

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

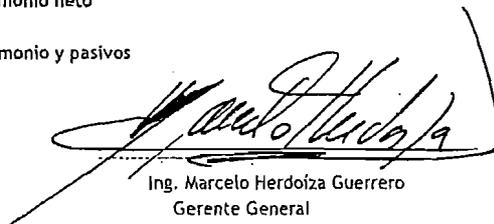
**Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

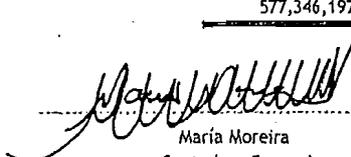
CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidados
- Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Método Directo
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	27,982,891	28,424,211
Activos financieros			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(6)		6,439,250
Activos financieros disponibles para la venta	(7)	29,386,873	21,633,521
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(8)	153,482,321	84,328,883
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(31)	2,066,576	2,742,576
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		203,736	262,008
Inventarios	(9)	14,868,023	15,075,586
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	40,298,419	55,227,826
Activos por impuestos corrientes	(11)	18,484,838	17,563,037
Otros activos corrientes		291,403	164,527
Total activos corrientes		287,065,080	231,861,425
Activos no corrientes			
Propiedades, maquinarias y equipos	(12)	235,984,054	204,743,060
Propiedades de inversión	(13)	41,857,146	31,747,210
Activos intangibles	(14)	10,902,314	13,368,256
Activos financieros no corrientes		118,258	-
Otros activos no corrientes	(15)	1,419,345	2,386,454
Total activos no corrientes		290,281,117	252,244,980
Total activos		577,346,197	484,106,405
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(16)	35,765,959	38,692,150
Otras obligaciones corrientes	(17)	37,651,291	40,053,970
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(31)	381,791	8,019,473
Anticipos de clientes	(18)	78,647,661	41,535,303
Otros pasivos corrientes		31,413	8,315,832
Total pasivos corrientes		152,478,115	136,616,728
Pasivo no corriente			
Cuentas y documentos por pagar		800,274	674,195
Cuentas por pagar diversas/relacionadas			946,786
Provisiones por beneficios a empleados	(19)	6,160,903	4,207,609
Pasivo diferido	(22)	6,707,077	10,715,849
Otros pasivos no corrientes	(20)	1,590,318	1,177,929
Total pasivo no corriente		15,258,572	17,722,368
Total pasivos		167,736,687	154,339,096
Patrimonio neto			
Capital social	(23)	26,915,377	26,915,377
Reservas	(24)	8,483,793	6,011,757
Otros resultados integrales		(584,306)	-
Resultados acumulados	(25)	310,695,956	242,647,170
Total patrimonio atribuibles a los accionistas de la controladora		345,510,820	275,574,304
Participaciones no controladoras		64,098,690	54,193,005
Total patrimonio neto		409,609,510	329,767,309
Total patrimonio y pasivos		577,346,197	484,106,405


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General

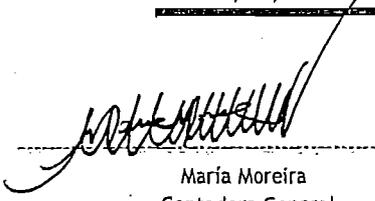

María Moreira
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(27)	353,291,544	385,850,861
Costo de ventas	(28)	<u>(242,910,910)</u>	<u>(243,830,936)</u>
Ganancia bruta		110,380,634	142,019,925
Otros ingresos	(29)	11,170,232	11,814,374
Gastos:			
Gasto de administración	(30)	(15,816,098)	(27,164,369)
Gastos financieros		(2,117,013)	(203,763)
Otros gastos		<u>(4,147,222)</u>	<u>(1,456,100)</u>
		<u>(22,080,333)</u>	<u>(28,824,232)</u>
Ganancia del ejercicio antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		99,470,533	125,010,067
Participación a trabajadores	(17)	<u>(11,062,584)</u>	<u>(15,307,201)</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		88,407,949	109,702,866
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	(21)	(15,327,618)	(16,646,805)
Efecto impuesto diferido	(22)	<u>4,087,031</u>	<u>(4,131,159)</u>
		<u>(11,240,587)</u>	<u>(20,777,964)</u>
Utilidad neta del período		77,167,362	88,924,902
Otros resultados Integrales			
Componentes del otro resultado integral		<u>(584,306)</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		<u>76,583,056</u>	<u>88,924,902</u>
Resultados integrales atribuibles a:			
Propietarios de la controladora		65,254,587	76,561,101
Participación no controladoras		<u>11,912,775</u>	<u>12,363,801</u>
		<u>77,167,362</u>	<u>88,924,902</u>


Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Gerente General

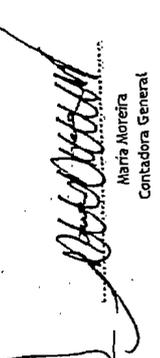

María Moreira
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOIZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en dólares)

	Reservas			Resultados acumulados				Subtotal	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Provenientes de la Adopción a las NIIF	Resultado del ejercicio				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	26,915,377	4,136,998	11,664	-	124,844,064	(42,819,802)	88,924,902	172,949,164	204,013,203	42,947,879	246,961,082
Transferencia a reservas	-	1,863,095	-	-	-	-	(1,863,095)	(1,863,095)	-	-	-
Transferencia a ganancia acumulada	-	-	-	-	82,061,807	-	(82,061,807)	-	(5,000,000)	(1,118,675)	(6,118,675)
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-	(5,000,000)	(5,000,000)	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	76,561,101	76,561,101	76,561,101	17,363,801	88,924,902
Saldo al 31 de diciembre de 2013	26,915,377	6,000,093	11,664	-	208,905,871	(42,819,802)	76,561,101	242,647,170	275,574,304	54,193,005	329,767,309
Transferencia a reservas	-	2,472,036	-	-	-	-	(2,472,036)	(2,472,036)	-	-	-
Transferencia a ganancia acumulada	-	-	-	-	74,089,065	-	(74,089,065)	-	-	-	-
Reversión de dividendos	-	-	-	-	5,000,000	-	-	5,000,000	5,000,000	(2,007,090)	5,000,000
Otros no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia en consolidación	-	-	-	-	266,235	-	-	266,235	266,235	-	266,235
Utilidad neta del período	-	-	-	(584,306)	-	-	65,254,587	65,254,587	64,570,281	11,917,775	76,588,056
Saldo al 31 de diciembre de 2014	26,915,377	8,472,129	11,664	8,483,793	288,261,171	(42,819,802)	65,254,587	310,695,956	345,510,820	64,098,690	409,609,510

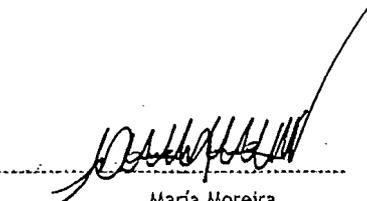

Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
 Gerente General


Maria Moreira
 Contadora General

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS- MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	321,926,464	289,547,225
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(255,753,703)	(264,462,419)
Intereses pagados	(2,099,886)	(203,763)
Intereses recibidos	2,220,837	-
Impuestos a las ganancias pagados	(16,576,492)	(13,772,738)
Otros ingresos netos	10,243,746	5,377,978
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	59,960,966	16,486,283
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo recibido por la venta de propiedades, maquinarias y equipos	3,417,006	679,503
Efectivo recibido por la venta de inversiones permanentes	1,166,743	-
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinarias y equipos	(54,892,092)	(37,579,052)
Efectivo pagado por la compra de propiedades de inversión	(10,519,136)	(2,154,766)
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles	(469,921)	(14,167)
Aumento en activos financieros no corrientes	(118,258)	-
Dividendos recibidos	2,432,950	140,192
Cambios en activos financieros disponibles para la venta	(7,753,352)	6,798,178
Cambios en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	6,439,250	(5,230,828)
Importes procedentes de intereses en activos financieros	-	23,526,974
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(60,296,810)	(13,833,966)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pagos por beneficios a empleados	(97,060)	(36,964)
Dividendos pagados	-	(90,000)
Fondos de garantías pagados a largo plazo	(8,416)	(53,765)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(105,476)	(180,729)
(Disminución) aumento neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(441,320)	2,471,588
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	28,424,211	25,952,623
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	27,982,891	28,424,211


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


María Moreira
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD NETA DEL PERÍODO ANTES DE
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS CON
EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia del ejercicio antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	99,470,533	125,010,067
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por gasto depreciación y amortización	24,229,891	22,141,748
Ajustes por gasto impuesto a la renta	15,327,618	16,646,805
Ajustes por gasto impuesto diferido	(4,087,031)	4,131,159
Ajustes por gasto participación trabajadores	11,062,584	15,307,201
Ajustes por gasto jubilación patronal y desahucio	1,464,813	488,397
Ajustes por gasto financiero jubilación patronal y desahucio	320,223	-
Ajustes por pérdidas / ganancias actuariales	265,318	-
Utilidad en venta de propiedades, maquinarias y equipos	(660,029)	(55,134)
Pérdida en venta de bonos	3,512,148	-
Bajas de activos no corrientes	9,293	17,109
Ajustes por (ganacias) pérdidas en valor razonable de inversiones	329,273	-
Dividendos recibidos	(2,569,908)	(684,231)
Intereses ganados	-	(2,457,917)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(22,883,553)	(36,085,166)
Dividendos acción recibidos	(640,460)	-
	25,680,180	19,449,971
Cambios en activos y pasivos		
(Incremento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados	(69,153,438)	(39,304,796)
Disminución en cuentas por cobrar a clientes relacionados	676,000	-
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar	58,272	(213,537)
Disminución (incremento) en inventarios	207,563	(5,677,743)
Disminución (incremento) en servicios y otros pagos anticipados	14,929,407	(23,506,098)
Incremento en activos por impuestos corrientes	(921,801)	(9,618,730)
Incremento en otros activos corrientes	(126,876)	(83,078)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar comerciales	(2,800,112)	26,267,886
Disminución en cuentas por pagar diversas / relacionadas	(8,584,468)	(7,357,993)
Disminución en otras obligaciones corrientes	(28,792,881)	(15,582,647)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	37,112,358	(56,998,840)
(Disminución) incremento en otros pasivos corrientes	(8,284,419)	4,056,419
Incremento en pasivo diferido (ingresos diferidos)	78,259	45,402
Incremento en otros pasivos no corrientes	412,389	-
	(65,189,747)	(127,973,755)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	59,960,966	16,486,283


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


María Moreira
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATRIZ Y SUBSIDIARIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

MATRIZ:

- **Nombre de la entidad:**
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.

RUC de la entidad:
1792018277001

Domicilio de la entidad:
Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio, Quito, Pichincha

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima

País de incorporación:
Ecuador

Constructora Herdoíza Guerrero S.A. fue constituida el 16 de enero de 2006 en Quito. Sus objetivos principales son: planificación, diseño, promoción de toda clase de caminos, carreteras, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, puertos, instalaciones deportivas, canales, represas, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, aeropuertos, viviendas, edificios y toda clase de obras civiles y proyectos de ingeniería a lo largo del territorio ecuatoriano y en el exterior.

Además, la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración por el sistema de concesiones de carreteras, planificación, promoción, venta, compra, permuta, arriendo de bienes muebles o inmuebles como terrenos, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, casas, departamentos, edificios para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer propiedades.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía es poseída en el 90% de su capital social por BCI CORPORATION S.A.

SUBSIDIARIAS:

- **Nombre de la entidad:**
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

RUC de la entidad:
1790258688001

Domicilio de la entidad:
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito, Pichincha

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

País de incorporación:

Ecuador

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG COMPAÑÍA LTDA., en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA. Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA en HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA. Según escritura publicada del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA a Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda. y mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995, se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Elaborar y fabricar productos derivados del petróleo y del carbón. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto, construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

- **Nombre de la entidad:**
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL

RUC de la entidad:

1791317025001

Domicilio de la entidad:

Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio, Quito, Pichincha

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

País de incorporación:

Ecuador

Panamericana Vial S.A, Panavial, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito Ecuador.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Su objetivo principal es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo.

- **Nombre de la entidad:**
ALFAVIAL S.A.

RUC de la entidad:
1792017343001

Domicilio de la entidad:
Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio.

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.

País de incorporación:
Ecuador.

Descripción:

Alfavial S.A., fue constituida el 26 de octubre de 2005, en la ciudad de Quito Ecuador. Su objetivo principal es la asesoría, instalación y explotación en vías concesionadas, asesoría sobre la instalación de toda clase de anuncios y rótulos publicitarios que se empleen en las vías concesionadas y efectuar el cobro de los derechos de publicidad y propaganda. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía es poseída en un 80.77% por Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y por Panamericana Vial S. A. PANAVIAL respectivamente.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 039, publicado en el Registro Oficial 93 del 31 de Agosto de 2005, se expidió el instructivo para normar la explotación de publicidad comercial y propaganda en los tramos de vías concesionadas y que se concesionaren y en aplicación a lo establecido en el Art. 114 del Reglamento de la Ley de Modernización del Estado y de los contratos de concesión, se autorizó a las empresas concesionarias la explotación de publicidad comercial y propaganda en los tramos de vías concesionadas y que se concesionaren.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2012, se resolvió la resciliación de disolución anticipada y voluntaria de la Compañía y su liquidación; desde el mes de mayo de 2013, la Compañía presta servicios de fabricación de material vial para sus relacionadas PANAVIAL S.A. y Constructora Herdoíza Crespo S.A.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Nombre de la entidad:**
Inestrucsur Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda.

RUC de la entidad:
1792427304001

Domicilio de la entidad:
Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio.

Forma legal de la entidad:
Compañía Limitada.

País de incorporación:
Ecuador.

Descripción:

Inestrucsur Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda., fue constituida el 06 de marzo de 2013, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es la construcción de puentes vehiculares, ferroviarios y peatonales, viaductos, estructuras civiles especializadas de ingeniería en general, tales como intercambiadores, torres, edificios, hangares. Podrá dedicarse además a la representación, distribución, importación y comercialización de toda clase de equipos y suministros para la construcción de obras de ingeniería civil.

SUBSIDIARIA

- **Nombre de la entidad:**
Sociedad Concesionaria Vía del Palmar Palmarvial S.A.

RUC de la entidad:
1792497191001

Domicilio de la entidad:
Santo domingo de los Tsáchilas - Vía Esmeraldas.

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.

País de incorporación:
Ecuador.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Descripción:

Sociedad Concesionaria Vía del Palmar Palmarvial S.A., fue constituida el 24 de abril de 2014, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es el diseño, construcción, operación, conservación y explotación bajo el sistema de concesión de la autopista de Santo Domingo - Esmeraldas.

SUBSIDIARIA

- **Nombre de la entidad:**
Operadora Latinoamericana De Servicios OPELASERV S.A.

RUC de la entidad:
1792536812001

Domicilio de la entidad:
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.

País de incorporación:
Ecuador.

Descripción:

Operadora Latinoamericana De Servicios OPELASERV S.A., fue constituida el 21 de octubre de 2014, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es la administración de sistemas de movilidad de tránsito en centros de control operativos de peajes y pesajes sobre vías de transporte terrestre, marítimas, aéreas, metros, ferrocarriles, aeropuertos, parqueos y similares.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados, aplicadas de manera uniforme en todos los períodos que se presentan:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros consolidados de Constructora Herdoíza Guerrero S.A. y Subsidiarias, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Normas	Fecha de aplicación
Modificaciones:	
NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - “Acuerdos conjuntos” - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016
Normas	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.	
NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016
NIC 19 - “Beneficios a los empleados”	01 de enero de 2016
NIC 34 - “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionados no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”.

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

NIC 19 - “Beneficios a los Empleados”.

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones	Fecha de aplicación
NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
Modificaciones	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones	Fecha de aplicación
--	---------------------

Interpretaciones.

CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en Mayo de 2013). 01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 - “Propiedades de Inversión”.

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 01-Jul-2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”.

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

CINIIF 21 - “Gravámenes”.

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Bases de consolidación.

a) Subsidiaria.

Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora), sobre la cual la Controladora tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación y con una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Al cierre de cada ejercicio económico se evalúa la existencia de derechos potenciales de voto que sean susceptibles de ser ejercidos o convertidos para determinar el control.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias la Matriz utiliza el método de adquisición o de la compra. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Controladora en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como goodwill. Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados consolidados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Controladora y la Subsidiaria. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Controladora, se modifican las políticas contables de la subsidiaria.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

b) Transacciones y participaciones minoritarias.

Se aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos a Constructora Herdoíza Guerrero S.A. y Subsidiarias. La enajenación de participaciones minoritarias conlleva ganancias o pérdidas para Constructora Herdoíza Guerrero S.A. y Subsidiarias que se reconocen en el estado de resultados consolidado. La adquisición de participaciones minoritarias tiene como resultado un goodwill, siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de la Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de las Compañías, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus aspectos finales.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles (ver Notas 2.11 y 2.12).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 2.8 y 2.9)

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros consolidados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Matriz opera. La moneda funcional y de presentación de Constructora Herdoíza Guerrero S.A. y Subsidiarias es el dólar de los Estados Unidos de América.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado consolidado de situación financiera clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y como no corriente, los mayores a ese período.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo.

La Matriz y Subsidiarias consideran como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el estado consolidado de situación financiera clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos, en el pasivo corriente.

2.8. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39, son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Matriz y Subsidiarias, han definido y valorizado sus activos financieros en base a las siguientes políticas:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

- Documentos y cuentas por cobrar:

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Activos financieros para negociar:

Son valorizadas a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados. Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta:

Son valorizadas a su valor justo, corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras tres categorías anteriores. Las variaciones en el valor justo son reconocidas como cargo o abono otras reservas, quedando pendiente su realización. Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

2.9. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.

Son activos convencionales no transados en mercados financieros. El reconocimiento inicial será al costo. El método de valoración posterior será el costo amortizado. Se realizará la estimación de deterioro del crédito con el fin de cubrir posibles riesgos de pérdida por incobrabilidad de dichas cuentas, al final de cada período contable.

2.10. Inventarios.

Corresponden a materiales, repuestos y herramientas utilizadas en el proceso de construcción de obras adicionales y mantenimiento vial. Su reconocimiento inicial es el costo, medido y valorado según lo estipula NIC 2 "Inventarios". Al cierre de cada período contable se determinará si los proyectos en los cuales se destinarán dichos inventarios, presentan pérdidas:

- En el caso de presentar pérdidas estos inventarios serán valorados al costo mercado el menor.
- En el caso de no presentar pérdidas, la Administración asegurará que el valor registrado represente razonablemente el valor de reposición.

A fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la Administración determinará índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.11. Propiedades, planta y equipo.

La Matriz y Subsidiarias adoptan como política posterior el modelo del costo; es decir, propiedades, planta y equipo se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

La Administración identificará al cierre de cada período financiero:

- Componentes que deban ser registrados y controlados de manera separada del activo principal.
- Activos que presenten valores materiales futuros por desmantelamiento.
- Activos que presentan costos adicionales presentes y/o futuros por resarcir daños de cualquier índole.

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo de explotación, una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las vidas económicas técnicas serán determinadas por un perito en cada uno de los activos.

Las vidas económicas útiles serán revisadas en cada fecha de cierre, en base a la estimación de los beneficios económicos esperados que los activos generarán en las Compañías.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Los valores residuales serán revisados en cada fecha de cierre en base a la mejor estimación del rescate que se pueda obtener de cada uno de los activos una vez consumida su vida útil.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

2.12. Activos intangibles.

- **Software:**

La Matriz y Subsidiarias adoptan como política de valoración el costo. La Administración considera que utilizará este tipo de activos hasta el final de su vida técnica, por tal razón no presentan valores residuales.

Las vidas económicas útiles serán revisadas en cada fecha de cierre, en base a la estimación de los beneficios económicos esperados que los activos generarán en la Compañía.

- **Inversión en la vía:**

La Subsidiaria Panamericana Vial S.A. PANAVIAL, medirá a cada fecha de cierre de período la prudencia o no del registro de utilidad o pérdida sobre el valor del derecho de uso de vía (Activo intangible). No existe certeza ni forma de medir confiablemente los valores a ser liquidados por el Estado a término de la Concesión.

Las proyecciones de ingresos del proyecto de concesión utilizarán un enfoque adecuado sobre las hipótesis, supuestos, períodos de proyección, tasa de crecimiento (gastos) y tasa de descuento (ingresos), adecuados a la naturaleza del negocio y características propias del proyecto de concesión.

La Administración analizará en cada fecha de cierre de estados financieros el desgaste del derecho de uso de vía (amortización activo intangible).

El valor del derecho de uso de vía (activo intangibles) se amortizará en función del plazo del Contrato de Concesión (Junio de 2018).

2.13. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Matriz y Subsidiarias evalúan periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Matriz y Subsidiarias estiman el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Corresponde principalmente, a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.15. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Matriz y Subsidiarias tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.16. Beneficios a largo plazo a empleados.

- **Jubilación patronal.**

En las Subsidiarias Herdoíza Crespo Construcciones S.A., Alfavial S.A. e Inestrucsur Cía. Ltda. el cálculo de la jubilación patronal se realiza y registra de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

La jubilación patronal es reconocida aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurre.

Los costos de los servicios financieros, ganancias y pérdidas actuariales del período, son presentados en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

En la Subsidiaria Panamericana Vial S.A. PANAVIAL, no se ha registrado una provisión para jubilación patronal ya que la relación laboral con los trabajadores concluye con el plazo previsto establecido por el contrato de concesión (Junio de 2018).

En la Matriz, no se ha registrado una provisión para jubilación patronal debido a que no cuenta con personal bajo relación de dependencia.

- **Desahucio.**

No es política de la Matriz y Subsidiarias pagar este valor en las liquidaciones de haberes de empleados.

Únicamente se pagará el desahucio previo trámite solicitado por el trabajador ante la autoridad laboral, en cuyo caso dicho valor se registra directamente al gasto.

2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido:

- **Impuesto corriente.**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos.**

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los dos años.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Matriz y Subsidiarias registran los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.18. Remediación del medio ambiente.

La Matriz y Subsidiarias, cumplen con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

2.19. Participación a trabajadores.

La Matriz y Subsidiarias, reconocen la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.20. Capital social y distribución de dividendos.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas, se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.21. Ingresos por actividades ordinarias.

La Matriz y Subsidiarias reconocen sus “Ingresos Ordinarios” generados por “Contratos de Construcción” en función al valor razonable de la contraprestación recibida considerando el estado de realización de cada proyecto. Según criterio de la Administración, la manera más razonable de medir el estado de realización de los proyectos de construcción son las “Planillas de Avance de Obra” elaboradas por el Departamento de Ingeniería al cierre de cada período contable, en las cuales se evidencia el grado de avance real de los mismos, por lo cual se procedió a re-estimar los ingresos por este concepto.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.22. Ingresos por dividendos e ingresos por intereses.

- **Dividendos.**

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

- **Intereses.**

Corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

2.23. Costos.

La Matriz y subsidiarias registran en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

2.24. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.25. Gastos.

La Matriz y subsidiarias registran en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos administrativos, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos.

2.26. Estados de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.27. Cambio de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.28. Utilidad por acción.

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia de Gestión del Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de las Compañías del Grupo, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Matriz y Subsidiarias, así como estimar el impacto en la posición financiera de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta gerencia de la Compañía como las áreas financieras y de operaciones.

3.1. Factores de riesgo financiero.

Los factores de riesgo son las situaciones de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Matriz y Subsidiarias. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de la contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Matriz y Subsidiarias.

Riesgo de liquidez.

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de la Matriz y Subsidiarias.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.2. Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito.

La Matriz y Subsidiarias se ven expuestas a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Históricamente todas las contrapartes con las que la Matriz y Subsidiarias han mantenido compromisos se hacen frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

3.3. Riesgo sistemático o de mercado.

Riesgo de tasa de interés.

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma poder reducir la volatilidad en las cuentas de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Matriz y Subsidiarias efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor justo de activos y pasivos. - En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Otras estimaciones. - La Matriz y Subsidiarias han utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	394,740	296,810
Bancos	27,588,151	20,922,449
Equivalentes al efectivo	(1) -	7,204,952
	<u>27,982,891</u>	<u>28,424,211</u>

(1) Un resumen de equivalentes del equivalente de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco de Pichincha:		
Certificados de depósito con un interés anual del 6,00% y con vencimiento en enero 2014.	-	7,000,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco:		
Póliza de acumulación con un interés anual del 10% y con vencimiento en enero de 2014.	-	204,952
	-	<u>7,204,952</u>

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco de Guayaquil:		
Certificados de inversión, con un rendimiento anual del 6,25% y vencimiento el 30 de enero de 2014.	-	1,005,274
Póliza de acumulación con un interés anual del 6.6% y con vencimiento en febrero de 2014.	-	1,240,440
Póliza de acumulación con un interés anual del 6,75% y con vencimiento en abril de 2014.	-	1,860,854
Banco Pichincha C.A.:		
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en mayo 2014.	-	1,382,932
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en noviembre 2014.	-	294,523
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	294,771
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	157,308
Banco Solidario:		
Certificados de inversión, con un rendimiento anual del 6,15% y vencimiento el 02 de enero del 2014.	-	203,148
	-	6,439,250

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.

Al 31 de diciembre de 2014, en PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL, corresponde a Bonos del Estado a 2 años plazo producto del pago recibido del Ministerio de Finanzas por los contratos adicionales de concesión para obras de mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos de las vías Ibarra - Rumichaca y Cajas - Otavalo, los cuales han sido clasificados como activos financieros de corto plazo ya que la Administración tiene la intención de negociarlos.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En Herdoíza Crespo Construcciones S.A. al 31 de diciembre de 2014, a Bonos del Estado con un interés anual del 5.70%, con vencimiento hasta mayo de 2019, los cuales han sido clasificados como activos financieros corto plazo ya que la Administración pretende vender las mismas en el corto plazo.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	(1)	152,551,669	77,570,685
Clientes	(2)	922,358	6,169,514
Otros		8,294	588,684
		<u>153,482,321</u>	<u>84,328,883</u>

(1) Corresponde a planillas de avance de obra de los contratos adicionales al contrato de concesión vial:

a) Al 31 de diciembre del 2014, incluye 119,081,218 correspondientes a valores a facturar por primera y segunda etapa de Jambelí - Latacunga - Ambato; Calderón - Guayllabamba; Colibri - Pijo - Cusubamba; Acceso Norte Aeropuerto; Bolívar - Ibarra y Cajas - Otavalo.

b) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a los valores a facturar por primera y segunda etapa de Jambelí - Latacunga - Ambato; Calderón - Guayllabamba; Colibri - Pijo - Cusubamba; Acceso Norte Aeropuerto; Acceso Parque Nacional Cotopaxi; Bolívar - Ibarra; Ibarra - Rumichaca y Cajas - Otavalo.

(2) Los saldos incluidos en este rubro no generan intereses y la Compañía mantiene como política otorgar un plazo de 30 días para el cobro a sus clientes a partir de la aprobación de la planilla de avance de obra.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inventario Materiales o bienes para la construcción	5,600,209	5,222,452
Combustibles y lubricantes	-	11,280
Hormigón	118,183	199,412
Emulsificantes	496,535	328,195
Seguridad industrial	137,474	88,499
Asfalto	-	22,779
Inventarios repuestos, herramientas y Accesorios (1)	5,983,565	6,744,132
Inventario de productos en proceso	352,283	143,150
Inventario productos terminados y mercaderías en Almacén	1,551	33,368
Otros inventarios	2,178,223	2,282,319
	<u>14,868,023</u>	<u>15,075,586</u>

(1) Repuestos incluye principalmente piezas y partes para mantenimiento de la maquinaria de las Compañías.

Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a materiales de construcción que serán utilizados, en consumos de obras en la vía concesionada y en las obras adicionales que realizan las Compañías; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio neto, la Administración considera que no es necesario el registro de algún valor por provisión de obsolescencia.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta, cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado	335,662	318,710
Anticipos a proveedores	30,520,127	35,931,042
Pólizas de seguro	4,235,875	8,545,211
Anticipos compra terreno	2,746,741	10,432,863
Otros anticipos entregados	2,460,014	-
	<u>40,298,419</u>	<u>55,227,826</u>

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario (IVA)	18,483,756	14,958,240
Garantías SRI	-	1,861,232
Crédito tributario (IR)	1,082	-
Retenciones en la fuente e IVA	-	743,565
	<u>18,484,838</u>	<u>17,563,037</u>

12. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Un resumen neto de propiedades, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	52,289,298	33,242,434
Edificios	8,606,772	4,824,700
Instalaciones	2,016	11,016
Muebles y enseres	648,452	619,713
Maquinaria y equipo	114,819,501	109,227,031
Equipo de computación	355,683	438,126
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	56,488,374	52,607,327
Otros propiedades, maquinaria y equipos	2,773,958	3,741,839
Activos fijos en tránsito	-	30,874
	<u>235,984,054</u>	<u>204,743,060</u>

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen del costo de propiedades, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	52,289,298	33,242,434
Edificios	11,803,530	7,590,796
Instalaciones	2,016	11,016
Muebles y enseres	1,112,648	996,218
Maquinaria y equipo	158,020,989	142,327,337
Equipo de computación	748,114	688,083
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	82,628,740	71,726,274
Otros propiedades, maquinaria y equipos	4,017,789	4,648,425
Activos fijos en tránsito	-	30,874
	310,623,124	261,261,457

Un resumen de la depreciación de propiedades, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Edificios	3,196,758	2,766,096
Muebles y enseres	464,196	376,505
Maquinaria y equipo	43,201,488	33,100,306
Equipo de computación	392,431	249,957
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	26,140,366	19,118,947
Otras propiedades, maquinaria y equipo	1,243,831	906,586
	74,639,070	56,518,397

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, maquinaria y equipo, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	204,743,060	186,669,153
Adiciones	54,892,092	37,579,052
Depreciación del año	(20,884,828)	(18,697,385)
Ventas	(2,766,270)	(628,777)
Bajas	-	(17,109)
Amortización adecuaciones en bienes	-	(161,874)
Saldo final	235,984,054	204,743,060

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Un resumen neto de propiedades de inversión, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	22,491,453	12,058,590
Edificios	19,365,693	19,688,620
	41,857,146	31,747,210

Los movimientos de propiedades de inversión, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	31,747,210	29,961,977
Adiciones	10,519,136	2,154,766
Depreciación	(409,200)	(369,533)
	41,857,146	31,747,210

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen de activo intangible neto, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inversión en la vía Software	10,671,474 230,840	13,126,352 241,904
	10,902,314	13,368,256

Un resumen del costo de activo intangible, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inversión en la vía Software	(1) 78,612,015 279,368	78,110,232 465,265
	78,891,383	78,575,497

Un resumen de la amortización de activo intangible, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inversión en la vía Software	(2) 67,847,810 141,259	64,983,880 223,361
	67,989,069	65,207,241
	10,902,314	13,368,256

- (1) Los activos intangibles de vida útil definida, están formados principalmente por inversiones en la vía de acuerdo al contrato de concesión vial firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para los cuales la Compañía ha definido una vida útil hasta junio de 2018 (fecha de finalización de la concesión).
- (2) La Compañía valoriza sus intangibles al costo de adquisición y la amortización la realiza sobre la base del método lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas. La amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados en los gastos de administración.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de activo intangible, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo:		
Saldo inicial	78,575,497	78,567,254
Adiciones	380,868	18,094
Retiros	(64,982)	(9,851)
Saldo final	78,891,383	78,575,497
	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Amortización:		
Saldo inicial	65,207,241	62,304,136
Adiciones	2,846,810	2,912,956
Retiros	(64,982)	(9,851)
Saldo final	67,989,069	65,207,241

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, fue como sigue:

	% de Tenencia	Valor Nominal	Costo 31-Dic-14	Costo 31-Dic-13
Banco Pichincha C.A.	0.00591%	1,625,951	1,138,166	1,993,721
Fideicomiso Hit	0.01898%	-	273,446	273,446
Fideicomiso Unión	0.00200%	1,892	7,733	7,733
Banco de la Producción			-	111,554
			1,419,345	2,386,454

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de otras inversiones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,386,454	3,968,518
Actualización valor de mercado	(329,273)	(1,582,064)
Ventas	(1,278,296)	-
Dividendos acción	640,460	-
	1,419,345	2,386,454

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de las cuentas y documentos por pagar, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores	34,862,566	37,339,548
Otras cuentas por pagar	903,393	1,352,602
	35,765,959	38,692,150

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a saldos mantenidos con acreedores comerciales locales.

17. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria	5,710,644	7,089,757
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota 21)	8,691,811	9,940,685
Con el IESS	1,811,640	2,675,435
Por beneficios de ley a empleados	8,612,516	5,040,892
Dividendos por pagar	1,762,096	-
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)	11,062,584	15,307,201
	37,651,291	40,053,970

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	15,307,201	9,669,436
Provisión del año	11,062,584	15,307,201
Pagos	(15,307,201)	(9,669,436)
	11,062,584	15,307,201

18. ANTICIPO DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Obras Públicas	(1)	78,228,678	41,150,001
Contrato Chasqui Latacunga		125,000	125,000
Ilustre Municipio de Latacunga	(2)	206,744	206,744
Fondo de concesiones MTOP		50,227	48,544
Varios		37,012	5,014
		78,647,661	41,535,303

(1) Incluye principalmente los anticipos del Estado (MTOP) para:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Vía Colibrí - Pifo - Cusubamba	15,651,285	9,294,341
Vía Jambelí Ambato	-	5,057,930
Vía Calderón - Guayllabamba	23,610,202	-
Vía Aeropuerto	2,420,509	15,242,055
Vía Ibarra - Rumichaca	6,822,985	11,519,732
Vía Colibrí - Tambillo	29,687,754	-
Acceso Sur a Quito	35,943	35,943
	78,228,678	41,150,001

(2) Incluye aporte del Estado - Ministerio de Obras Públicas y del Ilustre Municipio de Latacunga por Acta de Acuerdo para la Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada Sur a la ciudad de Latacunga.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	6,063,637	4,013,283
Desahucio	97,266	194,326
	6,160,903	4,207,609

Jubilación patronal.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	4,013,283	3,524,886
Ajustes de años anteriores	655,116	
Costo laboral por servicios actuales	953,806	692,475
Costo financiero	320,223	243,080
Pérdida (ganancia) actuarial	265,317	131,161
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(144,108)	(578,319)
Saldo final	6,063,637	4,013,283
	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Desahucio:		
Saldo inicial	194,326	231,290
Pagos efectuados	(97,060)	(36,964)
Saldo final	97,266	194,326

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde principalmente a la retención del 5% del valor de los contratos, los mismos que serán devueltos al momento de ser suscritas las actas de recepción definitivas.

21. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	9,940,685	7,066,618
Provisión del año	15,327,618	16,646,805
Pagos efectuados	(9,940,685)	(7,066,618)
Menos retenciones del año	(6,183,518)	(6,231,388)
Anticipo impuesto a la renta	(452,289)	(474,732)
Saldos final (Nota 17)	8,691,811	9,940,685

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La composición del gasto impuesto a la renta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a la renta corriente	15,327,618	16,646,805
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(Nota 22) (4,087,031)	4,131,159
	11,240,587	20,777,964

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 22.

22. PASIVO DIFERIDO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos diferidos (prepagó tarjetas)	222,574	144,314
Impuestos diferidos	(1) 6,484,503	10,571,535
	6,707,077	10,715,849

(1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y financiera, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fueron como sigue:

	Base Fiscal	Base Financiera	Diferencia Temporaria
Diciembre 31, 2014			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	47,444,806	153,458,513	(106,013,707)
Producción en proceso	2,249,784	-	2,249,784
Propiedades, planta y equipo	198,765,695	235,984,054	-
Propiedades de inversión	42,167,926	41,857,146	-
Activo intangible	85,072,470	10,901,544	74,288,910
Beneficios a empleados	(3,944,477)	(6,160,903)	-
	371,756,204	436,040,354	(29,475,013)

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base Fiscal	Base Financiera	Diferencia Temporaria
Diciembre 31, 2013			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	554,612	84,328,883	(83,774,271)
Producción en proceso	3,914,466	-	3,914,466
Propiedades, planta y equipo	173,585,023	204,743,060	(31,158,037)
Propiedades de inversión	32,781,923	31,747,210	1,034,713
Activo intangible	74,083,845	13,368,256	60,715,589
Beneficios a empleados	(2,992,492)	(4,207,609)	1,215,117
	281,927,377	329,979,800	(48,052,423)

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	22%	22%
Impuesto diferido por cobrar:		
Producción en proceso	494,952	861,183
Propiedades de inversión	-	227,637
Activo intangible	16,343,560	13,357,430
Beneficios a empleados	-	267,326
	16,838,512	14,713,576
Impuesto diferido por pagar:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	23,323,016	18,430,341
Propiedades, planta y equipo	-	6,854,770
Beneficios a empleados	-	-
	23,323,016	25,285,111
Impuesto diferido por cobrar:	16,838,513	14,713,576
Impuesto diferido por pagar:	23,323,016	(25,285,111)
	6,484,503	10,571,535

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(18,430,341)	(4,892,675)	(23,323,016)
Producción en proceso	861,183	(366,231)	494,952
Propiedades, planta y equipo	(6,854,770)	6,854,770	-
Propiedades de inversión	227,637	(227,637)	-
Activo intangible	13,357,430	2,986,130	16,343,560
Beneficios a empleados	267,326	(267,326)	-
(Nota 21)	(10,571,535)	4,087,031	6,484,503

	Diciembre 31, 2013		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9,842,036)	(8,588,305)	(18,430,341)
Producción en proceso	1,563,362	(702,179)	861,183
Propiedades, planta y equipo	(5,155,300)	(1,699,470)	(6,854,770)
Propiedades de inversión	374,248	(146,611)	227,637
Activo intangible	6,841,906	6,515,524	13,357,430
Beneficios a empleados	(222,556)	489,882	267,326
(Nota 21)	(6,440,374)	(4,131,159)	(10,571,535)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

23. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituido por 26.915.377 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

24. RESERVAS.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

- a) Resultados acumulados primera adopción NIIF.

El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

- b) Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

26. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre31,2014				Diciembre31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
Activos financieros medido al valor								
Efectivo y equivalentes al efectivo	27,982,891	27,982,891	-	-	28,424,211	28,424,211	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el	-	-	-	-	6,439,250	6,439,250	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	29,386,873	29,386,873	-	-	21,633,521	21,633,521	-	-
Activos financieros medido al costo								
Documentos y cuentas por cobrar clientes	2,066,576	2,066,576	-	-	2,742,576	2,742,576	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no	153,482,321	153,482,321	-	-	84,328,883	84,328,883	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	203,736	203,736	-	-	262,008	262,008	-	-
Total activos financieros	213,122,397	213,122,397	-	-	143,830,449	143,830,449	-	-
Pasivos financieros medidos al costo								
Cuentas y documentos por pagar	(35,765,959)	(35,765,959)	(800,274)	(800,274)	(38,692,150)	(38,692,150)	(674,195)	(674,195)
Cuentas por pagar relacionadas	(381,791)	(381,791)	-	-	(8,019,473)	(8,019,473)	(946,786)	(946,786)
Anticipos de clientes	(78,647,661)	(78,647,661)	-	-	(41,535,303)	(41,535,303)	-	-
Otros pasivos corrientes	(31,413)	(31,413)	(1,590,31)	(1,590,318)	(8,315,832)	(8,315,832)	(1,177,929)	(1,177,929)
Total pasivos financieros	(114,826,824)	(114,826,824)	(2,390,59)	(2,390,592)	(96,562,758)	(96,562,758)	(2,798,910)	(2,798,910)
Instrumentos financieros, netos	98,295,573	98,295,573	(2,390,59)	(2,390,592)	47,267,691	47,267,691	(2,798,910)	(2,798,910)

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Prestación de servicios	53,906,768	53,418,328
Contratos de construcción	297,345,344	332,162,573
Ingreso por ventas de bienes	2,039,432	269,960
	<u>353,291,544</u>	<u>385,850,861</u>

28. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo de construcción	<u>242,910,910</u>	<u>243,830,861</u>
	<u>242,910,910</u>	<u>243,830,861</u>

29. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Dividendos	3,073,410	684,231
Intereses ganados	1,327,369	2,457,917
Utilidad en venta de activos fijos	58,323	55,134
Otros ingresos	3,198,982	8,617,092
Pérdidas en venta de bonos	3,512,148	
	<u>11,170,232</u>	<u>11,814,374</u>

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

30. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	6,587,242	11,908,018
Aportes a la seguridad social	871,739	1,523,541
Beneficios sociales e indemnizaciones	492,110	1,000,198
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	1,672,884	2,548,541
Mantenimiento y reparaciones	293,746	465,279
Arrendamiento operativo	348,853	705,244
Promoción y publicidad	104,368	16,765
Combustibles	24,187	19,045
Transporte	2,388	1,310
Seguros y reaseguros	41,556	2,167,071
Gastos de gestión	316,034	271,088
Gastos de viaje	46,514	68,691
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	157,605	128,562
Impuestos, contribuciones y otros	963,605	1,534,469
Depreciaciones	3,022,039	2,513,133
Pérdida en valoración de acciones	-	847,332
Otros	871,228	1,446,082
	15,816,098	27,164,369

31. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar relacionadas		
Binexpro S.A.	-	485,721
Markam	1,971,414	1,971,414
Consortio Herdoíza Crespo y Asociados	80,133	95,163
Otros	15,029	190,278
	2,066,576	2,742,576

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar		
Agroindustrial El Pongo S.A.	190,903	200,838
Binexpro	188,974	181,716
Markam	1,914	2,175
Dividendos por pagar	-	7,634,744
	381,791	8,019,473

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos:		
Por arriendos		
Binexpro S.A.	3,705	3,600
Agroindustrial El Pongo S.A.	3,705	3,600
Agropecuaria Ind. y Comercial Markam Cía. Ltda.	3,705	3,600
Planillas de trabajo		
Consorcio HCC - Equitesa	-	799,607
Mantenimiento de instalaciones		
MARKAM S.A.	80,594	-
	91,709	810,407
Costos y gastos:		
Binexpro S.A.	465,250	575,627
El Pongo	420,326	427,000
Markam	571,654	575,841
	1,457,230	1,578,468

32. CONTRATOS.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales contratos y convenios vigentes, suscritos son los siguientes:

a. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Rumichaca Riobamba".

En octubre 4 de 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca - Guayllabamba y Aloag Riobamba; adicionalmente, proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación; así como, dos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada "Orden de Trabajo". Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la "Orden de Trabajo".

- b. **Contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes, ubicada en la Provincia de Manabí.**

Con fecha 21 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 Km de longitud ubicada en la provincia de Manabí.

El valor aproximado de la obra es de 6,023,537.83 más IVA.

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación, mejoramiento, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

Transcurridos mínimo veinticuatro meses desde la suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a rectificación, mejoramiento o a la declaratoria de recepción presunta, el contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la solicitud.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

c. Contrato Complementario.

El 18 de diciembre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato complementario a fin de crear, disminuir, eliminar, e incrementar los rubros establecidos en el contrato principal para el proyecto de Mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 km de longitud, ubicada en Manabí se ejecute de hormigón asfáltico de 2”.

El valor del contrato complementario asciende a 2,896,634.57.

Por cuenta de este contrato complementario el Ministerio entregará a la contratista en calidad de anticipo el equivalente del 30% de su valor en el plazo de treinta días contados a partir de su suscripción.

Los trabajos objeto de este contrato complementario se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

Acta de justificación de plazo.

El 8 de octubre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un acta de justificación de plazo en la que se deja constancia de que en el lapso comprendido entre el 24 de junio de 2009 hasta la suscripción de la presente acta, la contratista por las circunstancias referidas en la cláusula antecedente, se halló impedida de ejecutar en su totalidad el proyecto contratado.

Por la presente Acta se amplía el plazo contractual para la terminación de los trabajos en tres meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Justificación de Plazo, la cual deberá ser considerada en el Acta entrega recepción de los trabajos al liquidar el plazo contractual.

Acta de recepción provisional.

Antecedentes.

Mediante contrato celebrado el 21 de agosto de 2006, la contratista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., se comprometió para con el Estado Ecuatoriano y por éste con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación, a realizar el mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud, ubicada en la provincia de Manabí, por un monto de seis millones veinte y tres mil quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 6,023,538 en un plazo de ejecución de 15 meses calendario.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Inspección de la obra.

La comisión designada para el efecto, constituidos en el lugar de los trabajos el día 11 de enero del 2011 y una vez realizado el recorrido de inspección constató que las obras han sido ejecutadas con sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, los cuales son objeto de la recepción Provisional.

Liquidación del plazo.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Cambio No. 3 se cumplió el plazo contractual el 01 de enero de 2010.

Cantidades de obras ejecutadas.

Las obras ejecutadas en la rectificación, mejoramiento y rectificación de la carretera: "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; se realizaron de conformidad con las especificaciones generales para la construcción de caminos y puentes MOP-001-F-2002. Especificaciones especiales e instrucciones impartidas por la fiscalización del proyecto.

Liquidación económica.

Los trabajos realizados y sus respectivos reajustes provisionales se han tramitado en las referidas planillas desde la No. 1 (junio de 2007), hasta la No. 34 (liquidación) período (Dic/2010) por un valor de 14,944,139.

Constancia.

La comisión de recepción provincial del mejoramiento y rectificación de la carretera; "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimies; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción de la presente acta se han realizado de conformidad con los informes de fiscalización, de acuerdo a especificaciones técnicas y a las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d. **Contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Changuayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas.**

Con fecha 1 de septiembre de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Changuayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. El valor aproximado de la obra es de 13,429,840.12 más IVA., en un plazo de 30 meses calendario, esto es hasta el 29 de noviembre de 2009 y obras de mantenimiento de los trabajos, 24 meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega - Recepción Provisional de los trabajos de construcción real o presunta.

Contrato Complementario No. 1.

Celebrado el 3 de septiembre de 2008, las partes convinieron en disminuir, suprimir, incrementar cantidades y crear rubros respecto del contrato principal, para terminar los trabajos de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la Carretera Selva Alegre - Quinindé, tramo Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinindé, San Andrés, Changuayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. Por un monto de 4,227,189.

Contrato Modificadorio No. 1.

Suscrito el 15 de junio de 2009, las partes convienen en corregir el error manifiesto de hecho incurrido en la cláusula séptima - Plazo, numeral 7.01 del Contrato Complementario No. 1 suscrito el 3 de septiembre de 2008, y el plazo del contrato principal se incrementa en 10 meses; esto es, hasta el 29 de septiembre de 2010.

Orden de Cambio No. 1.

Suscrita el 1 de septiembre de 2010, con la que se incrementó el monto contractual en 3,665,833 y se amplió el plazo del mismo en 4 meses calendario, esto es, hasta el 29 de enero de 2011.

Orden de Cambio No. 2.

Suscrita el 28 de enero de 2011, se incrementa el plazo contractual en 30 días calendario, esto es, hasta el 28 de febrero de 2011.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato Complementario No. 2.

Celebrado el 28 de febrero de 2011, se incrementa, suprime y disminuye rubros de los establecidos en el contrato principal, por un monto de 1,475,209; en un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha de suscripción, esto es, hasta el 28 de diciembre de 2011.

Contrato Complementario No. 3.

Suscrito el 10 de noviembre de 2011, se cambia el alcance de los trabajos establecidos en el contrato original, es decir, de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta $e=5$ cm., a nivel de sub-base clase 3; desplazamiento del eje de la vía en el sector de la población del Chontal, en aproximadamente 50 metros y creación de rubros nuevos para la ejecución del mantenimiento de la obra durante 24 meses, por un valor que disminuye el monto contractual en 444,541, manteniéndose el plazo contractual hasta el 28 de diciembre de 2011.

Acta de Recepción Provisional.

El 18 de enero de 2012, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos de Construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Selva Alegre Saguangal, de 37.72 Km. de la longitud, además, la Construcción de los Puentes sobre los Ríos Quinde, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas, en la cual se deja constancia que los trabajos han sido ejecutados, de acuerdo con los anexos que se verificaron y que acompañan al trámite.

De planillas, así como de la inspección de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de Fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales, en consecuencia se procede a la Recepción Provisional.

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de abril de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de construcción y mantenimiento de la carretera Selva Alegre - Quinde, tramo Selva Alegre - Sanguangal de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, obras ubicadas en la provincia de Imbabura; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

e. **Constitución del Consorcio "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - EQUITESA Equipos y Terrenos S.A. Asociados".**

Con fecha 20 diciembre del año 2006, la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A., constituyen el Consorcio denominado "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A.", para de manera consorciada intervenir en la Reconstrucción (durante 24 meses) y Mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Rocafuerte Tosagua, de 30.01 km. de longitud; Construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita; provincia de Manabí.

Los porcentajes de las compañías consortes es de 50% cada una.

La duración y vigencia del Consorcio se extenderá por lo menos hasta noventa días posteriores, a partir de la fecha probable de suscripción del acta entrega recepción definitiva de la obra constante en el contrato materia de la Licitación Internacional 103-C-MOP-CAF-2006, sin que de este plazo se extienda hasta la liquidación y terminación de toda relación a plena y total satisfacción entre el Consorcio y el MOP.

Todos los integrantes del Consorcio serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato a suscribirse con el MOP.

Para todo lo relacionado con la ejecución de la totalidad del contrato incluyendo los pagos y suscripción de las actas de entrega-recepción, intervendrá exclusivamente el Representante Legal del Consorcio.

Escritura de Disolución y Liquidación del Consorcio Denominado "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A."

Mediante escritura pública suscrita el 21 de julio del 2014, se procedió a la disolución y liquidación del Consorcio denominado "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A." en razón de haber finalizado la ejecución del contrato para la intervención y participación de manera conjunta ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, hoy denominado Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la ejecución de las obras:

i) la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.01 km. de longitud, y ii) Construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

Con fecha 26 de julio del 2013, los delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas conforme al memorando No. MTOP-SUBSZ4-20130944-ME del 26 de mayo del 2013, y el Consorcio, suscribieron acta de recepción definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- f. **Contrato reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1Km, incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la provincia de Manabí.**

El 22 de diciembre de 2006, se celebra el contrato entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - Equitesa y Terrenos S.A. Asociados, mediante la cual la Asociación se compromete a realizar los trabajos de Reconstrucción y Mantenimiento de la Carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1 Km., incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la Provincia de Manabí, por el monto de 19,654,644.

Orden de cambio No. 1.

Con fecha 12 de noviembre de 2007, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 148 días, a partir del 23 de diciembre de 2008, esto es hasta el 19 de mayo de 2009, debido a la fuerte temporada invernal que azota la zona del proyecto.

Orden de cambio No. 2.

Con fecha 19 de mayo de 2009, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 90 días.

Orden de cambio No. 3.

Con fecha 7 de diciembre de 2010, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 2 meses.

Acta de Justificación.

Suscrita el 18 de noviembre de 2009, se convalida el plazo desde el 18 de agosto de 2009 hasta la fecha en la que se suscribió esta Acta, además se amplía el plazo contractual en tres meses.

Contrato Complementario No. 1.

El 17 de diciembre de 2009, se suscribe el presente contrato con el objeto de crear, disminuir, incrementar y eliminar rubros para incluir trabajos de pavimento rígido como superficie de rodadura y obras adicionales por un monto de 11,943,581 y un plazo adicional de 21 meses.

Contrato complementario No. 2.

El 30 de agosto de 2010, se suscribe el contrato complementario cuyo objeto es el cambio de fuentes de materiales a la mina Ilusión en reemplazo de la mina Río Blanco y establecer el precio unitario para el transporte de materiales pétreos de la capa de rodadura de hormigón rígido en un valor de USD 0.26 m³/km a partir del 9 de agosto de 2010. En este contrato se mantienen el mismo plazo y monto vigentes.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato complementario No. 3.

El 17 de noviembre de 2011, se suscribe el presente contrato cuyo objeto es disminuir e incrementar cantidades de los rubros contractuales, así como crear rubros nuevos con la finalidad de terminar los trabajos de reconstrucción de la carretera Rocafuerte - Tosagua, obras complementarias para el enlace de los accesos occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - empate al inicio del proyecto. El monto contractual no se incrementa y el plazo se extiende en 9 meses calendario, esto es hasta el 18 de octubre de 2012.

Contrato complementario No. 4.

El 16 de octubre de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la creación, disminución, incremento y eliminación de cantidades de obra de los rubros del contrato principal y complementarios 1,2 y 3, así como modificar el período de mantenimiento de 24 meses previsto en las cláusulas Décima y Vigésima del Contrato principal, de conformidad a los sustentos presentados por las unidades que administran el contrato, quedando establecido como período de mantenimiento de la vía 6 meses entre la Recepción Provisional y Definitiva.

El presente contrato no altera el valor contractual vigente.

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de junio de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita, acceso occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - Empate al inicio del proyecto de las obras ubicadas en la provincia de Manabí; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción de la presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- g. Contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante cuarenta y ocho meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, de 170 km. de longitud.**

Con fecha 20 de agosto de 2008, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

El valor aproximado de la obra es de 32,309,640 más IVA.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El contratista se obliga a terminar la rehabilitación de la carretera a satisfacción de la entidad contratante en el plazo de dieciocho meses contado a partir de la fecha en la que el Ministerio notifique a la contratista que el anticipo se encuentra disponible y cuarenta y ocho meses contados a partir de la recepción de los trabajos de rehabilitación para el mantenimiento de la obra. La contratista se obliga a iniciar los trabajos desde cinco días posteriores a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible, y a continuarla ininterrumpidamente hasta la ejecución total de la obra contratada y terminada a satisfacción del contratante.

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de la rehabilitación contratados, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se la hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

Contrato Complementario No. 1.

El 8 de diciembre de 2008, se suscribe entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la empresa Herdoíza Crespo Construcciones S.A., el contrato complementario cuyo objeto fue la creación, disminución e incremento de rubros para ejecutar la vía Santo Domingo-Esmeraldas, objeto principal del contrato descrito con anterioridad, en pavimento rígido, incrementando el monto del proyecto en valor de 15,754,934.

Contrato Complementario No. 2.

Suscrito el 21 de abril de 2009, con la finalidad de precisar el objeto del contrato, en el sentido de que el pavimento rígido se hará exclusivamente en el tramo La Independencia - Quinindé.

Contrato Complementario No. 3.

Celebrado el 11 de febrero de 2010, mediante el cual se incrementan rubros del contrato principal, para variar como sección transversal de la vía Santo Domingo - Quinindé - Esmeralda, en el Tramo: Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles, en un ancho de 23,60 metros. Cambio de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta por pavimento rígido de hormigón Hidráulico; y, obras complementarias en el mismo tramo de vía. Además el mantenimiento periódico del Tramo II Quinindé - Esmeraldas y construcción de variantes e intervención en zonas inestables en este tramo, de conformidad con el cuadro de rubros, descripción y precios unitarios y totales que se detalla en foja útil, por el monto establecido en el contrato original y complementario No. 1 y se establece el plazo de ejecución de seis meses, contados a partir del 8 de junio de 2010, es decir hasta el 7 de diciembre de 2010.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Orden de Cambio No. 1.

El 20 de octubre de 2010, se tramitó esta orden con el objeto de establecer los volúmenes de obra adicionales para la continuación de los trabajos de ampliación en el tramo Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles en un ancho de 23.60 metros, capa de rodadura de pavimento rígido de hormigón hidráulico y obras complementarias; y, en el Tramo II Quinindé - Esmeraldas, construcción de variantes, intervención en zonas inestables y mantenimiento periódico de este tramo por un monto de 30,000,000 y un plazo de 111 días, esto es hasta el 28 de marzo de 2011.

Orden de Cambio No. 2.

Tramitada el 28 de marzo de 2011, con el objeto de incrementar el presupuesto para continuar con los trabajos de pavimentación a cuatro carriles con hormigón hidráulico y obras complementarias en el tramo I Santo Domingo - Quinindé; y los trabajos de pavimentación con hormigón asfáltico en las variantes y zonas críticas (L=18Kms.) del Tramo II Quinindé - Esmeraldas, así como para la rehabilitación del mismo tramo (L = 68.5 Km.) mediante reciclado y colocación de carpeta asfáltica, por un monto de 66,009,332 y un plazo de 19 meses 5 días a partir del 29 de marzo de 2011, esto es, hasta el 2 de noviembre de 2012.

Contrato complementario No. 4.

El 18 de junio de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la ampliación del objeto del contrato principal y de los complementarios, para completar los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera Santo Domingo - Esmeraldas, 170 Km de longitud, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas, siendo necesario realizar lo siguiente: señalización horizontal y vertical, dispositivos de seguridad y construcción del puente Tatica. Para el tramo Quinindé - Esmeraldas, la Constructora completará la colocación de la carpeta asfáltica establecida en el último presupuesto de la obra, esto es 2 pulgadas en la vía existente y 3 pulgadas en las variantes, aspersores mínimo colados en manera emergente para mejorar las condiciones de rodadura en la vía, por un monto de 1,825,819, con un plazo de 180 días contados a partir de la notificación por parte del MTOP de que el anticipo está disponible.

Orden de Cambio No. 3.

El 28 de septiembre de 2012, se tramita esta Orden de Cambio, con el objeto de incrementar el monto contractual den 21,835,359, con lo cual el valor del contrato asciende a un valor de 167,735,084 y se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2013.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acta de Recepción Provisional.

La Comisión designada para la recepción provisional de la obra, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2013-0188-OF suscrito el 10 de diciembre del 2013, se constató que los trabajos de construcción de las obras de infraestructura en la avenida Simón Plata Torres del Cantón “La Concordia”, en donde se han sido ejecutados de conformidad con la orden de trabajo emitido por el Subsecretario Regional 1, Ingeniero Bayardo Ramirez, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2012-0093-OF del 1 de noviembre del 2012 y bajo las disposiciones emanadas de la Fiscalización; obras que deberán transferirse inmediatamente a la Municipalidad para su operación y mantenimiento.

La liquidación del trabajo realizado se tramitó en 52 planillas, más una planilla por liquidación de reajuste para el período de septiembre del 2008 al 2011; además se aprueba por parte de la fiscalización la planilla No. 53 de fecha 31 de enero del 2014 y No. MTOP-CON_ESM-2014-32-ME por un valor de US\$3.2 millones.

El 7 de febrero de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Acta de Recepción Definitiva.

El 30 de septiembre de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas de 170 km. de longitud, obra ubicada en las provincias Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- Al 31 de diciembre del 2014, se mantiene saldo pendiente de cobro de US\$1.9 millones de la planilla No. 53 del mes de enero del 2014.

PANAVIAL S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales contratos y convenios vigentes, suscritos son los siguientes:

a) Contrato de Concesión Vía Panamericana Rumichaca-Riobamba.

Firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuyo proceso culminó y fue firmado el 30 de octubre de 1996 para un plazo hasta el 12 de julio de 2018, años para rehabilitación del corredor vial, mantenimiento rutinario y periódico y administración y operación de servicios, para esto cuenta con 8 peajes a lo largo de la vía que va desde Chimborazo hasta Carchi.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta línea de negocio representa aproximadamente el 33% de las ventas totales y reduce la utilidad de la Compañía en un 65% ya que el margen de contribución es de aproximadamente -10% en esta línea de negocio.

La unidad de concesiones del MTOP según memorando de No. 296 UC del 20 de septiembre de 1999, aprueba el documento que entre otras medidas determina la necesidad del aporte del estado por un monto estimado a la fecha de US\$21,048,385 para restablecer el equilibrio económico financiero que permita financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del año 2004; el 5 de noviembre de 2004 se firma el segundo acuerdo de restablecimiento del equilibrio económico financiero estableciendo que las compensaciones por los subsidios impuestos por el MOP desde el inicio del cobro de peajes en junio de 2001 hasta junio de 2004 suman US\$25,907,467 valores que debieron ser cancelados en cada semestre a partir del 2001 para equilibrar el contrato, debido a que el MOP no canceló las compensaciones en su vencimiento, el MOP mediante este acuerdo reconoce las indemnizaciones a la Concesionaria para restablecer el equilibrio del contrato hasta el primer semestre del 2004 que ascienden a US\$3,236,689 debiendo actualizarse hasta la fecha efectiva de pago.

b) Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba.

Con fecha 23 de septiembre de 2010, se incorpora a la concesión de ampliación del Acceso Sur de Quito el tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, denominada Troncal de la Sierra E35 Vía Panamericana para Ampliación a 4 carriles del tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, construcción del paso lateral de Pifo a cuatro carriles, ampliación de los puentes Pita e Inga a cuatro carriles, construcción de facilitadores de tráfico, viaductos en las poblaciones de El Quinche y Yaruquí, mejoramiento de acceso a barrios y mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión; el plazo de este contrato adicional es de 39 meses comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de la obra es de US\$126,164,394 que se pagarán con un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$37,849,318 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$88,315,076.

El 7 de marzo de 2014, se incorpora un Adenda para la ejecución de obras: ampliación a 4 carriles del tramo Pintag- Palugo, rehabilitación de la vía existente por la población de Palugo, construcción del paso lateral de Palugo a 4 carriles con obra básica de 6 carriles, construcción del paso lateral de Pifo cuya obra básica se mantiene de 6 carriles y pavimentada a 4 carriles, construcción de los Intercambiadores "Y" de Pifo y La Isla, segunda rehabilitación emergente a 2 carriles del tramo San Carlos - Santa Rosa de Cusubamba, soluciones viales para Tolontag, Inga, Novopan, "Y" de Baeza.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Construcción de pasos peatonales para Tramo Pifo-Tababela, Tramo Y de Baeza - Y de Pifo, Paso Urbano de Palugo, Tramo Colibri-Pintag, Tramo Pintag-Palugo y Tramo Tababela-San Carlos y construcción del tendido eléctrico e iluminación de acuerdo a los tramos que serán definidos por el MTOP.

El plazo de este Adenda es hasta diciembre de 2014 para ciertas obras, mientras que para otras a partir de la aprobación definitiva de los estudios correspondientes y de la liberación de áreas afectadas para la ejecución normal del proyecto; el presupuesto de la ejecución de la obra es de US\$42,470,714 que se pagarán con un anticipo del 30% previa la entrega de una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o Aseguradora equivalente al 100% del anticipo a recibir.

El valor total de esta Adenda, será pagada mediante la presentación de planillas mensuales, debidamente revisadas y aprobadas. El pago de la ejecución de los estudios se lo realizará de manera provisional sobre la base del presupuesto estimado.

c) Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Jambelí - Latacunga - Ambato.

Con fecha 9 de febrero de 2009, se firma con el MTOP, para realizar la ampliación a seis carriles del tramo de vía Jambelí - Latacunga, la ampliación a seis carriles del tramo Salcedo - Ambato, la construcción a 6 carriles del nuevo paso lateral de Latacunga y Salcedo y construcción de seis intercambiadores de tráfico y dos pasos superiores; Lasso Norte Latacunga Salcedo; el plazo de este contrato adicional será de 36 meses y comenzará a partir de la fecha de suscripción del Acta que acredite las expropiaciones y la liberación de las áreas relacionadas y las entregas de los anticipos correspondientes a cada etapa con sujeción al cronograma valorado de trabajos; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$178,874,598 los cuales se entregarán de la siguiente forma: Un anticipo de US\$28,000,000 y la emisión de la garantía correspondiente y los restantes anticipos hasta 30 días posteriores a la suscripción del Acta de Liberación de predios de cada etapa.

Con fecha 13 de octubre de 2011, se firma el contrato adicional de concesión para las obras de ampliación a seis carriles del tramo Jambelí Latacunga Ambato, modificatorio del suscrito el 9 de febrero de 2009. El valor del presente contrato para la ampliación de los tramos de vía y obras conexas es de US\$114,287,337 los cuales se entregarán de la siguiente forma: Un anticipo de US\$34,286,201 US\$10,000,000 con recursos fiscales y US\$24,286,201 con bonos del estado a dos años plazo, con intereses trimestrales y una tasa del 4,25% anual.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 26 de octubre del 2014 se incorpora una Adenda al contrato adicional de concesión para la ampliación de la Vía Jambelì - Latacunga - Ambato; el presupuesto estimado establecido por las partes para el cumplimiento del objeto de esta Adenda, asciende a US\$219,900,000. El pago de los trabajos previstos en esta Adenda se realizará de la siguiente manera: US\$109,500,000 al ejercicio fiscal del año 2015, un anticipo equivalente al 30% y el valor restante se cancelará bajo la presentación de planillas.

d) Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Calderón - Guayllabamba.

Con fecha 22 de septiembre de 2010, se firma con el MTOP, para realizar la Ampliación a 4 carriles del tramo Calderón - Guayllabamba, construcción del nuevo puente sobre el río Guayllabamba a cuatro carriles, ampliación del puente Coyago a cuatro carriles, intersecciones a nivel en el inicio y final de la variante de Collas y Mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión.

El plazo de este contrato adicional será de 36 meses y comenzará a partir desde la suscripción del contrato; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$39,544,106; los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$11,863,232 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$27,680,875.

Acta de Recepción Definitiva.

El 17 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Única de los Trabajos de Construcción del Puente sobre el Río Guayllabamba L=120m, abscisa 11+700; ejecutado en el Proyecto Calderón - Guayllabamba, obra ubicada en la provincia de Pichincha y contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con la concesionaria Panamerican Vial S.A. - PANAVIAL; en la cual se deja constancia que los trabajos de construcción del puente sobre el río Guayllabamba, han sido ejecutados de acuerdo a los informes de fiscalización, con sujeción a las especificaciones técnicas, y demás documentos contractuales, y que en consecuencia la obra se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y conservación.

El 23 de mayo de 2013, la obra ha finalizado su ejecución, quedando pendiente la liquidación del fondo de expropiaciones el mismo que fue firmado el 25 de agosto de 2014, se canceló un saldo a favor del MTOP por US\$32,102, el 23 de septiembre de 2014 y el 20 de enero de 2015.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato Adicional al de Concesión para la Ejecución de Obras Complementarias en la Vía Calderón - Guayllabamba.

El 1 de agosto de 2014, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Contrato para ejecutar los estudios, procesos de expropiación, trabajos de construcción y señalización en la Vía Calderón - Guayllabamba.

El plazo para la ejecución de estudios y de las obras que se contratan es de 24 meses, contados a partir de la entrega del anticipo, información catastral, aprobación de estudios y TDRs debidamente aprobados.

El monto total del contrato es de US\$83,039,674 más el impuesto al valor agregado IVA.

e) Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Acceso Norte al Aeropuerto Internacional de Quito y sus Obras Conexas.

El 26 de agosto de 2011, se firma con el MTOP, para realizar el mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la Infraestructura vial e instalación de servicios públicos en el tramo Acceso Norte al Nuevo Aeropuerto de Quito; el plazo de este contrato adicional será de 32 meses y comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$110.252.000 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30% en efectivo es decir US\$33,075,600 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas mensuales es decir US\$77,176,400 de la siguiente manera US\$57,882,300 en efectivo 75% y US\$19,294,100 en bonos del estado 25% a 2 años plazo.

Con fecha 04 de marzo de 2013 se suscribe una Adenda al contrato adicional de Concesión para la construcción del acceso norte al aeropuerto de Quito y sus obras conexas, en el que se realizan ciertas aclaraciones a las cláusulas estipuladas en dichos documentos, así como se incrementa el precio de las obras adicionales a USD195,324,881.

f) Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga.

Con fecha noviembre 11 de 2003, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Obras Públicas, firmaron el Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega de derecho de la vía correspondiente. Entrega que hasta la fecha de emisión de este informe no se ha realizado.

El monto total del contrato es de US\$1,259,263 incluido el impuesto al valor agregado IVA, de los cuales US\$400,000 serán entregados por el MOP y US\$859,263 serán entregados por el Ilustre Municipio de Latacunga.

g) Acta de Acuerdo para Rehabilitación y mantenimiento de la vía de Acceso al Parque Nacional Cotopaxi.

Con fecha mayo 24 de 2012, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Rehabilitación y mantenimiento de la vía de Acceso al parque Nacional Cotopaxi.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega del anticipo.

El monto total del contrato es de US\$14,746,440 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

El Proyecto a la fecha se encuentra liquidado. Se encuentra pendiente la liquidación de las expropiaciones mismas que no forman parte del contrato, sin embargo a medida del avance de la obra se requirió realizar las mismas.

h) Mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos que corresponden la vía Ibarra - Rumichaca; Anillo Vial Tulcán; y sus Obras Conexas.

Con fecha 10 de septiembre de 2012 la Compañía suscribe el contrato con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos que corresponden la vía Ibarra - Rumichaca; Anillo Vial Tulcán; y sus Obras Conexas.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de 40 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato y la liberación de las áreas.

El monto total del contrato es de US\$243,574,971 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- i) **Mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la infraestructura vial del tramo Y de Cajas - Inicio de Circunvalación de Otavalo; Paso Lateral de Otavalo; Paso Lateral de Ibarra; Cayambe-Ayora-Cajas; Tabacundo-Cajas; Guayllabamba-Cochasquí-Cajas; Tabacundo-Cayambe y sus Obras Conexas.**

Con fecha 21 de diciembre de 2011, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la infraestructura vial del tramo Y de Cajas - Inicio de Circunvalación de Otavalo; Paso Lateral de Otavalo; Paso Lateral de Ibarra; Cayambe-Ayora-Cajas; Tabacundo-Cajas; Guayllabamba-Cochasquí-Cajas; Tabacundo-Cayambe y sus Obras Conexas.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de 36 meses a partir de la aprobación de estudios y liberación de las áreas.

El monto total del contrato es de US\$75,276,276 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

- j) **Adenda al Contrato Adicional de Concesión para la Ampliación del tramo Tambillo-Colibri y Construcción del Paso Peatonal de Romerillos.**

Con fecha 17 de septiembre de 2014 la Compañía suscribe el contrato con el Estado Ecuatoriano por medio del MTOP, para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración del grupo de carreteras que comprenden los tramos Rumichaca- Ibarra - Guayllabamba.

El presupuesto establecido por las partes asciende a US\$98,959,184. El pago por los trabajos previstos en este contrato será de la siguiente manera: un anticipo equivalente al 30% en el plazo de 30 días a partir de la suscripción del contrato, el 70% restante se lo realizará bajo la presentación de planillas.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se incorpora un Adenda al contrato adicional al de concesión para la ampliación del tramo Tambillo Colibrí y construcción del Paso Peatonal de Romerillos, celebrado el 17 de septiembre de 2014, con la que se incorpora a la concesionaria, las obligaciones de los trámites, gestión de expropiación y pago de indemnizaciones a los afectados en el tramo Tambillo-Colibrí, conforme el informe de orden técnico.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La forma de pago es un Anticipo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgará con un equivalente al treinta por ciento (30%) del valor correspondiente a la ejecución de estudios, reubicación de servicios, ejecución de obras. En la Etapa de Estudios Preliminar el 40% a la aprobación de los estudios a nivel preliminar y en la Etapa Definitiva el 60% a la aprobación de los estudios a nivel definitivo. Para las Obras se presentará las planillas por los trabajos ejecutados dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a la Fiscalización.

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USD\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

CONSTRUCTORA HERDOIZA GUERRERO S.A. (MATRIZ)

Al 31 de diciembre de 2014, El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe menciona: "...Por lo expuesto, concluimos que la empresa se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con Compañías Relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia...".

PANAVIAL S.A. (SUBSIDIARIA)

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, a la fecha de emisión del presente informe se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante ente de control en los plazos establecidos; sin embargo, según comunicaciones del perito experto menciona "... durante la etapa preliminar de elaboración y análisis de dichos reportes, no se han encontrado novedades ni desviaciones al principio "Arm's Length" en las operaciones inter-compañía analizadas...".

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presentó el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, conforme las fechas definidas por el Ente de Control, determinándose que las operaciones inter-compañías cumplen con el principio "Arm's Length".

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (SUBSIDIARIA)

Al 31 de diciembre de 2014, El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe menciona: "...Por lo expuesto, concluimos que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con Compañías Relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia...".

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

INESTRUCSUR CIA. LTDA. (SUBSIDIARIA)

Al 31 de diciembre de 2014, el Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe del 26 de marzo de 2015 menciona: "...Al encontrarse la compañía dentro de los parámetros señalados por la norma vigente citada, para el ejercicio 2014, nos permitimos comunicarles que tanto el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas con el Informe Integral de Precios de Transferencia se encuentran en proceso de elaboración. Por lo expuesto, los reportes que tengan el estudio de las operaciones vinculadas serán emitidos a la Administración Tributaria dentro de los plazos establecidos para el efectos...".

ALFAVIAL S.A., OPELASERV S.A. Y PALMARVIAL S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, las subsidiarias no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto no estarían obligadas a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 6, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

**CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

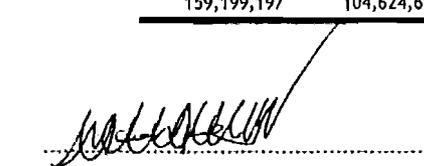
CONTENIDO:

- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estados de Resultados Integrales por Función
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	(5)	746,652	437,267
Activos financieros			
Cuentas y documentos cobrar clientes relacionadas	(25)	2,498,106	3,499,366
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	(6)	117,000	125,577
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(25)	30,925,848	-
Inventarios		34,466	34,466
Servicios y otros pagos anticipados	(7)	2,753,661	10,434,930
Activos por Impuestos corrientes	(8)	-	1,437,778
Otros activos corrientes		88,776	-
Total activos corrientes		37,164,509	15,969,384
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	(9)	3,625,020	3,689,693
Propiedades de inversión	(10)	41,857,146	31,747,210
Activos intangibles	(11)	102,766	121,882
Activos por impuesto diferido	(16)	-	104,412
Otros activos no corrientes	(12)	76,449,756	52,992,054
Total activos no corrientes		122,034,688	88,655,251
Total activos		159,199,197	104,624,635
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	(13)	71,616	897,950
Otras obligaciones corrientes	(14)	635,999	958,683
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	(25)	89,264	7,647,133
Otros pasivos corrientes		5,547	68,354
Total pasivos corrientes		802,426	9,572,120
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos no corrientes		42,147	50,563
Total pasivo no corriente		42,147	50,563
Total pasivos		844,573	9,622,683
Patrimonio neto:			
Capital social	(17)	26,915,377	26,915,377
Reserva legal	(18)	8,483,793	6,011,757
Resultados acumulados	(19)	122,955,454	62,074,818
Total patrimonio de los accionistas		158,354,624	95,001,952
		159,199,197	104,624,635


Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Gerente General


María Moreira
Contadora General
Reg. No. 30751

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	(21)	3,422,168	2,094,774
Costo de ventas	(22)	(1,034,601)	(1,137,834)
Ganancia bruta		2,387,567	956,940
Otros ingresos	(23)	58,136,719	28,251,982
Gastos:			
Gastos administrativos	(24)	(1,060,760)	(3,706,707)
Gastos financieros		(3,623)	(4,629)
Otros gastos		(17,747)	(11,233)
		(1,082,130)	(3,722,569)
Ganancias del ejercicio antes de impuesto a las ganancias y participación a los trabajadores		59,442,156	25,486,353
Participación a trabajadores		-	-
Gasto impuesto a la ganancias:			
Impuesto a la ganancias corriente	(15)	(985,072)	(590,914)
Impuestos diferidos	(16)	(104,412)	(175,077)
		(1,089,484)	(765,991)
Ganancia neta del período		58,352,672	24,720,362
Otro resultado integral		-	-
Componenetes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		58,352,672	24,720,362
Utilidad por acción		2.17	0.92
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		26,915,377	26,915,377

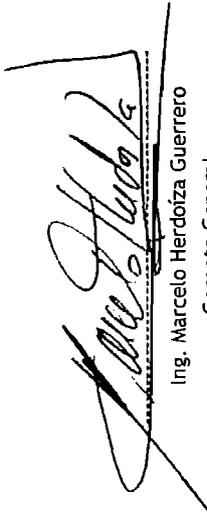

Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Gerente General

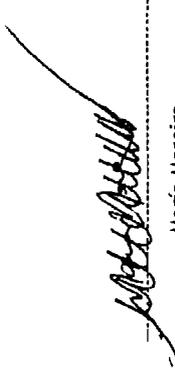

María Moreira
Contadora General
Reg. No. 30751

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
 (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2014 Y 2013
 (Expresados en dólares)

	Resultados acumulados						Total patrimonio neto
	Capital social	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Provenientes de la primera adopción a las NIIF	Ganancia del ejercicio	Subtotal	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	26,915,377	4,148,662	68,406,411	(42,819,802)	18,630,942	44,217,551	75,281,590
Transferencias a ganancias acumuladas	-	-	11,767,847	-	(11,767,847)	-	-
Apropiación de reservas	-	1,863,095	-	-	(1,863,095)	(1,863,095)	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	(5,000,000)	(5,000,000)	(5,000,000)
Resultado integral total	-	-	-	-	24,720,362	24,720,362	24,720,362
Saldos al 31 de diciembre de 2013	26,915,377	6,011,757	80,174,258	(42,819,802)	24,720,362	62,074,818	95,001,952
Transferencias a ganancias acumuladas	-	-	27,248,326	-	(27,248,326)	-	-
Apropiación de reservas	-	2,472,036	-	-	(2,472,036)	(2,472,036)	-
Reversión de dividendos	-	-	-	-	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Resultado integral total	-	-	-	-	58,352,672	58,352,672	58,352,672
Saldos al 31 de diciembre de 2014	26,915,377	8,483,793	107,422,584	(42,819,802)	58,352,672	122,955,454	158,354,624


 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
 Gerente General

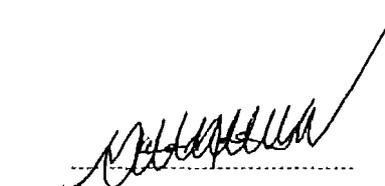

 María Moreira
 Contadora General
 Reg. No. 30751

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y presentación de servicios	4,423,428	5,997,971
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2,949,411)	(11,921,234)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(1,352,693)
Intereses pagados	(3,623)	(4,629)
Intereses recibidos	9,076	20
Impuestos a las ganancias pagados	(821,228)	(1,621,340)
Otras entradas (salidas) de efectivo neto	(80,554)	(139,125)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	577,688	(9,041,030)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(197,150)	(76,341)
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	23,538	35,470
Adquisición de propiedades de inversión	(86,273)	(2,154,766)
Adquisición de activos intangibles	-	(6,800)
Adquisición de otros activos no corrientes	(2)	-
Dividendos recibidos	-	11,427,647
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(259,887)	9,225,210
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Fondos de garantías pagados a largo plazo	(8,416)	(53,765)
Dividendos pagados	-	(90,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(8,416)	(143,765)
Aumento neto de efectivo	309,385	40,415
Efectivo al inicio del año	437,267	396,852
Efectivo al final del año	746,652	437,267

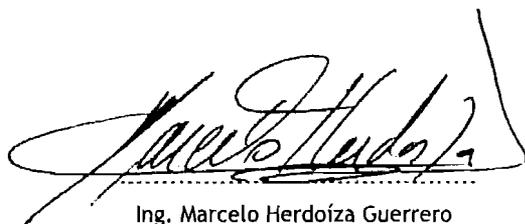

Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


María Moreira
Contadora General
Reg. No. 30751

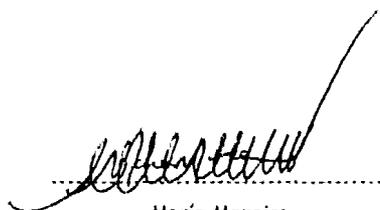
Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
 (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES
CON EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
 (Expresados en dólares)

Años terminados en	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta	59,442,156	25,486,353
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	657,601	612,795
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	985,072	590,914
Bajas de propiedad, planta y equipo	9,000	-
Dividendos acción recibidos	(23,457,700)	(11,349,832)
Reversión dividendos	-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(31,910,920)	(12,196,412)
	<u>5,725,209</u>	<u>3,143,818</u>
Cambios en activos y pasivos por cobrar		
Disminución en cuentas por cobrar clientes	1,001,260	896,454
Disminución (Incremento) en otras cuentas por cobrar	8,577	(125,118)
(Incremento) en gastos anticipados	(2,751,594)	(9,244,274)
Disminución en inventarios	-	83,769
Disminución en impuestos corrientes	1,437,778	491,804
Incremento en otros activos corrientes	(88,776)	-
(Disminución) incremento en cuentas por pagar comerciales	(826,334)	792,278
Disminución en otras cuentas por pagar	(1,307,756)	(2,430,373)
Disminución en diversas / relacionadas	(2,557,869)	(2,780,980)
(Disminución) incremento en otros pasivos	(62,807)	131,592
	<u>(5,147,521)</u>	<u>(12,184,848)</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>577,688</u>	<u>(9,041,030)</u>



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General



María Moreira
Contadora General
Reg. No. 30751

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
"Constructora Herdoíza Guerrero S.A."
- b. **RUC de la entidad.**
1792018277001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- f. **Descripción las operaciones de la entidad.**

Constructora Herdoíza Guerrero S.A. fue constituida el 16 de enero de 2006, en Quito. Sus objetivos principales son: planificación, diseño, promoción de toda clase de caminos, carreteras, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, puertos, instalaciones deportivas, canales, represas, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, aeropuertos, viviendas, edificios y toda clase de obras civiles y proyectos de ingeniería a lo largo del territorio ecuatoriano y en el exterior.

Además, la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración por el sistema de concesiones de carreteras, planificación, promoción, venta, compra, permuta, arriendo de bienes muebles o inmuebles como terrenos, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, casas, departamentos, edificios para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer propiedades.

- g. **Estructura organizacional y societaria.**

Las participaciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del socio	Nacionalidad	Participaciones	%
BCI CORPORATION S.A.	Costa Rica	24,223,839	90.00%
HERDOIZA GUERRERO MARCELO DANIEL	Ecuador	2,691,538	10.00%
		26,915,377	100.00%

El control de la Compañías es ejercido por HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Normas	Fecha de aplicación
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles" - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación
<u>Normas</u>	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016
NIC 34 - “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”.- Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.- El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.- Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).- Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.- La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones	Fecha de aplicación
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación–reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones	Fecha de aplicación
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
<u>Interpretaciones.</u>	
CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.- Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”.- Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas:

1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.- Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.- Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.- Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

CINIIF 21 - “Gravámenes”. - Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses); se reconocen inicial y posteriormente por su valor nominal; si hubieran importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre; si hubieran sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.6. Activos financieros.

Son activos convencionales no transados en mercados financieros.

El reconocimiento inicial será al costo. El método de valoración posterior será el costo amortizado.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Se realizará la estimación de deterioro del crédito con el fin de cubrir posibles riesgos de pérdida por incobrabilidad de dichas cuentas, al final de cada período contable.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

La Compañía registra en este grupo contable cualquier anticipo entregado a terceros o pago anticipado para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponde principalmente a crédito tributario (IVA). Esto se encuentra valorizado a su valor nominal y no cuenta con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuesto corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o composición de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Propiedades, planta y equipo.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Las propiedades, planta y equipo se medirán a su costo, mismo que incluye: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior. - Las propiedades, planta y equipo se medirán a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (modelo del costo).

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Activo	Vida útil	Valor residual
Edificios e instalaciones	20 -50 años	Determinado por el perito de forma individual para cada ítem
Maquinaria pesada	10 - 12 años	2,5% sobre valor del activo
Vehículos	8 - 10 años	25% sobre valor del activo
Equipos de computación	3 años	(*) Cero
Muebles y adecuaciones	10 años	(*) Cero
Equipo menor	10 - 15 años	(*) Cero
Equipo de oficina	10 años	(*) Cero
Equipo técnico	10 - 15 años	(*) Cero
Equipo caminero	12 años	(*) Cero

(*) Estos activos serán utilizados hasta el final de su vida útil técnica y/o no existe mercado activo al final de su vida útil.

Vidas útiles y valores residuales.- La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus Propiedades, planta y equipo al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

2.10. Propiedades de inversión.

La Compañía registra en este grupo contable las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Medición inicial.-Las propiedades de inversión se medirán a su costo, mismo que incluye: su precio de adquisición y cualquier desembolso directamente atribuible (incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción) y no incluyen: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración), las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, o las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Medición posterior.-Las propiedades de inversión se medirán a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (modelo del costo)

Método de depreciación.- Las propiedades de inversión empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

2.11. Activos intangibles.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- Los activos intangibles se medirán a su costo, mismo que incluye: el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto tales como: los costos de las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Reconocimiento posterior.- Los activos intangibles se medirán a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (modelo del costo).

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Método de amortización. - Los activos intangibles empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

2.12. Otros activos no corrientes.

La Compañía clasifica los otros activos no corrientes de la siguiente manera:

Inversiones en subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía (Matriz) tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

A la hora de evaluar si la Compañía controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Medición inicial y posterior. - Las Inversiones en subsidiarias se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su costo de adquisición, es decir, el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada período al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

2.13. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.15. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros. -Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Pasivos financieros.- Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.16. Provisiones.

La Compañía registra en este grupo contable partidas de una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando la Compañía espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el Estado de Resultados Integral neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

2.17. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

Impuesto a las ganancias diferido.- Se determinan sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; éstas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

2.18. Capital social.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.19. Ingresos de actividades ordinarias.

La Compañía registra en este grupo contable el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades; se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.20. Otros ingresos

Dividendos. - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Intereses. - Corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

2.21. Gastos.

La Compañía registra en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos de administrativos, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.22. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

2.23. Medio ambiente.

La Compañía cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

2.24. Ganancia (Pérdida) por acción.

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la NIC 33 “Ganancias por Acción”. De acuerdo con esta norma, las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.25. Estados de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.26. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.27. Reclasificaciones

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

3. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados y otras cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Al 31 de diciembre de 2014, un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, así como, del porcentaje de morosidad de los saldos vencidos, fue como sigue:

Grupo Contable	1 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total vencido	Total saldo	% de morosidad
Clientes relacionados	-	-	-	-	2,498,106	0.00%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	31,042,848	0.00%
	-	-	-	-	33,540,954	0.00%

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	<u>Corriente</u> Entre 1 y 12 meses	<u>No corriente</u> Más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	71,616	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	89,264	-
Otros pasivos corrientes	5,547	42,147
	166,427	42,147
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	897,950	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	7,647,133	-
Otros pasivos corrientes	68,351	50,563
	8,613,434	50,563

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- Riesgo de tasa de cambio.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

- Otros riesgos de precio.- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor justo de activos y pasivos.- En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Otras estimaciones.- La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	746,452	437,067
Caja	200	200
	746,652	437,267

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a préstamos a empleados.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Anticipos compra terreno	2,029,548	10,432,863
Otros anticipos	717,193	-
Seguros pagados por anticipados	6,920	2,067
	2,753,661	10,434,930

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen del neto de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, neto:</u>		
Terrenos	2,010,044	2,010,044
Maquinaria y equipo	1,028,056	1,215,250
Vehículos	324,917	366,921
Muebles y enseres	33,178	38,642
Equipo de computación	31,675	49,836
Otras propiedades, planta y equipo	197,150	-
Instalaciones	-	9,000
	3,625,020	3,689,693
<u>Propiedades, planta y equipo, costo:</u>		
Terrenos	2,010,044	2,010,044
Maquinaria y equipo	2,092,296	2,185,515
Vehículos	501,771	501,771
Muebles y enseres	54,647	54,646
Equipo de computación	54,300	54,648
Instalaciones	-	9,000
Otras propiedades, planta y equipo	197,150	-
	4,910,208	4,815,624
<u>Propiedades, planta y equipo, depreciación</u>		
Maquinaria y equipo	(1,064,240)	(970,265)
Vehículos	(176,854)	(134,850)
Muebles y enseres	(21,469)	(16,004)
Equipo de computación	(22,625)	(4,812)
	(1,285,188)	(1,125,931)

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipo, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipo	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Instalaciones	Otros propiedades planta y equipo	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>								
Saldo inicial	2,010,044	1,215,250	366,921	38,642	49,836	9,000	-	3,689,693
Adiciones	-	-	-	-	-	-	197,150	197,150
Ventas y bajas	-	(23,538)	-	-	-	(9,000)	-	(32,538)
Gasto depreciación	-	(163,656)	(42,004)	(5,464)	(18,161)	-	-	(229,285)
Saldo final	2,010,044	1,028,056	324,917	33,178	31,675	-	197,150	3,625,020
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>								
Saldo inicial	2,010,044	1,393,049	437,739	30,037	1,402	-	-	3,872,271
Adiciones	-	-	-	13,041	54,300	9,000	-	76,341
Ventas y bajas	-	(5,858)	(26,838)	-	-	-	-	(32,696)
Gasto depreciación	-	(171,941)	(43,980)	(4,436)	(5,866)	-	-	(226,223)
Saldo final	2,010,044	1,215,250	366,921	38,642	49,836	9,000	-	3,689,693

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	22,491,453	12,058,590
Edificios	19,365,693	19,688,620
	41,857,146	31,747,210

El movimiento de las propiedades de inversión, fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Saldo inicial	12,058,590	19,688,620	31,747,210
Adiciones	10,432,863	86,273	10,519,136
Gasto depreciación	-	(409,200)	(409,200)
Saldo final	22,491,453	19,365,693	41,857,146
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Saldo inicial	12,058,590	17,903,387	29,961,977
Adiciones	-	2,154,766	2,154,766
Gasto depreciación	-	(369,533)	(369,533)
Saldo final	12,058,590	19,688,620	31,747,210

11. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen del costo y amortización acumulada y/o deterioro de los intangibles, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Software	175,300	175,300
(-) Amortización y acumulada y/o deterioro	(72,534)	(53,418)
	102,766	121,882

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos del activo intangible, fueron como sigue:

	Licencias y software	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Saldo inicial	121,882	121,882
Gastos amortización	(19,116)	(19,116)
	102,766	102,766
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Saldo inicial	132,121	132,121
Adiciones	6,800	6,800
Gastos amortización	(17,039)	(17,039)
	121,882	121,882

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	% de Tenencia	Valor Nominal	Costo 2014	Costo 2013
Panamericana Vial S.A. Panavial	99,99%	719,998	719,998	719,998
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.	75,67%	75,729,756	75,729,756	52,272,056
Palmarvial	0.001%	1	1	-
Opelaserv	0.001%	1	1	-
			76,449,756	52,992,054

El movimiento de otros activos no corrientes, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	52,992,054	41,642,222
Adiciones	2	-
Dividendos acción recibidos (Nota 23)	23,457,700	11,349,832
	76,449,756	52,992,054

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores	(1)	69,540	889,652
Provisión proveedores		2,076	8,298
		71,616	897,950

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria		324,971	785,667
Impuesto a la ganancias por pagar	(Nota 15)	226,045	62,201
Con el IESS		4,320	4,295
Por beneficios de ley a empleados		80,663	106,520
		635,999	958,683

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%; al 31 de diciembre de 2013, corresponde al valor del anticipo del impuesto a la renta de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2010 (inclusive).

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	59,442,156	25,486,353
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF	(706,363)	(620,729)
(Menos) Ingresos exentos (dividendos en efectivo y en acción)	(54,383,548)	(22,777,479)
(Más) Gastos no deducibles	229,766	189,047
(Más) Efecto de impuestos diferidos	(104,412)	(175,077)
Ganancia gravable	4,477,599	2,102,115
Tasa de impuesto a las ganancias sin reinversión	22%	22%
Impuesto a las ganancias del período	985,072	462,465
Anticipo de impuesto a las ganancias	410,402	590,914
Impuesto a las ganancias causado (2)	985,072	590,914

El movimiento del impuesto a las ganancias fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	62,201	1,092,627
Provisión del año	985,072	590,914
Pagos	(62,201)	(1,092,627)
Compensación con retenciones en la fuente	(348,625)	(276,568)
Compensación anticipo al impuesto a las ganancias	(410,402)	(252,145)
Saldo final (Nota 14)	226,045	62,201

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	22.00%
Efecto de la aplicación NIIF	-0.26%	-0.53%
Ingresos por dividendos en efectivo y acción	-20.13%	-19.66%
Gastos no deducibles	0.09%	0.16%
Efecto de impuestos diferidos	-0.04%	-0.15%
Efecto impuesto mínimo	-	0.49%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	1.66%	2.31%

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases financiera y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fueron como sigue:

	Base fiscal	Base financiera	Diferencia Permanente	Diferencia Temporaria
<u>Diciembre 31 de 2014</u>				
Propiedades, planta y equipo	3,076,485	3,625,020	(548,535)	-
Propiedades de inversión	42,167,926	41,857,146	310,780	-
Activos intangibles	4,344	102,766	(98,422)	-
	45,248,755	45,584,932	(336,177)	-
<u>Diciembre 31 de 2013</u>				
Propiedades, planta y equipo	3,244,851	3,689,693	-	(444,842)
Propiedades de inversión	32,781,923	31,747,210	-	1,034,713
Activos intangibles	6,611	121,882	-	(115,271)
	36,033,385	35,558,785	-	474,600

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Propiedades de inversión	-	227,637
	-	227,637
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Propiedades, planta y equipo	-	97,865
Activos intangibles	-	25,360
	-	123,225
<u>Impuesto diferido neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	-	227,637
Impuesto diferido por pagar	-	(123,225)
<	-	104,412

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
<u>Año terminado en Diciembre 31 de 2014:</u>			
Propiedades, planta y equipo	(97,865)	97,865	-
Activos intangibles	(25,360)	25,360	-
Propiedades de inversión	227,637	(227,637)	-
	104,412	(104,412)	-
<u>Año terminado en Diciembre 31 de 2013:</u>			
Propiedades, planta y equipo	(76,448)	(21,417)	(97,865)
Activos intangibles	(18,311)	(7,049)	(25,360)
Propiedades de inversión	374,248	(146,611)	227,637
	279,489	(175,077)	104,412

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a las ganancias corriente	985,072	590,914
Efecto por la liberación / constitución impuesto diferido	104,412	175,077
	1,089,484	765,991

17. CAPITAL SOCIAL.

Está constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por 26,915,377, acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

18. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía efectuó la apropiación requerida por Ley.

19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo deudor, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2014				Diciembre 31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Efectivo	746,652	746,652	-	-	437,267	437,267	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	2,498,106	2,498,106	-	-	3,499,366	3,499,366	-	-
Otras cuentas por cobrar	31,042,848	31,042,848	-	-	125,577	125,577	-	-
Total activos financieros	34,287,606	34,287,606	-	-	4,062,210	4,062,210	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas y documentos por pagar	(71,616)	(71,616)	-	-	(897,950)	(897,950)	-	-
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	(89,264)	(89,264)	-	-	(7,647,133)	(7,647,133)	-	-
Otros pasivos corrientes	(5,547)	(5,547)	-	-	(68,354)	(68,354)	-	-
Total pasivos financieros	(166,427)	(166,427)			(8,613,437)	(8,613,437)	-	-
Instrumentos financieros, netos	34,121,179	34,121,179	-	-	(4,551,227)	(4,551,227)	-	-

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos de actividades ordinarias fueron por 3,422,168 y 2,094,774 respectivamente, correspondientes a prestación de servicios de arrendamiento.

22. COSTOS DE VENTAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo de venta es de 1,034,601 y 1,137,834 respectivamente, mismos que incluyen: costos relacionados con la prestación de servicios, costos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones y demás costos relacionados a los servicios que presta la Compañía.

23. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos por dividendos		30,925,848	11,427,647
Dividendos acción recibidos	(Nota 12)	23,457,700	11,349,832
Otros ingresos (c/r)	(1)	3,721,695	5,420,941
Otros ingresos (s/r)		22,400	53,542
Interés ganado		9,076	20
		58,136,719	28,251,982

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al uso de marca con Herdoíza Crespo Construcciones S.A.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y más remuneraciones	240,028	2,420,169
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	53,817	730,300
Impuestos, contribuciones y otros	418,151	249,142
Depreciaciones	87,394	73,446
Mantenimiento y reparaciones	5,025	58,269
Aportes a la seguridad social	49,155	49,147
Beneficios sociales e indemnizaciones	31,460	30,371
Seguros y reaseguros	3,773	3,822
Promoción y publicidad	-	2,340
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	-	16
Otros gastos	171,957	89,685
	1,060,760	3,706,707

25. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	2,487,939	3,006,743
Panamericana Vial S.A. Panavial	10,167	6,902
Binexpro S.A.	-	485,721
	2,498,106	3,499,366
 <u>Otras cuentas por cobrar relacionadas</u>		
Panamericana Vial S.A. Panavial	24,818,062	-
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	6,107,786	-
	30,925,848	-

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por pagar diversas / relacionadas:</u>		
Binexpro S.A.	89,264	85,830
Panamericana Vial S.A.	-	2,039,793
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	-	410,672
Agroindustrial El Pongo S.A.	-	200,838
Dividendos por pagar	-	4,910,000
	89,264	7,647,133

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Ingresos:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.		
Arriendos	2,067,700	1,067,710
Dividendos	6,107,786	-
Uso de marca	3,721,694	5,420,941
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Arriendos	1,203,327	927,599
Dividendos	24,818,062	-
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Arriendos	72,250	47,650
Alfavial S.A.		
Arriendos	29,023	21,150
Binexpro S.A.		
Arriendos	3,705	3,600
Markam Cía. Ltda.		
Arriendos	3,705	3,600
Agroindustrial El Pongo S.A.		
Arriendos	3,705	3,600
	38,030,957	7,495,850

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Otros ingresos</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.		
Otros	-	56,659
 Panamericana Vial S.A. Panavial:		
Reembolso de gastos	-	56,092
	-	112,751
 <u>Gastos:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.		
Alquiler de maquinaria	-	1,491,215
Mantenimiento de instalaciones	214,904	-
 Agroindustrial El Pongo S.A.		
Servicios administrativos	-	187,000
 Binexpro S.A.		
Servicios administrativos	87,858	84,479
	302,762	1,762,694

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014, El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe del 20 de marzo de 2015 menciona: "...Por lo expuesto, concluimos que la empresa se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con Compañías Relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia...".

27. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 30, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A. (Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.

CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.
(Una Subsidiaria de BCI CORPORATION S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General



María Moreira
Contadora General
Reg. No. 30751

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados Al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera Clasificado Consolidados
- Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Método Directo
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	9,286,425	7,725,573
Activos financieros			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(6)	-	5,230,828
Activos financieros disponibles para la venta	(7)	2,505,328	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(8)	2,824,318	6,169,514
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(30)	64,180,600	59,460,441
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		82,066	132,733
Inventarios	(9)	13,097,699	13,234,710
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	34,579,893	34,956,114
Activos por impuestos corrientes	(11)	91,382	2,646,912
Otros activos corrientes		38,400	-
Total activos corrientes		126,686,111	129,556,825
Activos no corrientes			
Propiedades, maquinarias y equipos	(12)	224,437,519	192,470,164
Activos intangibles		92,731	66,358
Activos por impuestos diferidos	(20)	76,521	-
Otros activos no corrientes	(13)	1,419,345	2,274,900
Total activos no corrientes		226,026,116	194,811,422
Total activos		352,712,227	324,368,247
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(14)	31,475,807	32,981,631
Otras obligaciones corrientes	(15)	33,174,148	28,689,599
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(30)	2,797,440	3,109,778
Anticipos de clientes		37,000	5,000
Otros pasivos corrientes	(16)	23,263	8,244,295
Total pasivos corrientes		67,507,658	73,030,303
Pasivo no corriente			
Cuentas y documentos por pagar		800,274	674,195
Cuentas por pagar diversas/relacionadas		-	946,786
Provisiones por beneficios a empleados	(17)	6,160,903	4,207,609
Pasivo diferido	(20)	-	6,702,943
Otros pasivos no corrientes	(18)	1,011,595	7,056
Total pasivo no corriente		7,972,772	12,538,589
Total pasivos		75,480,430	85,568,892
Patrimonio neto			
Capital social	(21)	100,083,039	69,083,039
Aportes para futuras capitalizaciones	(22)	19,316,047	19,316,047
Reservas	(23)	14,978,263	10,158,222
Otros resultados integrales		(584,306)	-
Resultados acumulados	(24)	141,856,129	139,200,921
Total patrimonio atribuibles a los accionistas de la controladora		275,649,172	237,758,229
Participaciones no controladoras		1,582,625	1,041,126
Total patrimonio neto		277,231,797	238,799,355
Total patrimonio y pasivos		352,712,227	324,368,247


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General

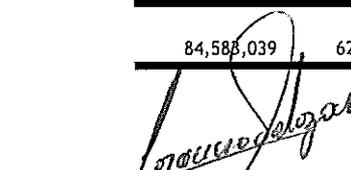

Dayana Salazar
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(26)	243,212,073	263,017,452
Costo de ventas	(27)	<u>(175,790,912)</u>	<u>(172,505,465)</u>
Ganancia bruta		67,421,161	90,511,987
Otros ingresos	(28)	9,048,036	3,675,125
Gastos:			
Gasto de administración	(29)	(18,081,882)	(25,731,289)
Gastos financieros		(983,968)	(37,882)
Otros gastos		<u>(627,193)</u>	<u>(414,064)</u>
		<u>(19,693,043)</u>	<u>(26,183,235)</u>
Ganancia del ejercicio antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		56,776,154	68,003,877
Participación a trabajadores	(15)	<u>(7,248,940)</u>	<u>(9,594,074)</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		49,527,214	58,409,803
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	(20)	(9,443,812)	(8,905,116)
Efecto impuesto diferido	(20)	6,779,464	(410,127)
		<u>(2,664,348)</u>	<u>(9,315,243)</u>
Utilidad neta del período		46,862,866	49,094,560
Otros resultados Integrales			
Componentes del otro resultado integral		<u>(584,306)</u>	<u>-</u>
Resultado integral total		46,278,560	49,094,560
Resultados integrales atribuibles a:			
Propietarios de la controladora		45,605,190	48,545,657
Participación no controladoras		<u>673,370</u>	<u>548,903</u>
		<u>46,278,560</u>	<u>49,094,560</u>
Utilidad por acción		0.54	0.77
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		84,588,039	62,833,039


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General

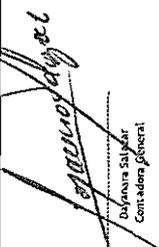

Dayanara Salazar
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

HERDIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en dólares)

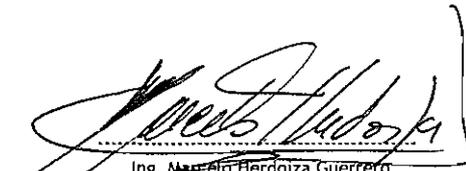
	Reservas		Resultados acumulados					Participaciones no controladoras	Patrimonio					
	Capital suscrito	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas			Provenientes de la adopción a los NIIF	Capital Adicional	Reserva por valuación	Resultado del ejercicio	Subtotal
Saldo al 31 de diciembre de 2012	54,083,039	19,316,047	7,714,109	11,664	7,725,773	-	17,162,875	54,137,880	12,751,927	6,109,176	24,324,490	114,706,248	195,831,207	-
Aumento de capital	15,000,000	-	-	-	-	-	(15,000,000)	-	-	-	(15,000,000)	(15,000,000)	-	-
Transferencia a reservas	-	-	2,432,449	-	2,432,449	-	(2,432,449)	-	-	-	(2,432,449)	(2,432,449)	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-	(6,892,068)	-	-	-	(6,892,068)	(6,892,068)	(6,892,068)	(6,892,068)
Transferencia a ganancias acumulada	-	-	-	-	-	273,406	(273,406)	-	-	-	(273,406)	(273,406)	-	(284)
Diferencia en consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	273,433	273,433	273,433	273,433
Otras participaciones no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	492,251
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,545,657	48,545,657	48,545,657	548,903
Saldo al 31 de diciembre de 2013	69,083,039	19,316,047	10,146,558	11,664	10,158,222	-	17,436,281	54,137,880	12,751,927	6,109,176	48,545,657	139,200,921	237,758,329	1,041,126
Aumento de capital	31,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31,000,000)	(31,000,000)	-	-
Transferencia a reservas	-	-	4,820,041	-	4,820,041	-	(4,820,041)	-	-	-	(4,820,041)	(4,820,041)	-	-
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	-	(7,309,782)	-	-	-	(7,309,782)	(7,309,782)	(7,309,782)	(131,587)
Ajustes y pago de salarios digno	-	-	-	-	-	-	(136,481)	-	-	-	(136,481)	(136,481)	(136,481)	(136,481)
Diferencia en consolidación	-	-	-	-	-	-	(67,984)	-	-	-	(67,984)	(67,984)	(67,984)	(67,984)
Otros de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,079,353	15,079,353	15,079,353	(284)
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-	5,019,353	(5,019,353)	-	-	-	46,189,496	46,189,496	46,189,496	673,370
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46,189,496	46,189,496	46,189,496	673,370
Saldo al 31 de diciembre de 2014	100,083,039	19,316,047	14,966,599	11,664	14,978,263	(584,306)	22,515,634	54,137,880	12,751,927	6,109,176	46,321,512	141,856,129	275,649,172	1,582,825


 Ing. Marcelo Herdiza Guerrero
 Gerente General


 Dayana Salazar
 Contadora General

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS
 (Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	241,869,110	233,985,490
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(194,399,438)	(183,815,848)
Intereses pagados	(983,420)	(37,882)
Intereses recibidos	812,829	509,688
Impuestos a las ganancias pagados	(8,912,963)	(8,623,821)
Otros ingresos netos	9,798,680	3,410,683
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	48,184,798	45,428,310
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo recibido por la venta de propiedades, maquinarias y equipos	3,234,540	436,968
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinarias y equipos	(53,728,319)	(36,107,613)
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles	(54,216)	(7,367)
Efectivo recibido por la venta de inversiones permanentes	1,166,743	-
Dividendos recibidos	2,569,908	140,193
Cambios en activos financieros disponibles para la venta	(2,505,328)	6,798,178
Cambios en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	5,230,828	(5,230,828)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(44,085,844)	(33,970,469)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Pagos por beneficios a empleados	(97,060)	(36,964)
Dividendos pagados	(2,441,042)	(4,167,324)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(2,538,102)	(4,204,288)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1,560,852	7,253,553
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	7,725,573	472,020
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	9,286,425	7,725,573

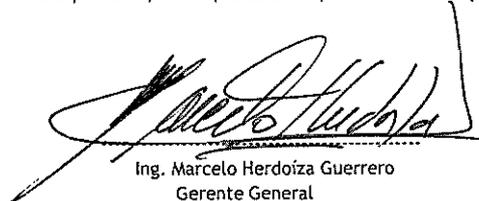

 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
 Gerente General


 Dayanara Salazar
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD NETA DEL PERÍODO ANTES DE
PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LAS GANANCIAS CON
EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia del ejercicio antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	56,776,154	68,003,877
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Ajustes por gasto depreciación	19,127,837	17,128,113
Ajustes por gasto amortización	27,843	1,020
Ajustes por gasto impuesto a la renta	9,443,812	8,905,116
Ajustes por gasto impuesto diferido	(6,779,464)	
Ajustes por gasto participación trabajadores	7,248,940	9,594,074
Ajustes por gasto jubilación patronal y desahucio	1,464,813	713,976
Ajustes por gasto financiero jubilación patronal y desahucio	320,223	243,080
Ajustes por pérdidas / ganancias actuariales	265,318	109,660
Utilidad en venta de propiedades, maquinarias y equipos	(601,706)	-
Bajas de propiedades, maquinarias y equipos	293	-
Ajustes por (ganancias) pérdidas en valor razonable de inversiones	(311,188)	418,103
Dividendos recibidos	(2,569,908)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(15,566,189)	(18,677,918)
Ajuste interés minoritario	-	548,903
Ajustes en patrimonio	(336,481)	-
	11,734,143	18,984,127
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados	3,345,196	(28,285,453)
Incremento en cuentas por cobrar a clientes relacionados	(4,720,159)	-
Disminución en otras cuentas por cobrar	50,667	2,525,764
Disminución (incremento) en inventarios	137,011	(5,397,369)
Disminución (incremento) en servicios y otros pagos anticipados	376,221	(10,906,667)
Disminución en activos por impuestos corrientes	2,555,530	-
Incremento en otros activos corrientes	(38,400)	
Incremento en otros activos no corrientes	-	(7,367,555)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar comerciales	(1,379,745)	12,318,224
Disminución en cuentas por pagar diversas / relacionadas	(1,259,124)	-
Incremento en otras cuentas por pagar	-	3,150,428
Disminución en beneficios empleados	-	(4,433,893)
Disminución en otras obligaciones corrientes	(12,208,203)	-
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	32,000	(698,715)
Disminución en otros pasivos corrientes	(8,221,032)	(2,464,458)
Incremento en otros pasivos no corrientes	1,004,539	-
	(20,325,499)	(41,559,694)
Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación	48,184,798	45,428,310


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


Dayanara Salazar
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES CONSOLIDADO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATIZ Y SUBSIDIARIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

MATRIZ:

- **Nombre de la entidad.**
"HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S. A."
- **RUC de la entidad.**
1790258688001
- **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación.**
Ecuador.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG COMPAÑÍA LTDA., en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA. Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA en HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA. Según escritura pública del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES HERCEG COMPAÑÍA LIMITADA a Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda. y mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995, se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Elaborar y fabricar productos derivados del petróleo y del carbón. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto, construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía es poseída en un 75.67% por Constructora Herdoíza Guerrero S.A.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

SUBSIDIARIA

- **Nombre de la entidad.**
ALFAVIAL S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792017343001.
- **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación.**
Ecuador.
- **Descripción.**

Alfavial S. A., fue constituida el 26 de octubre de 2005, en la ciudad de Quito Ecuador. Su objetivo principal es la asesoría, instalación y explotación en vías concesionadas, asesoría sobre la instalación de toda clase de anuncios y rótulos publicitarios que se empleen en las vías concesionadas y efectuar el cobro de los derechos de publicidad y propaganda. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía es poseída en un 80.77% y 99% por Herdoíza Crespo Construcciones S.A. respectivamente.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 039, publicado en el Registro Oficial 93 del 31 de Agosto de 2005, se expidió el instructivo para normar la explotación de publicidad comercial y propaganda en los tramos de vías concesionadas y que se concesionaren y en aplicación a lo establecido en el Art. 114 del Reglamento de la Ley de Modernización del Estado y de los contratos de concesión, se autorizó a las empresas concesionarias la explotación de publicidad comercial y propaganda en los tramos de vías concesionadas y que se concesionaren.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2012, se resolvió la resciliación de disolución anticipada y voluntaria de la Compañía y su liquidación; desde el mes de mayo de 2013, la Compañía presta servicios de fabricación de material vial para sus relacionadas PANAVIAL S.A. y Constructora Herdoíza Crespo S.A.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

SUBSIDIARIA

- **Nombre de la entidad.**
Sociedad Concesionaria Vía del Palmar Palmarvial S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792497191001
- **Domicilio de la entidad.**
Santo Domingo de los Tsáchilas - Vía Esmeraldas.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación.**
Ecuador.
- **Descripción.**

Sociedad Concesionaria Vía del Palmar Palmarvial S.A., fue constituida el 24 de abril de 2014, en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador. Su objetivo principal es el diseño, construcción, operación, conservación y explotación bajo el sistema de concesión de la autopista de Santo Domingo - Esmeraldas.

SUBSIDIARIA

- **Nombre de la entidad.**
Operadora Latinoamericana De Servicios OPELASERV S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792536812001
- **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación.**
Ecuador.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

- **Descripción:**

Operadora Latinoamericana De Servicios OPELASERV S.A., fue constituida el 21 de octubre de 2014, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es la administración de sistemas de movilidad de tránsito en centros de control operativos de peajes y pesajes sobre vías de transporte terrestre, marítimas, aéreas, metros, ferrocarriles, aeropuertos, parqueos y similares.

SUBSIDIARIA

- **Nombre de la entidad.**
Inestrucsur Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda.

- **RUC de la entidad.**
1792427304001

- **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-27 y San Ignacio.

- **Forma legal de la entidad.**
Compañía Limitada.

- **País de incorporación.**
Ecuador.

- **Descripción.**

Inestrucsur Ingeniería de Estructuras de Sur América Cía. Ltda., fue constituida el 06 de marzo de 2013, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es la construcción de puentes vehiculares, ferroviarios y peatonales, viaductos, estructuras civiles especializadas de ingeniería en general, tales como intercambiadores, torres, edificios, hangares. Podrá dedicarse además a la representación, distribución, importación y comercialización de toda clase de equipos y suministros para la construcción de obras de ingeniería civil.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

<u>Normas</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - “Acuerdos conjuntos” - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016
<u>Normas</u>	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016
NIC 19 - “Beneficios a los empleados”	01 de enero de 2016
NIC 34 - “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”. - Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”. - El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.- Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).- Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

NIC 19 - “Beneficios a los Empleados”.- La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
---	----------------------------

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012,
emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
---	---------------------

NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
--	---------------------

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014
<u>Interpretaciones.</u>	
CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.- Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.- Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.- Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 - “Propiedades de Inversión”.- Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 01-Jul-2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”.- Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

CINIIF 21 - “Gravámenes”.- Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Bases de Consolidación.

Subsidiaria.

Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora), sobre la cual la Controladora tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación y con una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Al cierre de cada ejercicio económico se evalúa la existencia de derechos potenciales de voto que sean susceptibles de ser ejercidos o convertidos para determinar el control.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias la Matriz utiliza el método de adquisición o de la compra. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Controladora en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como goodwill. Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados consolidados.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre la Controladora y la Subsidiaria. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterior del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Controladora, se modifican las políticas contables de la subsidiaria.

Transacciones y participaciones minoritarias.

Se aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos de la Matriz y Subsidiarias. La enajenación de participaciones minoritarias conlleva ganancias o pérdidas para la Matriz y Subsidiarias que se reconocen en el estado de resultados consolidado. La adquisición de participaciones minoritarias tiene como resultado un goodwill, siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la filial.

2.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de la Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los presentes Estados Financieros consolidados en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de las Compañías, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros Consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus aspectos finales.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados (ver Nota 2.17).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 2.11 y 2.13).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 2.8 y 2.9).

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros consolidados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Matriz opera. La moneda funcional y de presentación de Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y Subsidiarias, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Matriz y Subsidiarias considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

2.8. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39, son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La Matriz y Subsidiarias, han definido y valorizado sus activos financieros en base a las siguientes políticas:

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

- **Documentos y cuentas por cobrar.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

- **Activos financieros para negociar.**

Son valorizadas a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados. Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

- **Activos financieros disponibles para la venta.**

Son valorizadas a su valor justo, corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras tres categorías anteriores. Las variaciones en el valor justo son reconocidas como cargo o abono otras reservas quedando pendiente su realización. Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

2.9. Cuentas por cobrar.

Son activos convencionales no transados en mercados financieros.

El reconocimiento inicial será al costo. El método de valoración posterior será el costo amortizado.

Se realizará la estimación de deterioro del crédito con el fin de cubrir posibles riesgos de pérdida por incobrabilidad de dichas cuentas, al final de cada período contable.

2.10. Inventarios.

Para la Matriz representan materiales, repuestos y herramientas utilizadas en el proceso de construcción de obras adicionales y mantenimiento vial; para la subsidiaria Alfavial S.A. representan materias primas y suministros utilizados en proceso de fabricación, productos en proceso que reflejan las ordenes de producción en proceso valoradas en base a sus componentes como es de mano de obra, materia prima, gastos generales, de fabricación y producto terminado, que comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación. Su reconocimiento inicial es el costo, medido y valorado según lo estipula NIC 2 "Inventarios".

Al cierre de cada período contable se determinará si los proyectos en los cuales se destinarán dichos inventarios, presentan pérdidas:

- En el caso de presentar pérdidas estos inventarios serán valorados al costo mercado el menor.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

- En el caso de no presentar pérdidas, la Administración asegurará que el valor registrado represente razonablemente el valor de reposición.

A fecha de cierre de los estados financieros consolidados, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realiza el ajuste correspondiente.

2.11. Propiedades, planta y equipo.

La Matriz y Subsidiarias adoptan como política posterior el “Modelo del Costo”; es decir, las propiedad, planta y equipo se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

La Administración identificará al cierre de cada período financiero:

- Componentes que deban ser registrados y controlados de manera separada del activo principal.
- Activos que presenten valores materiales futuros por desmantelamiento.
- Activos que presentan costos adicionales presentes y/o futuros por resarcir daños de cualquier índole.

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedad, planta y equipo, una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las vidas económicas técnicas serán determinadas por un perito en cada uno de los activos.

Las vidas económicas útiles serán revisadas en cada fecha de cierre, en base a la estimación de los beneficios económicos esperados que los activos generarán en la Compañía.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Los valores residuales serán revisados en cada fecha de cierre en base a la mejor estimación del rescate que se pueda obtener de cada uno de los activos una vez consumida su vida útil, así tenemos, a la fecha se ha determinado:

	Años de Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica
Construcciones en curso	No aplica	No aplica
Edificios	38	Sin valor residual
Instalaciones	10	Sin valor residual
Muebles y enseres	10	Sin valor residual
Equipo de oficina	10	Sin valor residual
Equipo de computo	3	Sin valor residual
Maquinaria	10-12-15	2,5% chatarra y sin valor residual
Vehículos	5-8-10-12-15	2,5% chatarra o 25% a valor razonable y sin valor residual
Equipo técnico, mecánico y menor	10-15	Sin valor residual

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

2.12. Combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios serán medidas de acuerdo al grado de control que se evidencie al cierre de cada período contable, es decir:

Inversiones en las cuales se mantenga el control: Se valorará al costo.

Inversiones en las cuales se mantenga control conjunto o influencia significativa: Se valorará según su valor patrimonial proporcional.

Inversiones en las cuales no se mantenga ninguno de los controles indicados anteriormente: Se valorará a valor razonable.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

2.13. Activos intangibles.

Software:

Las licencias adquiridas de programas informáticos son capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada.

La Administración considera que utilizará este tipo de activos hasta el final de su vida técnica, por tal razón no presentan valores residuales.

Las vidas económicas útiles serán revisadas en cada fecha de cierre, en base a la estimación de los beneficios económicos esperados que los activos generarán en la Matriz y Subsidiarias.

2.14. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Matriz y Subsidiarias evalúan periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Matriz estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.16. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Matriz y Subsidiarias tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

2.17. Beneficios a los empleados.

- **Jubilación patronal.**

El cálculo de la jubilación patronal se realiza y registra de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

La jubilación patronal es reconocida aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

- **Desahucio.**

No es política de la Matriz y Subsidiarias pagar este valor en las liquidaciones de haberes de empleados.

Únicamente se pagará el desahucio previo trámite solicitado por el trabajador ante la autoridad laboral, en cuyo caso dicho valor se registra directamente al gasto del período.

2.18. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Impuesto a las ganancias diferido.- Se determinan sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; éstas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

2.19. Remediación del medio ambiente.

La Matriz cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

Al 31 de diciembre de 2014 la Matriz mantiene contratada una póliza de seguro por responsabilidad ambiental con Howden Insurance LLC con vigencia hasta el 1 de noviembre del 2015.

2.20. Participación a trabajadores.

La Matriz y Subsidiarias reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.21. Capital social y distribución de dividendos.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.22. Ingresos por obras.

Es procedimiento de la Matriz reconocer sus “Ingresos Ordinarios” generados por “Contratos de Construcción” en función al valor razonable de la contraprestación recibida considerando el estado de realización de cada proyecto.

Según criterio de la Administración de la Compañía, la manera más razonable de medir el estado de realización de los proyectos de construcción son las “Planillas de Avance de Obra” elaboradas por el Departamento de Ingeniería al cierre de cada período contable, en las cuales se evidencia el grado de avance real de los mismos, por lo cual se procedió a re-estimar los ingresos por este concepto.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Los ingresos por actividades ordinarias de las Subsidiarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Las Subsidiarias han transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. Las Subsidiarias no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que las Subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

2.23. Ingresos por dividendos e ingresos por intereses.

- Dividendos.

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

- Intereses.

Corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

2.24. Costos y gastos.

La Matriz y subsidiaria registran en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

2.25. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los Estados Financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.26. Gastos.

La Matriz y subsidiarias registran en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos administrativos, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos.

2.27. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Matriz y Subsidiarias operan con un segmento único.

2.28. Estados de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.29. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.30. Utilidad por acción.

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el período.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia de Gestión del Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Matriz, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Matriz y Subsidiarias, así como estimar el impacto en la posición financiera de la misma, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta gerencia de la Matriz y Subsidiarias como las áreas financiera y de operaciones.

3.1. Factores de riesgo financiero.

Los factores de riesgos son las situaciones de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Matriz y Subsidiarias. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

Los riesgos financieros son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de la contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Matriz y Subsidiarias.

Riesgo de liquidez.

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a éstas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de la Matriz y Subsidiarias.

3.2. Riesgos propios y específicos.

Riesgo de crédito.

La Matriz se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Históricamente todas las contrapartes con las que la Matriz ha mantenido compromisos se hacen frente a los pagos correspondientes de manera correcta.

3.3. Riesgo sistemático o de mercado.

Riesgo de tasa de interés.

Se refiere a las variaciones de las tasas de interés que afectan el valor de los flujos futuros referenciados a tasa de interés variable, y a las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a tasa de interés fija que son contabilizados a valor razonable.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

El objetivo de la gestión de este riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de deuda, disminuir los impactos en el costo motivados por fluctuaciones de tasas de interés y de esta forma poder reducir la volatilidad en las cuentas de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Matriz y subsidiarias efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor Justo de activos y pasivos. - En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor Justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, La Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Otras estimaciones. - La Matriz y subsidiaria han utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Resumen de las Principales Políticas Contables Consolidadas

(Expresadas en dólares)

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financieros de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable lo realizará de forma prospectiva.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	10,750	10,000
Bancos	9,275,675	510,621
Equivalentes de efectivo	-	7,204,952
(1)	9,286,425	7,725,573

(1) Un resumen de equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito con un interés anual del 6,00% y con vencimiento en enero 2014.	-	7,000,000
Banco de la Producción S.A. Produbanco:		
Póliza de acumulación con un interés anual del 10% y con vencimiento en enero de 2014.	-	204,952
	-	7,204,952

6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco Guayaquil		
Póliza de acumulación con un interés anual del 6.6% y con vencimiento en febrero de 2014.	-	1,240,440
Póliza de acumulación con un interés anual del 6,75% y con vencimiento en abril de 2014.	-	1,860,854
Suman y pasan	-	3,101,294

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen	-	3,101,294
Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en mayo 2014.	-	1,382,932
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en noviembre 2014.	-	294,523
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	294,771
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	157,308
	-	5,230,828

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a Bonos del Estado con un interés anual del 5.70%, con vencimiento hasta mayo de 2019, los cuales han sido clasificados como activos financieros corto plazo ya que las Administración pretende vender las mismas en el corto plazo.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1,901,960	5,615,086
Cuentas por cobrar clientes menores	922,358	554,428
Cientes (1)	2,824,318	6,169,514

(1) Los saldos incluidos en este rubro no generan intereses y la Compañía mantiene como política otorgar un plazo de 30 días para el cobro a sus clientes a partir de la aprobación de la planilla de avance de obra.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inventario de repuestos, herramientas y accesorios	(1)	5,957,481	6,717,719
Material de construcción	(2)	5,600,209	5,222,452
Emulsificantes		496,535	328,195
Hormigón		118,183	199,412
Seguridad industrial		137,474	88,499
Asfalto		-	22,779
Combustibles y lubricantes		-	11,280
Otros inventarios		433,983	467,856
Inventario de productos en proceso		352,283	143,150
Inventario productos terminados y mercaderías en almacén		1,551	33,368
		<u>13,097,699</u>	<u>13,234,710</u>

(1) Repuestos incluye principalmente piezas y partes para mantenimiento de la maquinaria de la Compañía.

(2) Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a materiales de construcción que serán utilizados, en consumos de obras en la vía concesionada y en las obras adicionales que realiza la Matriz; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio neto, la Administración considera que no es necesario el registro de algún valor por provisión de obsolescencia.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Anticipos a proveedores	(1)	27,284,004	26,410,903
Pólizas de seguro		4,235,875	8,545,211
Otros anticipos entregados		3,060,014	-
		<u>34,579,893</u>	<u>34,956,114</u>

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones de IVA		743,565
Garantías SRI		1,861,232
I.R. Credito Tributario	1,082	
IVA Crédito Tributario	90,300	42,115
	91,382	2,646,912

12. PROPIEDADES, MAQUINARÍA Y EQUIPOS.

Un resumen del neto de propiedades, maquinarias y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	49,557,940	30,511,076
Edificios	6,307,041	2,234,452
Maquinaria y equipo	113,421,895	107,575,098
Vehículos	53,520,875	49,850,968
Equipo de computación	310,212	353,844
Muebles y enseres	512,512	440,896
Importaciones en tránsito y construcciones en curso	807,044	1,503,830
	224,437,519	192,470,164

Un resumen del costo de propiedades, maquinarias y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Costo:</u>		
Terrenos	49,557,940	30,511,076
Edificios	6,671,286	2,458,552
Maquinaria y equipo	155,299,542	139,512,049
Vehículos	77,986,249	67,799,994
Equipo de computación	648,887	525,999
Muebles y enseres	690,714	563,890
Importaciones en tránsito y construcciones en curso	807,044	1,503,830
	291,661,662	242,875,390

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Un resumen de la depreciación de propiedades, maquinarias y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(364,245)	(224,100)
Maquinaria y equipo	(41,877,647)	(31,936,951)
Vehículos	(24,465,374)	(17,949,026)
Equipo de computación	(338,675)	(172,155)
Muebles y enseres	(178,202)	(122,994)
	<u>(67,224,143)</u>	<u>(50,405,226)</u>

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Importaciones en tránsito y construcciones en curso	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>								
Saldo inicial	30,511,076	2,234,452	440,896	107,575,098	353,844	49,850,968	1,503,830	192,470,164
Adiciones	19,046,864	4,212,733	134,424	18,164,771	151,861	3,355,095	8,662,571	53,728,319
Ventas y bajas	-	-	-	(2,188,564)	(991)	(174,935)	(268,637)	(2,633,127)
Reclasificaciones	-	-	-	1,594,689	-	7,496,031	(9,090,720)	-
Gasto depreciación	-	(140,144)	(62,808)	(11,724,099)	(194,502)	(7,006,284)	-	(19,127,837)
Saldo final	49,557,940	6,307,041	512,512	113,421,895	310,212	53,520,875	807,044	224,437,519
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>								
Saldo inicial	20,056,674	984,442	347,797	100,507,870	252,014	51,681,212	42,489	173,872,498
Adiciones	10,454,402	1,325,078	143,006	17,444,552	243,358	3,293,506	3,203,711	36,107,613
Ventas y bajas	-	-	-	(112,070)	-	(269,764)	-	(381,834)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	1,742,370	(1,742,370)	-
Gasto depreciación	-	(75,068)	(49,907)	(10,265,254)	(141,528)	(6,596,356)	-	(17,128,113)
Saldo final	30,511,076	2,234,452	440,896	107,575,098	353,844	49,850,968	1,503,830	192,470,164

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		% de Tenencia	Valor Nominal	Costo 31-Dic-14	Costo 31-Dic-13
Banco Pichincha C.A.	(1)	0.00591%	1,625,951	1,138,166	1,993,721
Fideicomiso Hit	(2)	0.01898%	-	273,446	273,446
Fideicomiso Unión	(2)	0.00200%	1,892	7,733	7,733
				1,419,345	2,274,900

El movimiento de otras inversiones, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,274,900	3,363,273
Ventas	(1,166,742)	-
Actualización valor de mercado	(329,273)	(1,088,373)
Dividendos acción	640,460	-
Saldo final	1,419,345	2,274,900

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al valor de mercado determinado al cierre de cada año.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado a diciembre de 2007.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores	30,943,699	31,980,206
Provisión proveedores	532,108	1,001,425
	31,475,807	32,981,631

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	(1)	7,248,940	9,594,074
Impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio	(Nota 19)	6,207,217	5,676,368
Con la administración tributaria		2,418,877	4,383,569
Por beneficios de ley a empleados		7,781,663	3,842,616
Dividendos por pagar		7,867,400	2,724,744
Con el IESS		1,648,867	2,468,228
Otras cuentas por pagar empleados		1,184	-
		33,174,148	28,689,599

(1) El movimiento de la participación trabajadores, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	9,594,074	6,318,249
Provisión del año	7,248,940	9,594,074
Pagos	(9,594,074)	(6,318,249)
Saldo final	7,248,940	9,594,074

16. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos por pagar		-	8,056,833
Garantías varios contratistas		-	76,046
Liquidaciones por pagar		-	23,642
Retenciones judiciales empleados		-	10,478
Liquidaciones de haberes no cobrados		-	7,297
Anticipo de clientes		-	60,000
Otros proveedores		23,263	9,999
		23,263	8,244,295

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	6,063,637	4,013,283
Desahucio	97,266	194,326
	6,160,903	4,207,609

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	4,013,283	3,524,886
Ajustes de años anteriores	655,116	
Costo laboral por servicios actuales	953,806	692,475
Costo financiero	320,223	243,080
Pérdida actuarial	265,317	131,161
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(144,108)	(578,319)
	6,063,637	4,013,283
Saldo final		
Desahucio:		
Saldo inicial	194,326	231,290
Pagos efectuados	(97,060)	(36,964)
	97,266	194,326
Saldo final		

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde principalmente a garantías varias de contratistas.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

19. IMPUESTO A LA RENTA.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Matriz ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2009 (inclusive). Las Subsidiarias no han sido revisadas por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	5,676,368	5,395,073
Provisión del año	9,443,812	8,905,116
Pagos efectuados	(5,676,368)	(5,395,073)
Menos retenciones del año	(3,194,708)	(3,202,063)
Anticipo impuesto a la renta	(41,887)	(26,685)
Saldo final (Nota 15)	6,207,217	5,676,368

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

20. PASIVO DIFERIDO.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases financiera y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fueron como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria	Diferencia Permanente
Diciembre 31, 2014				
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	898,549	2,800,510	1,901,961	-
Activos producción en proceso	2,249,784	-	(2,249,784)	-
Propiedades, maquinarias y equipos	187,767,694	224,437,518	44,917	36,624,907
Activos intangibles	72,399	91,961	-	19,562
Beneficios a empleados	(3,944,477)	(6,160,903)	(60,464)	(2,155,962)
	187,043,949	221,169,086	(363,370)	34,488,507

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2013			
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	554,428	6,169,514	(5,615,086)
Activos producción en proceso	3,914,466	-	3,914,466
Propiedades, maquinarias y equipos	162,513,518	192,470,164	(29,956,646)
Activos intangibles	40,587	66,358	(25,771)
Beneficios a empleados	(2,992,492)	(4,207,609)	1,215,117
	164,030,507	194,498,427	(30,467,920)

Los saldos de los impuestos diferidos, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	22%	22%
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Activos producción en proceso	494,952	861,182
Beneficios a los empleados	-	267,326
	494,952	1,128,508

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
	22%	22%
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	(418,431)	1,235,319
Propiedades, maquinarias y equipos	-	6,590,462
Activos intangibles	-	5,670
	(418,431)	7,831,451
<u>Impuesto diferido neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	494,952	1,128,508
Impuesto diferido por pagar	(418,431)	(7,831,451)
	76,521	(6,702,943)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Diciembre 31, 2014:			
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	(1,235,319)	816,888	(418,431)
Activos Producción en proceso	861,182	(366,231)	494,952
Propiedades, maquinarias y equipos	(6,590,462)	6,586,928	-
Activos intangibles	(5,670)	5,670	-
Beneficios a empleados	267,326	(261,858)	-
	(6,702,943)	6,781,397	76,521
Diciembre 31, 2013:			
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	(2,765,014)	1,529,695	(1,235,319)
Activos Producción en proceso	1,563,362	(702,180)	861,182
Propiedades, maquinarias y equipos	(4,861,681)	(1,728,781)	(6,590,462)
Activos intangibles	(6,928)	1,258	(5,670)
Beneficios a empleados	(222,555)	489,881	267,326
	(6,292,816)	(410,127)	(6,702,943)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a la renta corriente	9,443,812	8,905,116
Efecto por la liberación / constitución impuesto diferido	(6,779,464)	410,127
	<u>2,664,348</u>	<u>9,315,243</u>

21. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 100,083,039 y 69,083,039 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, con un valor nominal de un dólar cada una.

Con fechas 10 de julio de 2014 y 7 de octubre de 2013, se realizaron aumentos de capital por 31,000,000 y 15,000,000 respectivamente mediante la reinversión de utilidades.

22. APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a los aportes recibidos de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en las Actas de Junta General de Accionistas.

23. RESERVAS.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa.

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Capital adicional.

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Matriz.

Reserva por valuación.

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo.

El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Matriz.

Resultados acumulados primera adopción NIIF.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

25. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre31,2014				Diciembre31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,286,425	9,286,425	-	-	7,725,573	7,725,573	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-	-	-	5,230,828	5,230,828	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2,505,328	2,505,328	-	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	64,180,600	64,180,600	-	-	6,169,514	6,169,514	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	2,824,318	2,824,318	-	-	59,460,441	59,460,441	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	82,066	82,066	-	-	132,733	132,733	-	-
Total activos financieros	78,878,737	78,878,737	-	-	78,719,089	78,719,089	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas y documentos por pagar	(31,475,807)	(31,475,807)	(800,274)	(800,274)	(32,981,631)	(32,981,631)	(674,195)	(674,195)
Cuentas por pagar relacionadas	(2,797,440)	(2,797,440)	-	-	(3,109,778)	(3,109,778)	(946,786)	(946,786)
Anticipos de clientes	(37,000)	(37,000)	-	-	(5,000)	(5,000)	-	-
Otros pasivos corrientes	(23,263)	(23,263)	(1,011,595)	(1,011,595)	(8,244,295)	(8,244,295)	(7,056)	(7,056)
Total pasivos financieros	(34,333,510)	(34,333,510)	(1,811,869)	(1,811,869)	(44,340,704)	(44,340,704)	(1,628,037)	(1,628,037)
Instrumentos financieros, netos	44,545,227	44,545,227	(1,811,869)	(1,811,869)	34,378,385	34,378,385	(1,628,037)	(1,628,037)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos de la Matriz y Subsidiaria provenientes de sus actividades ordinarias, fueron como siguen:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Contratos de construcción	241,150,947	262,747,492
Ingreso por ventas de bienes	2,039,432	269,960
Otros ingresos operacionales	21,694	-
	<u>243,212,073</u>	<u>263,017,452</u>

27. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de los costos de venta y producción reportados en los estados financieros, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Mano de obra directa	64,977,094	56,092,679
Otros costos indirectos de fabricación	110,813,818	116,412,786
	<u>175,790,912</u>	<u>172,505,465</u>

28. OTROS INGRESOS

Un resumen de esta cuenta, fue es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Dividendos	3,073,410	416,652
Interés financieros	812,829	509,687
Otras rentas	5,161,797	2,748,786
	<u>9,048,036</u>	<u>3,675,125</u>

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	5,282,942	8,349,172
Depreciaciones	2,800,517	2,236,090
Seguros y reaseguros	37,783	2,163,249
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	1,506,696	1,633,898
Aportes a la seguridad social	620,430	1,267,939
Impuestos, contribuciones y otros	1,357,525	1,087,639
Pérdida en valoración de acciones	-	847,332
Beneficios sociales e indemnizaciones	361,434	836,934
Arrendamiento operativo	299,986	366,288
Mantenimiento y reparaciones	271,807	346,798
Gastos de gestión	284,704	247,827
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	71,748	37,143
Gastos de viaje	44,114	32,656
Combustibles	14,949	10,729
Transporte	2,388	1,310
Promoción y publicidad	102,912	9,155
Otros gastos	5,021,947	6,257,130
	18,081,882	25,731,289

30. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Panamericana Vial S.A. Panavial	62,114,024	56,805,108
Markam Cía. Ltda.	1,971,414	1,971,414
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	-	410,672
Consortio Herdoíza Crespo y Asociados	95,162	95,163
Otras	-	178,084
	64,180,600	59,460,441

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Panamericana Vial S.A.	16,973	4,729
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	2,487,939	3,006,742
Binexpro S.A.	99,711	95,866
Markam Cía. Ltda.	1,914	2,175
Agroindustrial El Pongo	190,903	-
Otros	-	266
	2,797,440	3,109,778

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Ingresos:</u>		
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Costo de obras	243,654,186	238,302,747
Arriendos	1,445,569	680,200
Otros	353,641	22,076
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.		
Ampliación campamento		1,491,215
Mantenimiento de instalaciones	214,904	
Markam Cía. Ltda.		
Mantenimiento de instalaciones	80,594	-
Consortio HCC - Equitesa		
Planillas de trabajo	-	799,607
	245,748,894	241,295,845
<u>Costos:</u>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.		
Derecho uso marca	3,721,694	5,420,941
Arriendo Oficinas	2,067,700	1,067,710
Luz Eléctrica	-	16,843
Alquiler de maquinaria	-	-
Compra De activos fijos	23,538	-
Reembolso de gastos	50,332	-
Otros	101,273	-
	5,964,537	6,505,494

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Agroindustrial El Pongo S.A.		
Servicio logístico	240,000	240,000
Obras de contratistas	180,326	-
Binexpro S.A.		
Arriendo Oficinas	280,336	276,872
Reembolso de gastos	468	-
Markam CÍA. LTDA.		
Arriendo Oficinas	546,779	575,841
Reembolso de gastos	24,875	
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Reembolso de gastos	48,677	76,172
Gastos de peaje	795	-
	7,286,793	7,674,379

31. CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

a) Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Rumichaca Riobamba".

En octubre 4 de 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca - Guayllabamba y Aloag Riobamba; adicionalmente, proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación; así como, dos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada "Orden de Trabajo". Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la "Orden de Trabajo".

- b) **Contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes, ubicada en la Provincia de Manabí.**

Con fecha 21 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 Km de longitud ubicada en la provincia de Manabí.

El valor aproximado de la obra es de 6,023,537.83 más IVA.

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación, mejoramiento, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se la hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

Transcurridos mínimo veinticuatro meses desde la suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a rectificación, mejoramiento o a la declaratoria de recepción presunta, el contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la solicitud.

Contrato Complementario.

El 18 de diciembre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato complementario a fin de crear, disminuir, eliminar, e incrementar los rubros establecidos en el contrato principal para el proyecto de Mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 km de longitud, ubicada en Manabí se ejecute de hormigón asfáltico de 2".

El valor del contrato complementario asciende a 2,896,634.57.

Por cuenta de este contrato complementario el Ministerio entregará a la contratista en calidad de anticipo el equivalente del 30% de su valor en el plazo de treinta días contados a partir de su suscripción.

Los trabajos objeto de este contrato complementario se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Acta de justificación de plazo.

El 8 de octubre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un acta de justificación de plazo en la que se deja constancia de que en el lapso comprendido entre el 24 de junio de 2009 hasta la suscripción de la presente acta, la contratista por las circunstancias referidas en la cláusula antecedente, se halló impedida de ejecutar en su totalidad el proyecto contratado.

Por la presente Acta se amplía el plazo contractual para la terminación de los trabajos en tres meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Justificación de Plazo, la cual deberá ser considerada en el Acta entrega recepción de los trabajos al liquidar el plazo contractual.

Acta de recepción provisional.

Antecedentes.

Mediante contrato celebrado el 21 de agosto de 2006, la contratista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., se comprometió para con el Estado Ecuatoriano y por éste con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación, a realizar el mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud, ubicada en la provincia de Manabí, por un monto de seis millones veinte y tres mil quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 6,023,538 en un plazo de ejecución de 15 meses calendario.

Inspección de la obra.

La comisión designada para el efecto, constituidos en el lugar de los trabajos el día 11 de enero del 2011 y una vez realizado el recorrido de inspección constató que las obras han sido ejecutadas con sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, los cuales son objeto de la recepción Provisional.

Liquidación del plazo.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Cambio No. 3 se cumplió el plazo contractual el 01 de enero de 2010.

Cantidades de obras ejecutadas.

Las obras ejecutadas en la rectificación, mejoramiento y rectificación de la carretera: "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; se realizaron de conformidad con las especificaciones generales para la construcción de caminos y puentes MOP-001-F-2002. Especificaciones especiales e instrucciones impartidas por la fiscalización del proyecto.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Liquidación económica.

Los trabajos realizados y sus respectivos reajustes provisionales se han tramitado en las referidas planillas desde la No. 1 (junio de 2007), hasta la No. 34 (liquidación) período (Dic/2010) por un valor de 14,944,139.

Constancia.

La comisión de recepción provincial del mejoramiento y rectificación de la carretera; "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimies; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción de la presente acta se han realizado de conformidad con los informes de fiscalización, de acuerdo a especificaciones técnicas y a las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- c) **Contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Chalguayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas.**

Con fecha 1 de septiembre de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Chalguayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. El valor aproximado de la obra es de 13,429,840.12 más IVA., en un plazo de 30 meses calendario, esto es hasta el 29 de noviembre de 2009 y obras de mantenimiento de los trabajos, 24 meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega - Recepción Provisional de los trabajos de construcción real o presunta.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Contrato Complementario No. 1.

Celebrado el 3 de septiembre de 2008, las partes convinieron en disminuir, suprimir, incrementar cantidades y crear rubros respecto del contrato principal, para terminar los trabajos de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la Carretera Selva Alegre - Quinindé, tramo Selva Alegre - Sguangal, de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinindé, San Andrés, Chalguauacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. Por un monto de 4,227,189.

Contrato Modificadorio No. 1.

Suscrito el 15 de junio de 2009, las partes convienen en corregir el error manifiesto de hecho incurrido en la cláusula séptima - Plazo, numeral 7.01 del Contrato Complementario No. 1 suscrito el 3 de septiembre de 2008, y el plazo del contrato principal se incrementa en 10 meses; esto es, hasta el 29 de septiembre de 2010.

Orden de Cambio No. 1.

Suscrita el 1 de septiembre de 2010, con la que se incrementó el monto contractual en 3,665,833 y se amplió el plazo del mismo en 4 meses calendario, esto es, hasta el 29 de enero de 2011.

Orden de Cambio No. 2.

Suscrita el 28 de enero de 2011, se incrementa el plazo contractual en 30 días calendario, esto es, hasta el 28 de febrero de 2011.

Contrato Complementario No. 2.

Celebrado el 28 de febrero de 2011, se incrementa, suprime y disminuye rubros de los establecidos en el contrato principal, por un monto de 1,475,209; en un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha de suscripción, esto es, hasta el 28 de diciembre de 2011.

Contrato Complementario No. 3.

Suscrito el 10 de noviembre de 2011, se cambia el alcance de los trabajos establecidos en el contrato original, es decir, de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta e=5 cm., a nivel de sub-base clase 3; desplazamiento del eje de la vía en el sector de la población del Chontal, en aproximadamente 50 metros y creación de rubros nuevos para la ejecución del mantenimiento de la obra durante 24 meses, por un valor que disminuye el monto contractual en 444,541, manteniéndose el plazo contractual hasta el 28 de diciembre de 2011.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Acta de Recepción Provisional.

El 18 de enero de 2012, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos de Construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Selva Alegre Saguangal, de 37.72 Km. de la longitud, además, la Construcción de los Puentes sobre los Ríos Quinde, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas, en la cual se deja constancia que los trabajos han sido ejecutados, de acuerdo con los anexos que se verificaron y que acompañan al trámite.

De planillas, así como de la inspección de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de Fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales, en consecuencia se procede a la Recepción Provisional.

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de abril de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de construcción y mantenimiento de la carretera Selva Alegre - Quinde, tramo Selva Alegre - Sanguangal de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, obras ubicadas en la provincia de Imbabura; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

d) Constitución del Consorcio "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - EQUITESA Equipos y Terrenos S.A. Asociados".

Con fecha 20 diciembre del año 2006, la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A., constituyen el Consorcio denominado "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A.", para de manera consorciada intervenir en la Reconstrucción (durante 24 meses) y Mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Rocafuerte Tosagua, de 30.01 km. de longitud; Construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita; provincia de Manabí.

Los porcentajes de las compañías consortes es de 50% cada una.

La duración y vigencia del Consorcio se extenderá por lo menos hasta noventa días posteriores, a partir de la fecha probable de suscripción del acta entrega recepción definitiva de la obra constante en el contrato materia de la Licitación Internacional 103-C-MOP-CAF-2006, sin que de este plazo se extienda hasta la liquidación y terminación de toda relación a plena y total satisfacción entre el Consorcio y el MOP.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Todos los integrantes del Consorcio serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato a suscribirse con el MOP.

Para todo lo relacionado con la ejecución de la totalidad del contrato incluyendo los pagos y suscripción de las actas de entrega-recepción, intervendrá exclusivamente el Representante Legal del Consorcio.

Escritura de Disolución y Liquidación del Consorcio Denominado “Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A.”

Mediante escritura pública suscrita el 21 de julio del 2014, se procedió a la disolución y liquidación del Consorcio denominado “Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A.” en razón de haber finalizado la ejecución del contrato para la intervención y participación de manera conjunta ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, hoy denominado Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la ejecución de las obras: i) la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.01 km. de longitud, y ii) Construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

Con fecha 26 de julio del 2013, los delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas conforme al memorando No. MTOP-SUBSZ4-20130944-ME del 26 de mayo del 2013, y el Consorcio, suscribieron acta de recepción definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

- e) **Contrato reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1Km, incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la provincia de Manabí.**

El 22 de diciembre de 2006, se celebra el contrato entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - Equitesa y Terrenos S.A. Asociados, mediante la cual la Asociación se compromete a realizar los trabajos de Reconstrucción y Mantenimiento de la Carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1 Km., incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la Provincia de Manabí, por el monto de 19,654,644.

Orden de cambio No. 1.

Con fecha 12 de noviembre de 2007, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 148 días, a partir del 23 de diciembre de 2008, esto es hasta el 19 de mayo de 2009, debido a la fuerte temporada invernal que azota la zona del proyecto.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Orden de cambio No. 2.

Con fecha 19 de mayo de 2009, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 90 días.

Orden de cambio No. 3.

Con fecha 7 de diciembre de 2010, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 2 meses.

Acta de Justificación.

Suscrita el 18 de noviembre de 2009, se convalida el plazo desde el 18 de agosto de 2009 hasta la fecha en la que se suscribió esta Acta, además se amplía el plazo contractual en tres meses.

Contrato Complementario No. 1.

El 17 de diciembre de 2009, se suscribe el presente contrato con el objeto de crear, disminuir, incrementar y eliminar rubros para incluir trabajos de pavimento rígido como superficie de rodadura y obras adicionales por un monto de 11,943,581 y un plazo adicional de 21 meses.

Contrato complementario No. 2.

El 30 de agosto de 2010, se suscribe el contrato complementario cuyo objeto es el cambio de fuentes de materiales a la mina Ilusión en reemplazo de la mina Río Blanco y establecer el precio unitario para el transporte de materiales pétreos de la capa de rodadura de hormigón rígido en un valor de USD 0.26 m³/km a partir del 9 de agosto de 2010. En este contrato se mantienen el mismo plazo y monto vigentes.

Contrato complementario No. 3.

El 17 de noviembre de 2011, se suscribe el presente contrato cuyo objeto es disminuir e incrementar cantidades de los rubros contractuales, así como crear rubros nuevos con la finalidad de terminar los trabajos de reconstrucción de la carretera Rocafuerte - Tosagua, obras complementarias para el enlace de los accesos occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - empate al inicio del proyecto. El monto contractual no se incrementa y el plazo se extiende en 9 meses calendario, esto es hasta el 18 de octubre de 2012.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Contrato complementario No. 4.

El 16 de octubre de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la creación, disminución, incremento y eliminación de cantidades de obra de los rubros del contrato principal y complementarios 1,2 y 3, así como modificar el período de mantenimiento de 24 meses previsto en las cláusulas Décima y Vigésima del Contrato principal, de conformidad a los sustentos presentados por las unidades que administran el contrato, quedando establecido como período de mantenimiento de la vía 6 meses entre la Recepción Provisional y Definitiva. El presente contrato no altera el valor contractual vigente.

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de junio de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita, acceso occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - Empate al inicio del proyecto de las obras ubicadas en la provincia de Manabí; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- f) **Contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante cuarenta y ocho meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, de 170 km. de longitud.**

Con fecha 20 de agosto de 2008, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

El valor aproximado de la obra es de 32,309,640 más IVA.

El contratista se obliga a terminar la rehabilitación de la carretera a satisfacción de la entidad contratante en el plazo de dieciocho meses contado a partir de la fecha en la que el Ministerio notifique a la contratista que el anticipo se encuentra disponible y cuarenta y ocho meses contados a partir de la recepción de los trabajos de rehabilitación para el mantenimiento de la obra. La contratista se obliga a iniciar los trabajos desde cinco días posteriores a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible, y a continuarla ininterrumpidamente hasta la ejecución total de la obra contratada y terminada a satisfacción del contratante.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de la rehabilitación contratados, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se la hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

Contrato Complementario No. 1.

El 8 de diciembre de 2008, se suscribe entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la empresa Herdoíza Crespo Construcciones S.A., el contrato complementario cuyo objeto fue la creación, disminución e incremento de rubros para ejecutar la vía Santo Domingo-Esmeraldas, objeto principal del contrato descrito con anterioridad, en pavimento rígido, incrementando el monto del proyecto en valor de 15,754,934.

Contrato Complementario No. 2.

Suscrito el 21 de abril de 2009, con la finalidad de precisar el objeto del contrato, en el sentido de que el pavimento rígido se hará exclusivamente en el tramo La Independencia - Quinindé.

Contrato Complementario No. 3.

Celebrado el 11 de febrero de 2010, mediante el cual se incrementan rubros del contrato principal, para variar como sección transversal de la vía Santo Domingo - Quinindé - Esmeralda, en el Tramo: Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles, en un ancho de 23,60 metros. Cambio de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta por pavimento rígido de hormigón Hidráulico; y, obras complementarias en el mismo tramo de vía. Además el mantenimiento periódico del Tramo II Quinindé - Esmeraldas y construcción de variantes e intervención en zonas inestables en este tramo, de conformidad con el cuadro de rubros, descripción y precios unitarios y totales que se detalla en foja útil, por el monto establecido en el contrato original y complementario No. 1 y se establece el plazo de ejecución de seis meses, contados a partir del 8 de junio de 2010, es decir hasta el 7 de diciembre de 2010.

Orden de Cambio No. 1.

El 20 de octubre de 2010, se tramitó esta orden con el objeto de establecer los volúmenes de obra adicionales para la continuación de los trabajos de ampliación en el tramo Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles en un ancho de 23.60 metros, capa de rodadura de pavimento rígido de hormigón hidráulico y obras complementarias; y, en el Tramo II Quinindé - Esmeraldas, construcción de variantes, intervención en zonas inestables y mantenimiento periódico de este tramo por un monto de 30,000,000 y un plazo de 111 días, esto es hasta el 28 de marzo de 2011.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Orden de Cambio No. 2.

Tramitada el 28 de marzo de 2011, con el objeto de incrementar el presupuesto para continuar con los trabajos de pavimentación a cuatro carriles con hormigón hidráulico y obras complementarias en el tramo I Santo Domingo - Quinindé; y los trabajos de pavimentación con hormigón asfáltico en las variantes y zonas críticas (L=18Kms.) del Tramo II Quinindé - Esmeraldas, así como para la rehabilitación del mismo tramo (L = 68.5 Km.) mediante reciclado y colocación de carpeta asfáltica, por un monto de 66,009,332 y un plazo de 19 meses 5 días a partir del 29 de marzo de 2011, esto es, hasta el 2 de noviembre de 2012.

Contrato complementario No. 4.

El 18 de junio de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la ampliación del objeto del contrato principal y de los complementarios, para completar los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera Santo Domingo - Esmeraldas, 170 Km de longitud, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas, siendo necesario realizar lo siguiente: señalización horizontal y vertical, dispositivos de seguridad y construcción del puente Tatica. Para el tramo Quinindé - Esmeraldas, la Constructora completará la colocación de la carpeta asfáltica establecida en el último presupuesto de la obra, esto es 2 pulgadas en la vía existente y 3 pulgadas en las variantes, aspersores mínimo colados en manera emergente para mejorar las condiciones de rodadura en la vía, por un monto de 1,825,819, con un plazo de 180 días contados a partir de la notificación por parte del MTOP de que el anticipo está disponible.

Orden de Cambio No. 3.

El 28 de septiembre de 2012, se tramita esta Orden de Cambio, con el objeto de incrementar el monto contractual den 21,835,359, con lo cual el valor del contrato asciende a un valor de 167,735,084 y se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2013.

Acta de Recepción Provisional.

La Comisión designada para la recepción provisional de la obra, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2013-0188-OF suscrito el 10 de diciembre del 2013, se constató que los trabajos de construcción de las obras de infraestructura en la avenida Simón Plata Torres del Cantón "La Concordia", en donde se han sido ejecutados de conformidad con la orden de trabajo emitido por el Subsecretario Regional 1, Ingeniero Bayardo Ramirez, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2012-0093-OF del 1 de noviembre del 2012 y bajo las disposiciones emanadas de la Fiscalización; obras que deberán transferirse inmediatamente a la Municipalidad para su operación y mantenimiento.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

La liquidación del trabajo realizado se tramitó en 52 planillas, más una planilla por liquidación de reajuste para el período de septiembre del 2008 al 2011; además se aprueba por parte de la fiscalización la planilla No. 53 de fecha 31 de enero del 2014 y No. MTOP-CON_ESM-2014-32-ME por un valor de US\$3.2 millones.

El 7 de febrero de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Acta de Recepción Definitiva.

El 30 de septiembre de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas de 170 km. de longitud, obra ubicada en las provincias Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Al 31 de diciembre del 2014, se mantiene saldo pendiente de cobro de US\$1.9 millones de la planilla No. 53 del mes de enero del 2014.

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (MATRIZ)

Al 31 de diciembre de 2014, El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe menciona: “...Por lo expuesto, concluimos que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con Compañías Relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia...”.

INSTRUCCUR CIA. LTDA. (SUBSIDIARIA)

Al 31 de diciembre de 2014, el Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe del 26 de marzo de 2015 menciona: “...Al encontrarse la compañía dentro de los parámetros señalados por la norma vigente citada, para el ejercicio 2014, nos permitimos comunicarles que tanto el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas con el Informe Integral de Precios de Transferencia se encuentran en proceso de elaboración. Por lo expuesto, los reportes que tengan el estudio de las operaciones vinculadas serán emitidos a la Administración Tributaria dentro de los plazos establecidos para el efectos...”.

ALFAVIAL S.A., OPELASERV S.A. Y PALMARVIAL S.A. (SUBSIDIARIAS)

Al 31 de diciembre de 2014, las Subsidiarias no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto no estarían obligadas a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

33. SANCIONES.

1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Matriz y Subsidiarias y a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Matriz y Subsidiarias, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 16, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidadas

(Expresadas en dólares)

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONTENIDO:

- **Estados de Situación Financiera Clasificado**
- **Estados de Resultados Integrales por Función**
- **Estados de Cambios en el Patrimonio**
- **Estados de Flujos de Efectivo Método Directo**
- **Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalente de efectivo	(5)	5,418,017	7,535,528
Activos financieros:			
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(6)	-	5,230,828
Activos financieros disponibles para la venta	(7)	2,505,328	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(8)	2,800,510	6,169,514
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(30)	64,764,553	59,749,519
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		82,066	132,598
Inventarios	(9)	11,614,542	12,567,860
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	34,489,527	34,896,330
Activos por impuestos corrientes	(11)	-	2,537,805
Otros activos corrientes		38,400	-
Total activos corrientes		121,712,943	128,819,982
Activos no corrientes:			
Propiedad, maquinarias y equipos	(12)	223,217,500	191,540,070
Activos intangibles		91,961	66,358
Activos por impuestos diferidos	(20)	76,521	-
Otros activos no corrientes	(13)	6,270,142	2,945,170
Total activos no corrientes		229,656,124	194,551,598
Total activos		351,369,067	323,371,580
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	(14)	30,891,835	32,312,009
Otras obligaciones corrientes	(15)	31,981,699	33,065,489
Cuentas por pagar relacionadas	(30)	5,770,373	8,158,426
Anticipos de clientes		37,000	-
Otros pasivos corrientes		13,263	187,462
Total pasivos corrientes		68,694,170	73,723,386
Pasivo no corriente:			
Cuentas y documentos por pagar	(16)	800,274	674,195
Cuentas por pagar diversas / relacionadas		-	946,786
Provisiones por beneficios a empleados	(17)	6,091,272	4,182,757
Pasivo por impuesto diferido	(20)	-	6,704,876
Otros pasivos no corrientes	(18)	1,011,595	-
Total pasivo no corriente		7,903,141	12,508,614
Total pasivos		76,597,311	86,232,000
Patrimonio neto:			
Capital social	(21)	100,083,039	69,083,039
Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones	(22)	19,316,047	19,316,047
Reservas	(23)	14,978,263	10,158,222
Otros resultados integrales		(567,022)	-
Resultados acumulados	(24)	140,961,429	138,582,272
Total patrimonio neto		274,771,756	237,139,580
Total patrimonio neto y pasivos		351,369,067	323,371,580


Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Gerente General

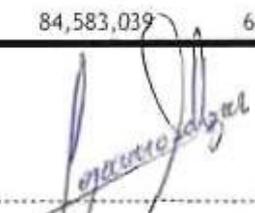

Dyanara Salazar
Contador General
Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
 (Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2014	2013
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	(25)	244,399,819	264,093,899
Costo de ventas y producción	(26)	<u>(180,022,811)</u>	<u>(175,922,904)</u>
Ganancia bruta		64,377,008	88,170,995
Otros ingresos	(27)	9,737,877	3,948,561
Gastos:			
Gastos administrativos	(28)	(17,279,183)	(24,307,214)
Gastos financieros		(977,824)	(36,242)
Otros gastos	(29)	<u>(872,094)</u>	<u>(1,259,875)</u>
		<u>(19,129,101)</u>	<u>(25,603,331)</u>
Ganancia del ejercicio antes de participación a los trabajadores e impuesto a las ganancias		54,985,784	66,516,225
Participación a trabajadores	(19)	<u>(6,905,983)</u>	<u>(9,328,143)</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		48,079,801	57,188,082
Gasto impuesto a la ganancias:			
Impuesto a la ganancias corriente	(19)	(9,015,737)	(8,575,609)
Impuestos diferidos	(20)	<u>6,781,397</u>	<u>(412,060)</u>
		<u>(2,234,340)</u>	<u>(8,987,669)</u>
Ganancia neta del periodo		45,845,461	48,200,413
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			
Planes de beneficios definidos		<u>(567,022)</u>	-
Resultado integral total		45,278,439	48,200,413
Utilidad por acción		<u>0.54</u>	<u>0.77</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		<u>84,583,039</u>	<u>62,833,039</u>


 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
 Gerente General


 Dayanara Salazar
 Contadora General
 Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

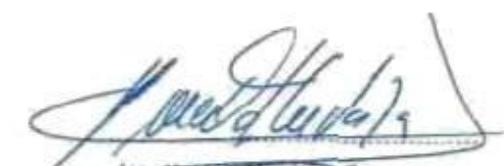
	Reservas				Resultados acumulados					Total patrimonio neto			
	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Subtotal	Otros resultados integrales	Ganancias acumuladas	Capital adicional	Reserva por valuación		Proventos de la primera adopción a las NIIF	Ganancia del ejercicio	Subtotal
Saldos al 31 de diciembre de 2012	54,083,039	19,316,047	7,714,109	11,664	7,725,773	-	17,162,875	12,751,927	6,109,176	54,357,880	24,324,490	114,706,348	195,831,207
Aumento de capital	15,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(15,000,000)	(15,000,000)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,892,040)	(6,892,040)	(6,892,040)
Apropiación de reservas	-	-	2,432,449	-	2,432,449	-	-	-	-	-	(2,432,449)	(2,432,449)	-
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,200,413	48,200,413	48,200,413
Saldos al 31 de diciembre de 2013	69,083,039	19,316,047	10,146,558	11,664	10,158,222	-	17,162,875	12,751,927	6,109,176	54,357,880	48,200,414	138,582,272	237,139,580
Aumento de capital	31,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(31,000,000)	(31,000,000)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7,309,782)	(7,309,782)	(7,309,782)
Rectificación	-	-	-	-	-	-	5,070,591	-	-	-	(5,070,591)	-	-
Apropiación de reservas	-	-	4,820,041	-	4,820,041	-	-	-	-	-	(4,820,041)	(4,820,041)	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	(336,481)	-	-	-	-	(336,481)	(336,481)
Resultado integral total	-	-	-	-	-	(567,022)	-	-	-	-	45,845,461	45,845,461	45,278,439
Saldos al 31 de diciembre de 2014	100,083,039	19,316,047	14,966,599	11,664	14,978,263	(567,022)	21,896,885	12,751,927	6,109,176	54,357,880	45,845,461	140,961,479	274,771,756

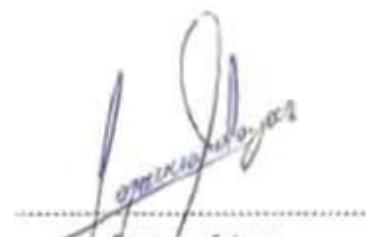

Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
Gerente General


Dayanera Spalazar
Contadora General
Reg. No. 17385

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Cobros procedentes de clientes		242,790,789	237,263,033
Pagos a proveedores y empleados		(196,232,601)	(187,999,743)
Intereses pagados		(977,824)	(36,242)
Intereses recibidos		812,829	509,687
Impuestos a las ganancias pagados	(19)	(8,539,960)	(8,509,735)
Otras ingresos netos		9,753,711	3,026,330
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		47,606,944	44,253,330
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Cambio neto en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		5,230,828	(5,230,828)
Cambio neto en activos financieros disponibles para la venta		(2,505,328)	6,798,178
Efectivo pagado por compra de propiedad, maquinarias y equipos	(12)	(53,328,516)	(35,131,866)
Efectivo pagado por compra de activos intangibles		(53,446)	(7,367)
Efectivo pagado por compra de inversiones permanentes	(13)	(3,774,998)	-
Efectivo recibido por venta de inversiones permanentes		1,166,743	-
Efectivo recibido por venta de propiedad, maquinarias y equipos		3,234,540	436,968
Dividendos recibidos		2,569,908	416,651
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(47,460,269)	(32,718,264)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		(2,167,126)	(4,167,296)
Pagos por beneficios a empleados	(17)	(97,060)	(36,964)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(2,264,186)	(4,204,260)
Disminución (aumento) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(2,117,511)	7,330,806
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		7,535,528	204,722
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		5,418,017	7,535,528


 Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
 Gerente General


 Dayanara Salazar
 Contadora General
 Reg. No. 17385

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoiza Guerrero S.A.)
**CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES CON EL
 EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**
 (Expresados en dólares)

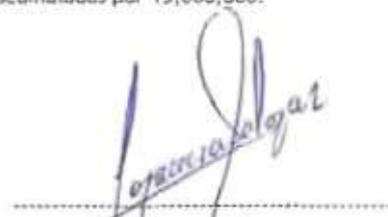
Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a trabajadores		54,985,784	66,516,225
Ajustes por partidas distintas al efectivo:			
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	(12)	19,018,252	17,082,460
Amortización de activos intangibles		27,843	1,020
Gasto impuesto a la renta	(19)	9,015,737	8,575,609
Gasto participación a trabajadores	(19)	6,905,983	9,328,143
Gasto impuesto a la renta diferido	(20)	(6,781,397)	-
Gasto jubilación patronal y desahucio	(17)	783,942	689,124
Gasto financiero jubilación patronal y desahucio	(17)	318,483	243,080
Pérdidas / ganancias actuariales	(17)	-	109,660
Utilidad en venta de activos fijos		(601,706)	-
Dividendos acción recibidos	(13)	(1,045,990)	-
Pérdida en valoración de inversiones	(13)	329,273	418,103
Dividendos recibidos		(2,569,908)	-
Otras partidas distintas del efectivo		(9,140,691)	(18,953,853)
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar clientes no relacionados		3,369,004	(25,956,554)
Aumento en otras cuentas por cobrar clientes relacionados		(5,015,034)	-
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		50,532	(92,543)
Disminución (aumento) en inventarios		953,318	(4,730,519)
Disminución (aumento) en servicios y otros pagos anticipados		406,803	(10,846,883)
Disminución en activos por impuestos corrientes		2,537,805	-
Aumento en otros activos		(38,400)	(7,287,145)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		(1,420,174)	14,260,881
Aumento en otras cuentas por pagar		-	2,551,078
Aumento en cuentas y documentos por pagar largo plazo		126,079	-
Aumento en cuentas por pagar relacionadas		336,691	-
(Disminución) en otras obligaciones corrientes		(24,872,896)	-
(Disminución) en beneficios a empleados		-	(4,486,199)
Aumento (disminución) en anticipos de clientes		37,000	(703,715)
Disminución en otros pasivos corrientes		(174,199)	(2,464,642)
Aumento en otros pasivos no corrientes		64,810	-
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación		47,606,944	44,253,330

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía aumentó su capital utilizando resultados acumulados por 31,000,000.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía aumentó su capital utilizando resultados acumulados por 15,000,000.


 Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
 Gerente General


 Dayanara Salazar
 Contadora General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
"HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A."
- b. **RUC de la entidad.**
1790258688001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- f. **Descripción de las operaciones de la entidad.**

Herdoíza Crespo Construcciones S.A., fue constituida el 19 de marzo de 1976 en la ciudad de Quito - Ecuador. Según escritura pública del 17 de julio de 1981, se realizó el cambio de denominación de HERCEG Cía. Ltda., en Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda. Según escritura pública del 14 de diciembre de 1983, se realizó el cambio de denominación de Marcelo Herdoíza Crespo HERCEG Cía. Ltda. en Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda. Según escritura pública del 26 de junio de 1989, se cambió de denominación de Herdoíza Crespo Construcciones HERCEG Cía. Ltda. a Herdoíza Crespo Construcciones Cía. Ltda. y mediante escritura pública del 29 de mayo de 1995, se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Su objetivo principal es la contratación y ejecución de obras de ingeniería, tales como: viales, urbanas, edificaciones, construcción de puentes, puertos, aeropuertos y construcciones metálicas de todo tipo. Fabricar productos minerales no metálicos diversos, tales como el hormigón. Fabricar materiales de construcción para pavimentación y revestimiento a base de asfalto, construir y fabricar ductos y estructuras de almacenamiento.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

g. Composición accionaria.

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
CONSTRUCTORA HERDOIZA GUERRERO S.A.	Ecuador	75,729,756	75.67%
CENTRAL PROJECT DEVELOPMENT S.A.	Costa Rica	19,829,772	19.81%
SVALBARD NORTHWAY SOCIEDAD ANOMINA	Costa Rica	4,523,511	4.52%
		100,083,039	

El control de la Compañía es ejercido por CONSTRUCTORA HERDOÍZA GUERRERO S.A.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración de la Compañía, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Normas	Fecha de aplicación
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - “Acuerdos conjuntos” - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 41 “Agricultura” - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016
<u>Normas</u>	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación
NIC 19 - “Beneficios a los empleados”	01 de enero de 2016
NIC 34 - “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 “Activos intangibles”.- Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.- El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.- Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).- Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. - La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - “Beneficios a los Empleados”. - La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Interpretaciones.</u>	
CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
Los pronunciamientos contables antes mencionados no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:	
<u>NIIF 13 - “Medición del valor razonable”</u> .- Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	
<u>NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles”</u> .- Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	
<u>NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”</u> .- Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	
<u>NIIF 13 - “Medición del valor razonable”</u> .- Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.- Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.- Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.- Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.- “Beneficios a los empleados”.- Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

CINIIF 21 - “Gravámenes”.- Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses); se reconocen inicial y posteriormente por su valor nominal; si hubieran importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre; si hubieran sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.6. Activos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros de la siguiente manera:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

Activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros que posterior a su adquisición, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se reconocen como un componente separado en otros resultados integrales.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados y relacionados.

La Compañía registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias; se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.7. Inventarios.

La Compañía registra en este grupo contable a los activos poseídos para ser producidos y consumidos en el curso normal de la operación.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Medición inicial.- Los inventarios se medirán por su costo; mismo que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos variables de venta aplicables. Si existieren importaciones en tránsito se medirán por su costo.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

La Compañía registra en este grupo contable cualquier anticipo entregado a terceros o pago anticipado para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponde principalmente a crédito tributario (IVA). Esto se encuentra valorizado a su valor nominal y no cuenta con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuesto corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o composición de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Propiedades, maquinarias y equipos.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- Las Propiedades, maquinarias y equipos se medirán a su costo, mismo que incluye: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Medición posterior.- Las Propiedades, maquinarias y equipos se medirán a su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (modelo del costo).

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Las ganancias o pérdidas por la venta de Propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

	Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios	10-38 años	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Maquinaria y equipo	10-12-15 años	2,5% chatarra
Equipo de computación	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipos de transporte y caminero	5-8-10-12-15 años	2,5% chatarra o 25% a valor razonable

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Vidas útiles y valores residuales.- La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus Propiedades, maquinarias y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.11. Otros activos no corrientes.

La Compañía clasifica los otros activos no corrientes de la siguiente manera:

Inversiones en subsidiarias.

Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía (Matriz) tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Compañía controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Medición inicial y posterior.- Las Inversiones en subsidiarias se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su costo de adquisición, es decir, el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirente, así como la medición del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada período al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

Inversiones en asociadas.

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañada por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Medición inicial y posterior.- Las inversiones en asociadas se medirán en el momento de su reconocimiento inicial por su costo de adquisición y posteriormente se medirán a su valor patrimonial proporcional utilizando el método de participación.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las inversiones en asociadas incluyen la plusvalía comprada, identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La participación de la Compañía en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados del período y su participación en los movimientos de reservas, posteriores a la adquisición, se reconoce en reservas. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Inversiones en otras Compañías.

Otras compañías son todas aquellas sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto.

Medición inicial y posterior. - Las inversiones en otras Compañías se medirán en el momento de su reconocimiento inicial al costo de adquisición y posteriormente al valor razonable menos costos de venta.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”; si existen tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas y reversiones por deterioro se registran en los resultados del período, excepto en los casos en que el activo se registró a un importe revaluado, situación en la cual, se debe registrar el deterioro como una disminución o un incremento hasta el importe revaluado.

2.13. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros. - Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.15. Beneficios a los empleados.

La Compañía registra en este grupo contable a los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio; son reconocidos sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico y el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados y costo financiero, son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del período” en “Otros Resultados Integrales”.

2.16. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

Impuesto a las ganancias diferido. - Se determinan sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; éstas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

2.17. Capital social.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.18. Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.

La Compañía registra en este grupo contable a los valores entregados en efectivo o especies por parte de los accionistas de la Compañía, los cuales se espera materializar en un período máximo de 12 meses a partir de la fecha de cierre de los estados financieros. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.19. Ingresos por cobrar.

Es procedimiento de la Compañía reconocer sus “Ingresos Ordinarios” generados por “Contratos de Construcción” en función al valor razonable de la contraprestación recibida considerando el estado de realización de cada proyecto.

Según criterio de la Administración de la Compañía, la manera más razonable de medir el estado de realización de los proyectos de construcción son las “Planillas de Avance de Obra” elaboradas por el Departamento de Ingeniería al cierre de cada período contable, en las cuales se evidencia el grado de avance real de los mismos, por lo cual se procedió a re-estimar los ingresos por este concepto.

2.20. Otros ingresos.

Dividendos.- El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

Intereses.- Corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

2.21. Costos.

La Compañía registra en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

2.22. Gastos.

La Compañía registra en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos de administrativos, gastos de venta, gastos financieros y otros gastos.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.23. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

2.24. Medio ambiente.

Herdoíza Crespo Construcciones S.A. cumple con los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compañía mantiene contratada una póliza de seguro por responsabilidad ambiental con Howden Insurance LLC con vigencia hasta 1 noviembre de 2015.

2.25. Entidades de cometido especial.

La Compañía mantiene cuentas con Entidades de Cometido Especial, en las que el control efectivo es ejercido por la Constructora Herdoíza Guerrero S.A., matriz de Herdoíza Crespo Construcciones S.A., en tales circunstancias la Compañía no se encuentra obligada a presentar estados financieros consolidados con las mencionadas Entidades.

Mediante oficio No. SC.ICI.CPAIFRS.Q.2011.084 del 4 de enero de 2012, la Superintendencia de Compañías manifiesta que al ser empresas que no están bajo el control de la Superintendencia de Compañías, no recae la obligación de la aplicación de las NIIF y por tanto el proceso de consolidación no procede, además que debido a que las Asociaciones llevan la contabilidad bajo NEC, no permite cumplir con el principio de comparabilidad.

2.26. Ganancia (Pérdida) por acción.

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la NIC 33 “Ganancias por Acción”. De acuerdo con esta norma, las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.27. Estados de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.28. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.29. Reclasificaciones

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 8), cuentas por cobrar a clientes relacionados (Nota 30) y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Al 31 de diciembre de 2014, un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, así como, del porcentaje de morosidad de los saldos vencidos, fue como sigue:

Grupo Contable	1 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total vencido	Total saldo	% de morosidad
Clientes relacionados	-	-	1,971,414	1,971,414	64,764,553	3.04%
Clientes no relacionados	-	-	421,144	421,144	2,800,510	15.04%
	-	-	2,392,558	2,392,558	67,565,063	3.54%

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	30,891,835	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	800,274
	30,891,835	800,274
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	32,312,009	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	674,195
	32,312,009	674,195

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- Riesgo de tasa de cambio.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio.- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Valor justo de activos y pasivos.- En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Otras estimaciones.- La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	5,408,617	322,076
Caja	9,400	8,500
Equivalentes al efectivo (1)	-	7,204,952
	5,418,017	7,535,528

(1) Un resumen de equivalentes de efectivo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificado de depósito con interés anual de 6.00% y vencimiento en enero de 2014.	-	7,000,000
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco:</u>		
Póliza de acumulación con interés anual de 10.00% y vencimiento en enero de 2014.	-	204,952
	-	7,204,952

6. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Guayaquil.</u>		
Póliza de acumulación con interés anual de 6.60% y vencimiento en febrero de 2014.	-	1,240,440
Suman y pasan	-	1,240,440

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Suman y vienen	-	1,240,440
Póliza de acumulación con un interés anual del 6,75% y con vencimiento en abril de 2014.	-	1,860,854
<u>Banco Pichincha C.A.</u>		
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en mayo 2014.	-	1,382,932
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en noviembre 2014.	-	294,523
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	294,771
Certificados de depósito con un interés anual del 7,00% y con vencimiento en diciembre 2014.	-	157,308
	-	5,230,828

7. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a Bonos del Estado con un interés anual del 5.70%, con vencimiento hasta mayo de 2019, los cuales han sido clasificados como activos financieros corto plazo ya que las Administración pretende vender las mismas en el corto plazo.

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	1,901,960	5,615,086
Cuentas por cobrar clientes menores	898,550	554,428
Cientes (1)	2,800,510	6,169,514

(1) Los saldos incluidos en este rubro no generan intereses y la Compañía mantiene como política otorgar un plazo de 30 días para el cobro a sus clientes a partir de la aprobación de la planilla de avance de obra.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Repuestos	(1)	5,002,842	6,286,707
Herramientas		545,269	388,308
Material de construcción		5,025,207	4,880,754
Emulsificantes		496,535	328,195
Seguridad industrial		134,196	82,250
Hormigón		118,183	199,412
Menaje		107,618	123,742
Otros inventarios		184,692	278,492
		11,614,542	12,567,860

(1) Incluye principalmente piezas y partes para mantenimiento de las maquinarias de la Compañía.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pólizas de seguro		4,231,920	8,538,431
Anticipos a proveedores	(1)	27,223,080	26,357,899
Otros anticipos entregados	(Nota 30)	3,034,527	-
		34,489,527	34,896,330

(1) Al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta está constituida principalmente por anticipos entregados a: FIADMI por 3,724,303; Emanuel Carlos Alberto por 4,838,286; Freire Rodríguez Ramiro Javier por 4,838,981; Carral Cusi María Teresa, Pérez Arteta Pedro Martín y Pérez Arteta José María Carlos por 3,285,846 (*); Izcaragua S.A. por 1,375,000 (*) y Corporación Comercial Reyes COMREY Cía. Ltda. por 1,000,000 (*).

(*) Corresponde a anticipos entregados para compras de propiedades.

Al 31 de diciembre de 2013, esta cuenta está constituida principalmente por anticipos entregados a: FIADMI por 3,724,303 y Emanuel Carlos Alberto por 4,838,286.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde crédito tributario a favor de la Compañía por Impuesto al Valor Agregado por 676,573 y Garantías SRI por 1,861,232.

12. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, neto</u>		
Terrenos	49,557,940	30,511,076
Edificios	6,307,041	2,234,452
Muebles y enseres	512,512	440,896
Maquinaria y equipo	112,693,720	106,962,543
Equipo de computación	299,491	341,883
Vehículos, equipos de transporte y caminero	53,039,752	49,576,264
Otros	807,044	1,472,956
	<u>223,217,500</u>	<u>191,540,070</u>
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, costo</u>		
Terrenos	49,557,940	30,511,076
Edificios	6,671,286	2,458,552
Muebles y enseres	690,714	563,890
Maquinaria y equipo	154,472,868	138,869,292
Equipo de computación	629,903	511,249
Vehículos, equipos de transporte y caminero	77,456,779	67,512,628
Otros	807,044	1,472,956
	<u>290,286,534</u>	<u>241,899,643</u>
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, depreciación acumulada</u>		
Edificios	(364,245)	(224,100)
Muebles y enseres	(178,202)	(122,994)
Maquinaria y equipo	(41,779,148)	(31,906,749)
Equipo de computación	(330,412)	(169,366)
Vehículos, equipos de transporte y caminero	(24,417,027)	(17,936,364)
	<u>(67,069,034)</u>	<u>(50,359,573)</u>
	<u>223,217,500</u>	<u>191,540,070</u>

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehiculos Equipo de Transporte y Camionero	Otros	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>								
Saldo inicial	30,511,076	2,234,452	440,896	106,962,543	341,883	49,576,264	1,472,956	191,540,070
Adiciones	19,046,864	4,212,733	134,424	17,980,854	147,206	3,217,497	8,588,938	53,328,516
Ventas y bajas	-	-	-	(2,188,564)	(698)	(174,935)	(268,637)	(2,632,834)
Reclasificaciones	-	-	-	1,594,689	-	7,391,524	(8,986,213)	-
Gasto depreciación	-	(140,144)	(62,808)	(11,655,802)	(188,900)	(6,970,598)	-	(19,018,252)
Saldo final	49,557,940	6,307,041	512,512	112,693,720	299,491	53,039,752	807,044	223,217,500
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>								
Saldo inicial	20,056,674	984,442	347,797	100,507,870	252,014	51,681,212	42,489	173,872,498
Adiciones	10,454,402	1,325,078	143,006	16,801,795	228,607	3,006,141	3,172,837	35,131,866
Ventas y bajas	-	-	-	(112,070)	-	(269,764)	-	(381,834)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	1,742,370	(1,742,370)	-
Gasto depreciación	-	(75,068)	(49,907)	(10,235,052)	(138,738)	(6,583,695)	-	(17,082,460)
Saldo final	30,511,076	2,234,452	440,896	106,962,543	341,883	49,576,264	1,472,956	191,540,070

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		% de Tenencia	Valor Nominal	Costo al 31-Dic-14	Costo al 31-Dic-13
Alfavial S.A.	(1)	80.77%	209,999	209,999	209,999
Palmarvial S.A.	(1)	99.99%	1	3,749,999	-
Opelasev	(1)	99.99%	1	24,999	-
Inestrucsur Cía. Ltda.	(1)	51.00%	865,800	865,800	460,270
Banco Pichincha C.A.	(2)	0.01%	1,625,951	1,138,166	1,993,722
Fideicomiso Hit	(3)	0.02%	-	273,446	273,446
Fideicomiso Unión	(3)	0.00%	1,892	7,733	7,733
			-	6,270,142	2,945,170

El movimiento de otras inversiones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,945,170	3,363,273
Adiciones	3,774,998	670,269
Ventas	(1,166,743)	-
Bajas	-	(241,040)
Dividendos acción (Nota 27)	1,045,990	-
Pérdida en valoración de inversiones (Notas 28 y 29)	(329,273)	(847,332)
Saldo final	6,270,142	2,945,170

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al valor de mercado determinado al cierre de cada año.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional determinado a diciembre de 2007.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	30,401,906	31,312,901
Provisión proveedores	489,929	999,108
	30,891,835	32,312,009

15. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria	2,335,936	4,353,800
Con el IESS	1,573,971	2,403,993
Por beneficios de ley a empleados	7,364,359	11,521,280
Participación trabajadores por pagar (1) (Nota 19)	6,905,983	9,328,143
Impuesto a las ganancias por pagar (Nota 19)	5,934,050	5,458,273
Dividendos por pagar (Nota 30)	7,867,400	-
	31,981,699	33,065,489

(1) El movimiento de participación a trabajadores por pagar, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	9,328,143	6,318,249
Provisión del año	6,905,983	9,328,143
Pagos	(9,328,143)	(6,318,249)
Saldo final	6,905,983	9,328,143

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a la obligación mantenida con Caterpillar Crédito S.A. por 800,274 y 674,195 respectivamente.

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	5,994,006	3,988,431
Desahucio	97,266	194,326
	6,091,272	4,182,757

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	3,988,431	3,524,886
Ajuste de años anteriores al saldo inicial	655,116	-
Costo laboral por servicios actuales	923,860	689,124
Costo financiero	318,483	243,080
Pérdida actuarial	248,034	109,660
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(139,918)	(578,319)
Saldo final	5,994,006	3,988,431

(2) El movimiento de la provisión para desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	194,326	231,290
Pagos	(97,060)	(36,964)
Saldo final	97,266	194,326

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6,54%	7,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	10,20%	8,90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	552,455	347,841
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(491,090)	(309,970)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	-8%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	569,701	360,361
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(509,303)	(322,788)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	-8%
<u>Tasa de mortalidad</u>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	(173,621)	No disponible
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	-3%	No disponible
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	171,963	No disponible
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	3%	No disponible

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a garantías varias de contratistas por 1,011,595.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, a partir del 2013 se aplicará el 22%.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2009 (inclusive).

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a los trabajadores (1)	54,985,784	66,516,225
(Más) Efecto de impuestos diferidos	6,781,397	(412,060)
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF	(12,396,767)	(4,307,930)
(Menos) Ingresos por dividendos	(2,569,908)	(416,652)
(Menos) Dividendos acción recibidos	(1,045,990)	-
(Más) Resultado en revalorización de acciones	329,273	847,332
(Menos) Venta activos fijos a Compañías relacionadas	(43,905)	(39,296)
Base para cálculo de participación a los trabajadores	46,039,884	62,187,620
15% Participación a los trabajadores (Nota 15)	(6,905,983)	(9,328,143)
Ganancia antes de participación a los trabajadores (1)	54,985,784	66,516,225
15% Participación a los trabajadores (Nota 15)	(6,905,983)	(9,328,143)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	48,079,801	57,188,082
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF	(12,396,767)	(4,307,930)
(Menos) Ingresos por dividendos	(2,569,908)	(416,652)
(Menos) Dividendos acción recibidos	(1,045,990)	-
(Más) Resultado en revalorización de acciones	329,273	847,332
(Menos) Venta activos fijos a Compañías relacionadas	(43,905)	(39,296)
(Menos) Incremento de empleados discapacitados	-	(4,858,452)
(Más) Gastos no deducibles	1,846,131	3,189,928
(Más) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	592	56
(Más) Efecto de impuestos diferidos	6,781,397	(412,060)
Ganancia gravable	40,980,624	50,343,676
Ganancia para reinvertir y capitalizar	-	25,000,000
Ganancia gravable	40,980,624	25,343,676
Tasa de impuesto a las ganancias con reinversión	12%	12%
Tasa de impuesto a las ganancias sin reinversión	22%	22%
Impuesto a las ganancias del período con reinversión	-	3,000,000
Impuesto a las ganancias del período sin reinversión	9,015,737	5,575,609
Impuesto a las ganancias del período (2)	9,015,737	8,575,609

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		5,458,273	5,392,399
Provisión del período	(2)	9,015,737	8,575,609
Pagos		(5,458,273)	(5,392,399)
Compensación con retenciones en la fuente		(3,039,800)	(3,091,140)
Compensación con anticipo al impuesto a la renta		(41,887)	(26,196)
Saldo final	(Nota 15)	<u>5,934,050</u>	<u>5,458,273</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2014
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Efecto de la aplicación NIIF	5.72%	1.99%
Ingresos por dividendos	1.19%	0.19%
Ganancia neta en revalorización de acciones	0.14%	0.00%
Venta activos fijos a Compañías relacionadas	0.02%	0.02%
Incremento de empleados discapacitados	0.00%	2.24%
Gastos no deducibles	-0.85%	-1.47%
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0.00%	0.00%
Efecto de impuestos diferidos	-3.13%	0.19%
Efecto de la reinversión	-	3.84%
	<u>3.09%</u>	<u>7.00%</u>
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias del período	<u>18.91%</u>	<u>15.00%</u>
Tasa de impuesto a las ganancias del período	<u>22.00%</u>	<u>22.00%</u>

20. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
Diciembre 31, 2014:				
Cientes no relacionados	898,549	2,800,510	-	1,901,961
Activos producción en proceso	2,249,784	-	-	(2,249,784)
Propiedades, maquinarias y equipos	186,608,973	223,217,500	36,608,527	-
Activos intangibles	72,399	91,961	19,562	-
Beneficios a empleados	(3,944,477)	(6,091,272)	(2,146,795)	-
	185,885,228	220,018,699	34,481,294	(347,823)
Diciembre 31, 2013:				
Cientes no relacionados	554,428	6,169,514	-	5,615,086
Activos producción en proceso	3,914,466	-	-	(3,914,466)
Propiedades, maquinarias y equipos	161,599,487	191,540,070	-	29,940,583
Activos intangibles	40,587	66,358	-	25,771
Beneficios a empleados	(2,992,492)	(4,182,757)	-	(1,190,265)
	163,116,476	193,593,185	-	(30,476,709)

Los saldos de los impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto diferido por cobrar:		
Activos producción en proceso	494,952	861,183
Beneficios a los empleados	-	261,858
	494,952	1,123,041
Impuesto diferido por pagar:		
Cientes no relacionados	(418,431)	(1,235,319)
Propiedades, maquinarias y equipos	-	(6,586,928)
Activos intangibles	-	(5,670)
	(418,431)	(7,827,917)
Impuesto diferido, neto:		
Impuesto diferido por cobrar	494,952	1,123,041
Impuesto diferido por pagar	(418,431)	(7,827,917)
	76,521	(6,704,876)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido, fue como sigue:

	Saldo inicial	Resultado de periodo	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Clientes no relacionados	(1,235,319)	816,888	(418,431)
Activos Producción en proceso	861,183	(366,231)	494,952
Propiedades, maquinarias y equipos	(6,586,928)	6,586,928	-
Activos intangibles	(5,670)	5,670	-
Beneficios a los empleados	261,858	(261,858)	-
	(6,704,876)	6,781,397	76,521
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Clientes no relacionados	(2,765,014)	1,529,695	(1,235,319)
Activos Producción en proceso	1,563,362	(702,179)	861,183
Propiedades, maquinarias y equipos	(4,861,681)	(1,725,247)	(6,586,928)
Activos intangibles	(6,928)	1,258	(5,670)
Beneficios a empleados	(222,555)	484,413	261,858
	(6,292,816)	(412,060)	(6,704,876)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de beneficios fiscales futuros.

21. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 100,083,039 y 69,083,039 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, con un valor nominal de un dólar cada una.

Con fechas 10 de julio de 2014 y 7 de octubre de 2013, se realizaron aumentos de capital por 31,000,000 y 15,000,000 respectivamente mediante la reinversión de utilidades.

22. APOORTE DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a los aportes recibidos de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en las Actas de Junta General de Accionistas.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. RESERVAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Reserva Legal. - La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa. - La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas. - El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Capital adicional. - Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación. - Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de las propiedades, maquinarias y equipos. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF. - Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a ingresos de contratos de construcción por 244,399,819 y 264,093,899 respectivamente.

26. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Mano de obra directa	60,364,950	54,157,635
Otros costos indirectos de fabricación	119,657,861	121,765,269
	180,022,811	175,922,904

27. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue es como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Dividendos	2,569,908	416,652
Interés financieros	812,829	509,687
Dividendos acción recibidos (Nota 13)	1,045,990	-
Otras rentas	5,309,150	3,022,222
	9,737,877	3,948,561

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4,917,292	8,032,358
Aportes a la seguridad social	550,772	1,230,316
Beneficios sociales e indemnizaciones	329,773	793,989
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	1,239,964	1,499,728
Mantenimiento y reparaciones	271,746	345,549
Arrendamiento operativo	277,446	350,988
Promoción y publicidad	102,912	9,155
Combustibles	14,949	10,685
Seguros y reaseguros	37,783	2,163,248
Transporte	2,388	1,310
Gastos de gestión	281,364	244,252
Gastos de viaje	44,114	32,656
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	70,626	37,143
Impuestos, contribuciones y otros	1,340,766	1,083,255
Depreciaciones	2,797,305	2,233,766
Otros gastos	4,999,983	6,238,816
	17,279,183	24,307,214

29. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Perdidas en valuación de inversiones (Nota 13)	329,273	847,332
Otros gastos	542,821	412,543
	872,094	1,259,875

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

30. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> 31, 2014	<u>Diciembre</u> 31, 2013
<u>Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados</u>		
Panamericana Vial S.A. Panavial	62,066,786	56,804,643
Markam Cía. Ltda.	1,971,414	1,971,414
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	-	410,672
Inestrucsur Cía. Ltda.	378,928	116,759
Consortio HCC S.A. y Equitesa	95,162	95,163
Alfavial S.A.	252,263	49,516
HCC Sucursal Colombia	-	68,084
Otras	-	233,268
	<u>64,764,553</u>	<u>59,749,519</u>
<u>Servicios y otros pagos anticipados</u>		
Binexpro S.A.	2,000,000	-
Panamericana Vial S.A. Panavial	600,000	-
HCC Sucursal Colombia	82,498	-
Palmarvial S.A.	15,029	-
Consortio HCC S.A. y Equitesa	227,000	-
Otras	110,000	-
	<u>3,034,527</u>	<u>-</u>
(Nota 10)		
<u>Cuentas por pagar relacionadas</u>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	2,487,939	3,006,742
Inestrucsur Cía. Ltda.	2,893,976	2,328,899
Binexpro S.A.	99,711	95,866
Markam Cía. Ltda.	1,914	2,175
Alfavial S.A.	95,930	-
Agroindustrial el Pongo S.A.	190,903	-
Dividendos por pagar accionistas	-	2,724,744
	<u>5,770,373</u>	<u>8,158,426</u>
<u>Otras obligaciones corrientes</u>		
Dividendos por pagar accionistas	(Nota 15) 7,867,400	-

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ventas:		
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Movimiento de tierras	-	59,055,623
Calzadas	-	47,125,907
Obras en construcción	-	35,240,432
Mantenimiento rutinario y periódico	243,309,399	34,763,871
Impacto ambiental	-	26,938,427
Alcantarillado	-	20,351,426
Puentes	-	13,099,235
Operaciones preliminares	-	1,459,164
Arriendos	1,445,569	680,200
Otros	-	22,076
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.		
Ampliación campamento	-	1,491,215
Mantenimiento de instalaciones	214,904	-
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Ventas de materiales de construcción	1,259,662	-
Dividendos en efectivo	136,958	-
Dividendos acción	405,530	-
Servicios administrativos contables	127,296	-
Arriendos	98,803	-
Venta activo fijo	56,614	-
Servicios logísticos	52,700	-
Alfavial S.A.		
Servicio logísticos y de bodegaje	100,365	-
Servicios administrativos contables	127,296	-
Ventas de materiales de construcción	17,503	-
Markam Cía. Ltda.		
Mantenimiento de instalaciones	80,594	-
Consorcio HCC - Equitesa		
Planillas de trabajo	-	799,607
	247,433,193	241,027,183

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Compras:		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.		
Derecho uso marca	3,721,694	5,420,941
Arriendo Oficinas	2,067,700	1,067,710
Luz Eléctrica	-	16,843
Compra de activo fijo	23,538	-
Reembolsos de gastos	50,332	-
Agroindustrial El Pongo S.A.		
Servicio logístico	240,000	240,000
Obras de contratistas	177,750	-
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Obras de contratistas	12,730,773	276,872
Binexpro S.A.		
Arriendo Oficinas	280,336	-
Reembolso de gastos	468	-
Markam Cía. Ltda.		
Arriendo Oficinas	546,779	575,841
Reembolso de gastos	24,875	-
Alfavial S.A.		
Mano de obra	134,563	76,172
Compra de inventario	270,508	-
Miscelaneos	1,309,766	-
Panamericana Vial S.A. Panavial		
Reembolso de gastos	7,820	-
Gastos de peaje	795	-
	21,587,697	7,674,379

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. CONTRATOS

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

a) Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera "Rumichaca Riobamba".

En octubre 4 de 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca - Guayllabamba y Alog Riobamba; adicionalmente, proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación; así como, dos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada "Orden de Trabajo". Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la "Orden de Trabajo".

b) Contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes, ubicada en la Provincia de Manabí.

Con fecha 21 de agosto de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 Km de longitud ubicada en la provincia de Manabí.

El valor aproximado de la obra es de 6,023,537.83 más IVA.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de rectificación, mejoramiento, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se la hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

Transcurridos mínimo veinticuatro meses desde la suscripción del acta de recepción provisional de los trabajos correspondientes a rectificación, mejoramiento o a la declaratoria de recepción presunta, el contratista solicitará la verificación de la ejecución contractual de la obra en la etapa de mantenimiento a efectos de que se realice la recepción definitiva de la totalidad de los trabajos, iniciarla en el plazo de 15 días contados desde la solicitud.

Contrato Complementario.

El 18 de diciembre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato complementario a fin de crear, disminuir, eliminar, e incrementar los rubros establecidos en el contrato principal para el proyecto de Mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimíes de 34.26 km de longitud, ubicada en Manabí se ejecute de hormigón asfáltico de 2”.

El valor del contrato complementario asciende a 2,896,634.57.

Por cuenta de este contrato complementario el Ministerio entregará a la contratista en calidad de anticipo el equivalente del 30% de su valor en el plazo de treinta días contados a partir de su suscripción.

Los trabajos objeto de este contrato complementario se ejecutarán en el plazo de ocho meses, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

Acta de justificación de plazo.

El 8 de octubre de 2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un acta de justificación de plazo en la que se deja constancia de que en el lapso comprendido entre el 24 de junio de 2009 hasta la suscripción de la presente acta, la contratista por las circunstancias referidas en la cláusula antecedente, se halló impedida de ejecutar en su totalidad el proyecto contratado.

Por la presente Acta se amplía el plazo contractual para la terminación de los trabajos en tres meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Justificación de Plazo, la cual deberá ser considerada en el Acta entrega recepción de los trabajos al liquidar el plazo contractual.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acta de recepción provisional.

Antecedentes.

Mediante contrato celebrado el 21 de agosto de 2006, la contratista Herdoíza Crespo Construcciones S.A., se comprometió para con el Estado Ecuatoriano y por éste con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación, a realizar el mejoramiento y rectificación (durante quince meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud, ubicada en la provincia de Manabí, por un monto de seis millones veinte y tres mil quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América 6,023,538 en un plazo de ejecución de 15 meses calendario.

Inspección de la obra.

La comisión designada para el efecto, constituidos en el lugar de los trabajos el día 11 de enero del 2011 y una vez realizado el recorrido de inspección constató que las obras han sido ejecutadas con sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, los cuales son objeto de la recepción Provisional.

Liquidación del plazo.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Cambio No. 3 se cumplió el plazo contractual el 01 de enero de 2010.

Cantidades de obras ejecutadas.

Las obras ejecutadas en la rectificación, mejoramiento y rectificación de la carretera: "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; se realizaron de conformidad con las especificaciones generales para la construcción de caminos y puentes MOP-001-F-2002. Especificaciones especiales e instrucciones impartidas por la fiscalización del proyecto.

Liquidación económica.

Los trabajos realizados y sus respectivos reajustes provisionales se han tramitado en las referidas planillas desde la No. 1 (junio de 2007), hasta la No. 34 (liquidación) período (Dic/2010) por un valor de 14,944,139.

Constancia.

La comisión de recepción provincial del mejoramiento y rectificación de la carretera; "Pedernales -Cojimíes" de 34.26 km. de longitud; deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de mejoramiento, rectificación y mantenimiento de la carretera Pedernales - Cojimies; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción de la presente acta se han realizado de conformidad con los informes de fiscalización, de acuerdo a especificaciones técnicas y a las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- c) **Contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Chalguayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas.**

Con fecha 1 de septiembre de 2006, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran un contrato de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante veinte y cuatro meses) de la carretera Selva Alegre - Quinindé, Tramo: Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde de 43 metros, San Andrés de 35 metros, Chalguayacu de 40 metros, Chontal de 29 metros y Magdalena de 61 metros, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. El valor aproximado de la obra es de 13,429,840.12 más IVA., en un plazo de 30 meses calendario, esto es hasta el 29 de noviembre de 2009 y obras de mantenimiento de los trabajos, 24 meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega - Recepción Provisional de los trabajos de construcción real o presunta.

Contrato Complementario No. 1.

Celebrado el 3 de septiembre de 2008, las partes convinieron en disminuir, suprimir, incrementar cantidades y crear rubros respecto del contrato principal, para terminar los trabajos de construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la Carretera Selva Alegre - Quinindé, tramo Selva Alegre - Saguangal, de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinindé, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas. Por un monto de 4,227,189.

Contrato Modificadorio No. 1.

Suscrito el 15 de junio de 2009, las partes convienen en corregir el error manifiesto de hecho incurrido en la cláusula séptima - Plazo, numeral 7.01 del Contrato Complementario No. 1 suscrito el 3 de septiembre de 2008, y el plazo del contrato principal se incrementa en 10 meses; esto es, hasta el 29 de septiembre de 2010.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Orden de Cambio No. 1.

Suscrita el 1 de septiembre de 2010, con la que se incrementó el monto contractual en 3,665,833 y se amplió el plazo del mismo en 4 meses calendario, esto es, hasta el 29 de enero de 2011.

Orden de Cambio No. 2.

Suscrita el 28 de enero de 2011, se incrementa el plazo contractual en 30 días calendario, esto es, hasta el 28 de febrero de 2011.

Contrato Complementario No. 2.

Celebrado el 28 de febrero de 2011, se incrementa, suprime y disminuye rubros de los establecidos en el contrato principal, por un monto de 1,475,209; en un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha de suscripción, esto es, hasta el 28 de diciembre de 2011.

Contrato Complementario No. 3.

Suscrito el 10 de noviembre de 2011, se cambia el alcance de los trabajos establecidos en el contrato original, es decir, de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta e=5 cm., a nivel de sub-base clase 3; desplazamiento del eje de la vía en el sector de la población del Chontal, en aproximadamente 50 metros y creación de rubros nuevos para la ejecución del mantenimiento de la obra durante 24 meses, por un valor que disminuye el monto contractual en 444,541, manteniéndose el plazo contractual hasta el 28 de diciembre de 2011.

Acta de Recepción Provisional.

El 18 de enero de 2012, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos de Construcción (durante 30 meses) y mantenimiento (durante 24 meses) de la carretera Selva Alegre Saguangal, de 37.72 Km. de la longitud, además, la Construcción de los Puentes sobre los Ríos Quinde, San Andrés, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, ubicados en las provincias de Imbabura y Esmeraldas, en la cual se deja constancia que los trabajos han sido ejecutados, de acuerdo con los anexos que se verificaron y que acompañan al trámite.

De planillas, así como de la inspección de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de Fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales, en consecuencia se procede a la Recepción Provisional.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de abril de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de construcción y mantenimiento de la carretera Selva Alegre - Quinde, tramo Selva Alegre - Sanguangal de 37.72 Km. de longitud, además, la construcción de los puentes sobre los ríos Quinde, San Andres, Chalguayacu, Chontal y Magdalena, obras ubicadas en la provincia de Imbabura; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

d) Constitución del Consorcio "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - EQUITESA Equipos y Terrenos S.A. Asociados".

Con fecha 20 diciembre del año 2006, la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A., constituyen el Consorcio denominado "Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA Equipos y Terrenos S.A.", para de manera consorciada intervenir en la Reconstrucción (durante 24 meses) y Mantenimiento (durante 24 meses de la carretera Rocafuerte Tosagua, de 30.01 km. de longitud; Construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita; provincia de Manabí.

Los porcentajes de las compañías consortes es de 50% cada una.

La duración y vigencia del Consorcio se extenderá por lo menos hasta noventa días posteriores, a partir de la fecha probable de suscripción del acta entrega recepción definitiva de la obra constante en el contrato materia de la Licitación Internacional 103-C-MOP-CAF-2006, sin que de este plazo se extienda hasta la liquidación y terminación de toda relación a plena y total satisfacción entre el Consorcio y el MOP.

Todos los integrantes del Consorcio serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato a suscribirse con el MOP.

Para todo lo relacionado con la ejecución de la totalidad del contrato incluyendo los pagos y suscripción de las actas de entrega-recepción, intervendrá exclusivamente el Representante Legal del Consorcio.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Escritura de Disolución y Liquidación del Consorcio Denominado “Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A.”

Mediante escritura pública suscrita el 21 de julio del 2014, se procedió a la disolución y liquidación del Consorcio denominado “Herdoíza Crespo Construcciones S.A. y EQUITESA, Equipos y Terrenos S.A.” en razón de haber finalizado la ejecución del contrato para la intervención y participación de manera conjunta ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, hoy denominado Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la ejecución de las obras: i) la reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.01 km. de longitud, y ii) Construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

Con fecha 26 de julio del 2013, los delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas conforme al memorando No. MTOP-SUBSZ4-20130944-ME del 26 de mayo del 2013, y el Consorcio, suscribieron acta de recepción definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes el Junco, Papaya, Papayita, y Tierra Bonita, en la provincia de Manabí.

- e) **Contrato reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1Km, incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la provincia de Manabí.**

El 22 de diciembre de 2006, se celebra el contrato entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Asociación Herdoíza Crespo Construcciones S.A. - Equitesa y Terrenos S.A. Asociados, mediante la cual la Asociación se compromete a realizar los trabajos de Reconstrucción y Mantenimiento de la Carretera Rocafuerte - Tosagua, de 30.1 Km., incluye la construcción de cuatro puentes, ubicada en la Provincia de Manabí, por el monto de 19,654,644.

Orden de cambio No. 1.

Con fecha 12 de noviembre de 2007, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 148 días, a partir del 23 de diciembre de 2008, esto es hasta el 19 de mayo de 2009, debido a la fuerte temporada invernal que azota la zona del proyecto.

Orden de cambio No. 2.

Con fecha 19 de mayo de 2009, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 90 días.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Orden de cambio No. 3.

Con fecha 7 de diciembre de 2010, mediante orden de cambio el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la ampliación del plazo en 2 meses.

Acta de Justificación.

Suscrita el 18 de noviembre de 2009, se convalida el plazo desde el 18 de agosto de 2009 hasta la fecha en la que se suscribió esta Acta, además se amplía el plazo contractual en tres meses.

Contrato Complementario No. 1.

El 17 de diciembre de 2009, se suscribe el presente contrato con el objeto de crear, disminuir, incrementar y eliminar rubros para incluir trabajos de pavimento rígido como superficie de rodadura y obras adicionales por un monto de 11,943,581 y un plazo adicional de 21 meses.

Contrato complementario No. 2.

El 30 de agosto de 2010, se suscribe el contrato complementario cuyo objeto es el cambio de fuentes de materiales a la mina Ilusión en reemplazo de la mina Río Blanco y establecer el precio unitario para el transporte de materiales pétreos de la capa de rodadura de hormigón rígido en un valor de USD 0.26 m³/km a partir del 9 de agosto de 2010. En este contrato se mantienen el mismo plazo y monto vigentes.

Contrato complementario No. 3.

El 17 de noviembre de 2011, se suscribe el presente contrato cuyo objeto es disminuir e incrementar cantidades de los rubros contractuales, así como crear rubros nuevos con la finalidad de terminar los trabajos de reconstrucción de la carretera Rocafuerte - Tosagua, obras complementarias para el enlace de los accesos occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - empate al inicio del proyecto. El monto contractual no se incrementa y el plazo se extiende en 9 meses calendario, esto es hasta el 18 de octubre de 2012.

Contrato complementario No. 4.

El 16 de octubre de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la creación, disminución, incremento y eliminación de cantidades de obra de los rubros del contrato principal y complementarios 1,2 y 3, así como modificar el período de mantenimiento de 24 meses previsto en las cláusulas Décima y Vigésima del Contrato principal, de conformidad a los sustentos presentados por las unidades que administran el contrato, quedando establecido como período de mantenimiento de la vía 6 meses entre la Recepción Provisional y Definitiva. El presente contrato no altera el valor contractual vigente.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acta de Recepción Definitiva.

El 22 de junio de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de reconstrucción y mantenimiento de la carretera Rocafuerte - Tosagua de 30.01 km. de longitud, construcción de los puentes: El Junco, Papaya, Papayita y Tierra Bonita, acceso occidental y oriental de la ciudad de Tosagua y la rehabilitación emergente del tramo "T" de Buenos Aires - Empate al inicio del proyecto de las obras ubicadas en la provincia de Manabí; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

- f) **Contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante cuarenta y ocho meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, de 170 km. de longitud.**

Con fecha 20 de agosto de 2008, el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. celebran el contrato de rehabilitación (durante diez y ocho meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

El valor aproximado de la obra es de 32,309,640 más IVA.

El contratista se obliga a terminar la rehabilitación de la carretera a satisfacción de la entidad contratante en el plazo de dieciocho meses contado a partir de la fecha en la que el Ministerio notifique a la contratista que el anticipo se encuentra disponible y cuarenta y ocho meses contados a partir de la recepción de los trabajos de rehabilitación para el mantenimiento de la obra. La contratista se obliga a iniciar los trabajos desde cinco días posteriores a la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible, y a continuarla ininterrumpidamente hasta la ejecución total de la obra contratada y terminada a satisfacción del contratante.

La recepción provisional se realizará, a petición del Contratista, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos de la rehabilitación contratados, lo notifique el contratante y solicite tal recepción. La recepción provisional se la hará, dentro del término de quince días siguientes a la notificación y solicitud del contratista.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato Complementario No. 1.

El 8 de diciembre de 2008, se suscribe entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la empresa Herdoíza Crespo Construcciones S.A., el contrato complementario cuyo objeto fue la creación, disminución e incremento de rubros para ejecutar la vía Santo Domingo-Esmeraldas, objeto principal del contrato descrito con anterioridad, en pavimento rígido, incrementando el monto del proyecto en valor de 15,754,934.

Contrato Complementario No. 2.

Suscrito el 21 de abril de 2009, con la finalidad de precisar el objeto del contrato, en el sentido de que el pavimento rígido se hará exclusivamente en el tramo La Independencia - Quinindé.

Contrato Complementario No. 3.

Celebrado el 11 de febrero de 2010, mediante el cual se incrementan rubros del contrato principal, para variar como sección transversal de la vía Santo Domingo - Quinindé - Esmeralda, en el Tramo: Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles, en un ancho de 23,60 metros. Cambio de capa de rodadura de hormigón asfáltico mezclado en planta por pavimento rígido de hormigón Hidráulico; y, obras complementarias en el mismo tramo de vía. Además el mantenimiento periódico del Tramo II Quinindé - Esmeraldas y construcción de variantes e intervención en zonas inestables en este tramo, de conformidad con el cuadro de rubros, descripción y precios unitarios y totales que se detalla en foja útil, por el monto establecido en el contrato original y complementario No. 1 y se establece el plazo de ejecución de seis meses, contados a partir del 8 de junio de 2010, es decir hasta el 7 de diciembre de 2010.

Orden de Cambio No. 1.

El 20 de octubre de 2010, se tramitó esta orden con el objeto de establecer los volúmenes de obra adicionales para la continuación de los trabajos de ampliación en el tramo Santo Domingo - Quinindé, de 2 a 4 carriles en un ancho de 23.60 metros, capa de rodadura de pavimento rígido de hormigón hidráulico y obras complementarias; y, en el Tramo II Quinindé - Esmeraldas, construcción de variantes, intervención en zonas inestables y mantenimiento periódico de este tramo por un monto de 30,000,000 y un plazo de 111 días, esto es hasta el 28 de marzo de 2011.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Orden de Cambio No. 2.

Tramitada el 28 de marzo de 2011, con el objeto de incrementar el presupuesto para continuar con los trabajos de pavimentación a cuatro carriles con hormigón hidráulico y obras complementarias en el tramo I Santo Domingo - Quinindé; y los trabajos de pavimentación con hormigón asfáltico en las variantes y zonas críticas (L=18Kms.) del Tramo II Quinindé - Esmeraldas, así como para la rehabilitación del mismo tramo (L = 68.5 Km.) mediante reciclado y colocación de carpeta asfáltica, por un monto de 66,009,332 y un plazo de 19 meses 5 días a partir del 29 de marzo de 2011, esto es, hasta el 2 de noviembre de 2012.

Contrato complementario No. 4.

El 18 de junio de 2012, se suscribe el presente contrato que tiene como objeto la ampliación del objeto del contrato principal y de los complementarios, para completar los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento de la Carretera Santo Domingo - Esmeraldas, 170 Km de longitud, ubicada en las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas, siendo necesario realizar lo siguiente: señalización horizontal y vertical, dispositivos de seguridad y construcción del puente Tatica. Para el tramo Quinindé - Esmeraldas, la Constructora completará la colocación de la carpeta asfáltica establecida en el último presupuesto de la obra, esto es 2 pulgadas en la vía existente y 3 pulgadas en las variantes, aspersores mínimo colados en manera emergente para mejorar las condiciones de rodadura en la vía, por un monto de 1,825,819, con un plazo de 180 días contados a partir de la notificación por parte del MTOP de que el anticipo está disponible.

Orden de Cambio No. 3.

El 28 de septiembre de 2012, se tramita esta Orden de Cambio, con el objeto de incrementar el monto contractual den 21,835,359, con lo cual el valor del contrato asciende a un valor de 167,735,084 y se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2013.

Acta de Recepción Provisional.

La Comisión designada para la recepción provisional de la obra, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2013-0188-OF suscrito el 10 de diciembre del 2013, se constató que los trabajos de construcción de las obras de infraestructura en la avenida Simón Plata Torres del Cantón “La Concordia”, en donde se han sido ejecutados de conformidad con la orden de trabajo emitido por el Subsecretario Regional 1, Ingeniero Bayardo Ramirez, mediante oficio No. MTOP-SUBREG1-2012-0093-OF del 1 de noviembre del 2012 y bajo las disposiciones emanadas de la Fiscalización; obras que deberán transferirse inmediatamente a la Municipalidad para su operación y mantenimiento.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La liquidación del trabajo realizado se tramitó en 52 planillas, más una planilla por liquidación de reajuste para el período de septiembre del 2008 al 2011; además se aprueba por parte de la fiscalización la planilla No. 53 de fecha 31 de enero del 2014 y No. MTOP-CON_ESM-2014-32-ME por un valor de US\$3.2 millones.

El 7 de febrero de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Provisional de los trabajos; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Acta de Recepción Definitiva.

El 30 de septiembre de 2014, se suscribe el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas de 170 km. de longitud, obra ubicada en las provincias Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas; en la cual se deja constancia que los trabajos ejecutados hasta la suscripción del presente acta se han realizado de acuerdo con las especificaciones técnicas, las directrices y órdenes de fiscalización; y, en los plazos establecidos en los documentos contractuales.

Al 31 de diciembre del 2014, se mantiene saldo pendiente de cobro de US\$1.9 millones de la planilla No. 53 del mes de enero del 2014.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

32. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre31,2014				Diciembre31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
<u>Activos financieros medido al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,418,017	5,418,017	-	-	7,535,528	7,535,528	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-	-	-	5,230,828	5,230,828	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2,505,328	2,505,328	-	-	-	-	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	2,800,510	2,800,510	-	-	6,169,514	6,169,514	-	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	64,764,553	64,764,553	-	-	59,749,519	59,749,519	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	82,066	82,066	-	-	132,598	132,598	-	-
Total activos financieros	75,570,474	75,570,474	-	-	78,817,987	78,817,987	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas y documentos por pagar	(30,891,835)	(30,891,835)	(800,274)	(800,274)	(32,312,009)	(32,312,009)	(674,195)	(674,195)
Cuentas por pagar relacionadas	(5,770,373)	(5,770,373)	-	-	(8,158,426)	(8,158,426)	(946,786)	(946,786)
Anticipos de clientes	(37,000)	(37,000)	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos corrientes	(13,263)	(13,263)	(1,011,595)	(1,011,595)	(187,462)	(187,462)	-	-
Total pasivos financieros	(36,712,471)	(36,712,471)	(1,811,869)	(1,811,869)	(40,657,897)	(40,657,897)	(1,620,981)	(1,620,981)
Instrumentos financieros, netos	38,858,003	38,858,003	(1,811,869)	(1,811,869)	38,160,090	38,160,090	(1,620,981)	(1,620,981)

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración considera que los importes en libros de los activos y Pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

33. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014, El Perito Experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su informe del 24 de febrero de 2014 menciona: "...Por lo expuesto, concluimos que la Compañía se encuentra exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con Compañías Relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia...".

35. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

36. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 16, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

HERDOÍZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

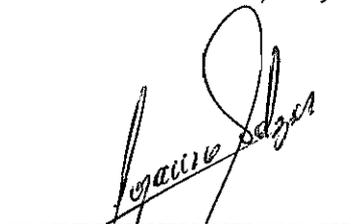
La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.



Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General



Dayanara Salazar
Contador General
Reg. No. 17385



Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

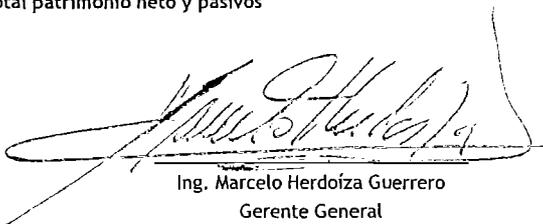
Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

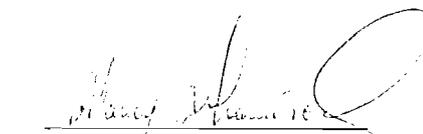
CONTENIDO:

- **Estados de Situación Financiera Clasificado**
- **Estados de Resultados Integrales por Función**
- **Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**
- **Estados de Flujos de Efectivo Método Directo**
- **Resumen de las Principales Políticas y Notas a los Estados Financieros**

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

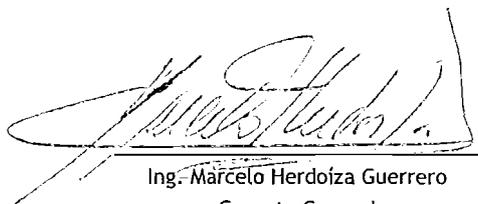
	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(5)	17,949,814	20,261,371
Activos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	(6)	26,881,545	21,633,521
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	(7)	-	1,208,422
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(8)	150,658,003	78,159,369
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(29)	16,974	2,056,982
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		4,670	3,698
Inventarios	(9)	1,735,858	1,806,410
Servicios y otros pagos anticipados	(10)	3,564,865	9,836,782
Activos por impuestos corrientes	(11)	18,393,456	13,478,347
Otros activos corrientes		164,227	164,527
Total activos corrientes		219,369,412	148,609,429
Activos no corrientes			
Propiedades, maquinarias y equipos	(12)	7,921,515	8,583,203
Activo intangible	(13)	10,706,817	13,180,016
Activos financieros no corrientes	(14)	118,258	111,554
Total activos no corrientes		18,746,590	21,874,773
Total activos		238,116,002	170,484,202
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar	(15)	4,218,536	4,812,569
Otras obligaciones corrientes	(16)	34,766,992	13,130,432
Cuentas por pagar diversas con relacionadas	(29)	62,724,191	56,812,031
Anticipos de clientes	(17)	78,610,661	41,530,303
Otros pasivos corrientes		2,603	3,183
Total pasivos corrientes		180,322,983	116,288,518
Pasivos no corrientes			
Pasivo diferido	(19)	6,783,598	4,117,318
Otros pasivos no corrientes		536,576	1,120,310
Total pasivos no corrientes		7,320,174	5,237,628
Total Pasivos		187,643,157	121,526,146
Patrimonio neto:			
Capital social	(20)	720,000	720,000
Reserva legal	(21)	360,000	360,000
Resultados acumulados	(22)	49,392,845	47,878,056
Total Patrimonio neto		50,472,845	48,958,056
Total patrimonio neto y pasivos		238,116,002	170,484,202

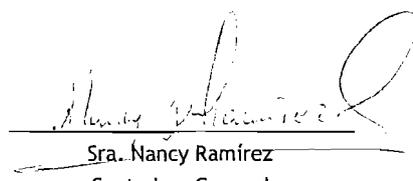

Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


Sra. Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

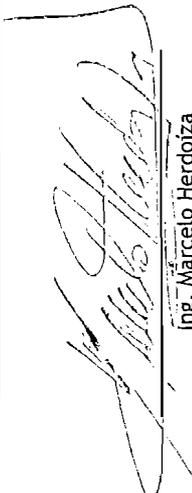
Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades ordinarias	(24)	355,344,262	368,899,981
Costo de ventas y producción	(25)	(312,388,479)	(312,958,342)
Ganancia bruta		42,955,783	55,941,639
Otros ingresos	(26)	2,136,003	2,201,029
Otros gastos:			
Gastos de administración	(27)	(2,677,754)	(3,147,314)
Gastos financieros		(1,129,422)	(161,252)
Otros gastos	(28)	(3,648,839)	(1,031,641)
		(7,456,015)	(4,340,207)
Ganancia del ejercicio antes de participación a los trabajadores e impuesto a las ganancias		37,635,771	53,802,461
Participación a trabajadores	(18)	(3,813,644)	(5,713,127)
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		33,822,127	48,089,334
Gasto impuesto a las ganancias:			
Impuesto a la ganancia corriente	(18)	(4,898,734)	(7,150,775)
Impuesto diferido	(19)	(2,588,021)	(3,545,955)
		(7,486,755)	(10,696,730)
Ganancia neta del período		26,335,372	37,392,604
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		26,335,372	37,392,604
Utilidad por acción		36.58	51.93
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		720,000	720,000

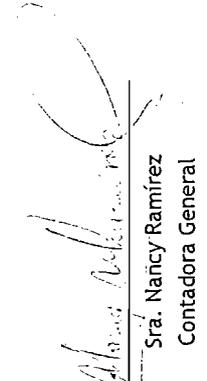

Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


Sra. Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresados en dólares)

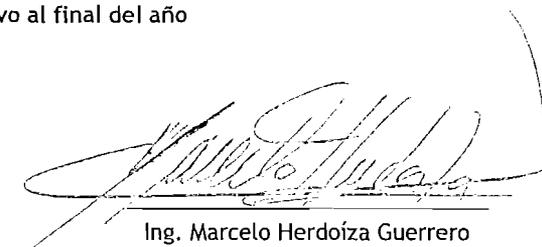
	Resultados acumulados						Total patrimonio neto
	Capital	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Reserva de capital	Provenientes de la adopción a las NIIF	Ganancia del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	720,000	360,000	942,668	4,974,665	4,568,119	5,668,948	16,154,400
Dividendos declarados	-	-	-	-	-	(5,668,948)	(5,668,948)
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	37,392,604	37,392,604
Saldo al 31 de diciembre de 2013	720,000	360,000	942,668	4,974,665	4,568,119	37,392,604	47,878,056
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(24,820,544)	(24,820,544)
Salario digno	-	-	-	-	-	(39)	(39)
Reclasificación a ganancias acumuladas	-	-	12,572,021	-	-	(12,572,021)	-
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	26,335,372	26,335,372
Saldo al 31 de diciembre de 2014	720,000	360,000	13,514,689	4,974,665	4,568,119	26,335,372	49,392,845

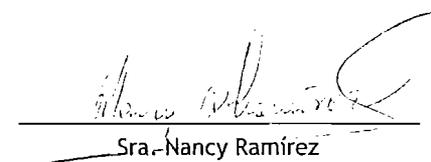

Ing. Marcelo Herdoíza
 Gerente General


Sra. Nancy Ramírez
 Contadora General
 Reg. No. 17-05493

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
 (Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		319,925,986	264,593,236
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(307,425,094)	(283,993,492)
Intereses pagados		(1,112,843)	(161,252)
Intereses recibidos		1,398,932	2,090,994
Impuestos a las ganancias pagados		(6,842,301)	(3,527,577)
Otras entradas		525,620	(494,282)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		6,470,300	(21,492,373)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Aumento en activos financieros disponibles para la venta		(8,760,172)	-
Disminución en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		1,208,422	-
Efectivo pagado por la compra de propiedad, maquinaria y equipo		(966,623)	(1,395,098)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, maquinaria y equipo		158,928	207,065
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles		(415,708)	-
Aumento en activos financieros no corrientes		(6,704)	(3,928)
Otras entradas de efectivo		-	23,530,902
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión		(8,781,857)	22,338,941
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		-	(5,668,948)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		-	(5,668,948)
Disminución neta de efectivo		(2,311,557)	(4,822,380)
Efectivo al inicio del período		20,261,371	25,083,751
Efectivo al final del año		17,949,814	20,261,371

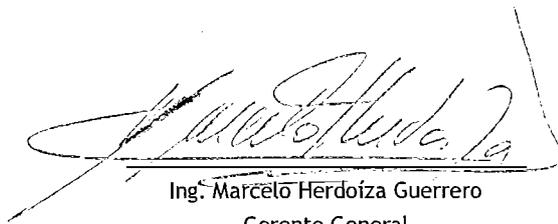

 Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
 Gerente General

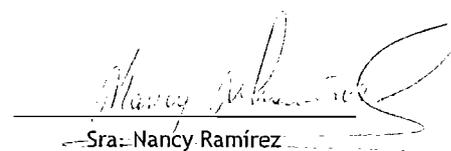

 Sra. Nancy Ramírez
 Contadora General
 Reg. No. 17-05493

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros

PANAVIAL VIAL S.A. PANAVIAL
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)
CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES CON EL
EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia del ejercicio antes de participación a los trabajadores	37,635,771	53,802,461
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ajustes por gasto depreciación y amortización	4,416,613	4,399,821
Utilidad en venta de propiedad, maquinaria y equipo	(58,323)	-
Pérdida en venta de bonos	3,512,148	-
Ajustes por gasto impuesto a la renta	4,898,734	7,150,775
Ajustes por gasto participación trabajadores	3,813,644	5,713,127
Ajustes por gasto impuesto diferido	2,588,021	-
Ajustes patrimonio	(39)	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(11,300,399)	(15,982,533)
	<u>45,506,170</u>	<u>55,083,651</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(72,498,634)	(45,988,701)
Disminución en otras cuentas por cobrar relacionadas	2,040,008	-
Aumento en otras cuentas por cobrar no relacionadas	(972)	(2,013,660)
(Disminución) aumento en inventarios	70,552	(364,143)
Aumento en servicios y otros pagos anticipados	6,271,917	1,394,183
Disminución en activos por impuestos corrientes	(4,915,109)	-
Aumento (disminución) en otros activos corrientes	300	(7,575,397)
Aumento (disminución) en cuentas y documentos por pagar	(594,033)	966,126
Disminución en otras obligaciones corrientes	(11,896,362)	(1,441,907)
Aumento en cuentas por pagar diversas con relacionadas	5,912,160	-
Aumento (disminución) en anticipos de clientes	37,080,358	(56,300,125)
(Disminución) aumento en otros pasivos corrientes	(580)	30,954,509
Aumento en pasivo diferido	78,259	-
(Disminución) aumento en otros pasivos no corrientes	(583,734)	3,793,091
	<u>(39,035,870)</u>	<u>(76,576,024)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las (en) actividades de operación	<u>6,470,300</u>	<u>(21,492,373)</u>


Ing. Marcelo Herdoíza Guerrero
Gerente General


Sra. Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL.
- b. **RUC de la entidad.**
1791317025001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Pichincha / Quito / Abraham Lincoln N26-16 y San Ignacio.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- e. **País de incorporación.**
Ecuador.
- f. **Descripción.**

Panamericana Vial S.A. Panavial, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito Ecuador.

Su objetivo social, entre otros es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo.

g. Composición accionaria.

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	Ecuador	719,998	99,99%
Herdoíza Guerrero Marcelo Daniel	Ecuador	2	0,01%
		720,000	100%

El control de la Compañía es ejercido por Constructora Herdoíza Crespo Guerrero S.A.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Normas	Fecha de aplicación
<u>Modificaciones:</u>	
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 11 - “Acuerdos conjuntos” - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2016
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 41 “Agricultura” - Agricultura: plantas productoras (Emitida en Junio de 2014).	01 de enero de 2016

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación
<u>Normas</u>	
NIC 1 “Presentación de estados financieros” (Emitida en Diciembre de 2014)	01 de enero de 2016
NIIF 14 - “Cuentas regulatorias diferidas” (Emitida en Enero de 2014).	01 de enero de 2016
NIIF 15 - “Ingresos procedentes de contratos con clientes” (Emitida en Mayo de 2014).	01 de enero de 2017
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Julio de 2014)	01 de enero de 2018
NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (Emitida en Noviembre de 2013)	Sin determinar
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014.</u>	
NIIF 5 - “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”	01 de enero de 2016
NIIF 7 - “Instrumentos financieros: información a revelar”	01 de enero de 2016
NIC 19 - “Beneficios a los empleados”	01 de enero de 2016
NIC 34 - “Información financiera intermedia”	01 de enero de 2016

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros de la Compañía, excepto por:

NIC 16 “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 “Activos intangibles”.

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

IFRS 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros” (emitida en julio de 2014).

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

NIIF 7 - “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

b. Pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2014:

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” - Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.	01 de julio de 2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” - Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles” - Método de revaluación—reexpresión proporcional de la depreciación acumulada.	01 de julio de 2014
NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas” - Personal clave de la gerencia.	01 de julio de 2014
<u>Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013, emitidas en diciembre de 2013.</u>	
NIIF 1 - “Adopción por primera vez de las NIIF” - Significado de “NIIF vigentes”.	01 de julio de 2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” - Excepciones al alcance para negocios conjuntos.	01 de julio de 2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable” - Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).	01 de julio de 2014
NIC 40 - “Propiedades de Inversión” - Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.	01 de julio de 2014

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

<u>Mejoras, Modificaciones e Interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación</u>
<u>Modificaciones</u>	
NIC 27 - “Estados Financieros Separados”, NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” - Entidades de Inversión (Emitida en Octubre de 2012).	01 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” - Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Emitida en Junio de 2013).	01 de enero de 2014
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” - Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros (Emitida en Diciembre de 2011).	01 de enero de 2014
NIC 19.-. “Beneficios a los empleados” - Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados (Emitida en Noviembre de 2013).	01 de julio de 2014
<u>Interpretaciones.</u>	
CINIIF 21 - “Gravámenes” (Emitida en Mayo de 2013).	01 de enero de 2014

Los pronunciamientos contables antes mencionadas no aplican a los estados financieros adjuntos, excepto por:

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 16 - “Propiedades, maquinarias y equipos” y NIC 38 - “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

CINIIF 21 - “Gravámenes”.

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

Excepto por los efectos (si los hubiere) descritos en las notas a los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía considera que la adopción de los pronunciamientos antes descritos, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.5. Efectivo.

La Compañía registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal; si hubieran importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros; si hubieran sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.6. Activos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros de la siguiente manera:

- **Activos financieros disponibles para la venta.**

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros que posterior a su adquisición, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable se llevan al patrimonio y se reconocen como un componente separado en otros resultados integrales.

- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**

La Compañía registra en este grupo contable a los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

- **Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.**

La Compañía registra en este grupo contable a las cuentas por cobrar a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias; se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor. El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

- **Provisión cuentas incobrables.**

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada o dada de baja, es contabilizada contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.7. Inventarios.

Corresponden a materiales, repuestos y herramientas utilizadas en el proceso de construcción de obras adicionales y mantenimiento vial.

- **Medición inicial.**

Los inventarios se medirán por su costo; mismo que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

- **Medición posterior.**

El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos variables de venta aplicables. Si existieren importaciones en tránsito se medirán por su costo.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

La Compañía registra en este grupo contable a cualquier anticipo entregado a terceros o pago anticipado para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

La Compañía registra en este grupo contable a los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos pagados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.10. Propiedades, maquinaria y equipo.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- **Medición inicial.**

Las propiedades, planta y equipo, se medirán por su costo, mismo que incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- **Medición posterior.**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos posteriores por concepto de reemplazo de componentes, reparación y conservación serán reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales del período en el que se incurre, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las ganancias o pérdidas por la venta de propiedades, maquinarias y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en el estado de resultados integral del período como otros ingresos u otros gastos.

- **Método de depreciación.**

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios e instalaciones	14 a 50 años	Valor razonable
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Maquinaria y equipo	8 a 13 años	Valor de chatarra
Equipo de computación	3 años	Cero (*)
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	5 a 10 años	Valor razonable
Otros	7 a 14 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

- **Vidas útiles y valores residuales.**

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus propiedades, maquinarias y equipos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

2.11. Activo intangible.

La Compañía registra en este grupo contable a todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Medición inicial.**

Los activos intangibles se medirán a su costo, mismo que incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

- **Reconocimiento posterior.**

Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las ganancias o pérdidas por la venta de activos intangibles se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo vendido, éste efecto se registrará en los resultados del período como otros ingresos u otros gastos.

INVERSIÓN EN LA VÍA.

La Compañía medirá a cada fecha de cierre de período la prudencia o no del registro de utilidad o pérdida sobre el valor del derecho de uso de vía (inversión en la vía). No existe certeza ni forma de medir confiablemente los valores a ser liquidados por el Estado a término de la Concesión.

Las proyecciones de ingresos del proyecto de concesión, utilizarán un enfoque adecuado sobre las hipótesis, supuestos, períodos de proyección, tasa de crecimiento (gastos) y tasa de descuento (ingresos), adecuados a la naturaleza del negocio y características propias del proyecto de concesión.

Método de amortización.

Los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Inversión en la vía (1)	Contrato de Concesión - hasta junio de 2018	Cero (*)
Software	3 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Vidas útiles y valores residuales.

La Compañía revisa la vida útil estimada y el valor residual de sus activos intangibles con vidas finitas al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio; para los activos intangibles con vidas indefinidas se evalúa el deterioro.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores de que alguno de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial) pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”; si existen tales indicadores, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se registran en los resultados del período, excepto en los casos en que el activo se registró a un importe revaluado, situación en la cual, se debe registrar el deterioro como una disminución o un incremento hasta el importe revaluado.

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Compañía registra en este grupo contable a las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionadas adquiridos en el curso normal de negocio y otras obligaciones tales como: otras obligaciones corrientes, anticipos de clientes y otros pasivos corrientes. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el proveedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros.**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.15. Beneficios de largo plazo a empleados.

- **Jubilación patronal.**

No se ha registrado una provisión para jubilación patronal ya que la relación laboral con los trabajadores concluye con el plazo previsto establecido por el contrato de concesión (Junio de 2018).

- **Desahucio.**

No es política de la Compañía pagar este valor en las liquidaciones de haberes de empleados. Únicamente previo trámite solicitado por el trabajador ante la autoridad laboral, en cuyo caso dicho valor se registra directamente al gasto.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.16. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.

La Compañía registra como gasto por impuesto a las ganancias del período al impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.**

Se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%. El impuesto a las ganancias causado se reconoce en los resultados del período.

- **Impuesto a las ganancias diferido.**

Se determinan sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. En cada cierre contable se actualizan los impuestos diferidos registrados como activos y pasivos; estas actualizaciones se registran en los resultados del período o en otros resultados integrales, dependiendo la transacción origen.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

2.17. Capital social.

La Compañía registra en este grupo contable a las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.18. Ingresos.

Obras adicionales.- La Compañía reconoce sus ingresos en base a planillas de avance de obra, una vez aprobadas por el MTOP, independientemente de la facturación tributaria, así como reconoce sus costos relacionados en el período que corresponde. Los reajustes mensuales son reconocidos como ingresos conjuntamente con cada planilla de avance de obra, en cambio los reajustes finales se reconocen en el período que se producen.

Peajes.- La Compañía reconoce sus ingresos por cobro de peajes por el valor de la contraprestación recibida por los usuarios de los peajes, en función a las listas de precios autorizadas por el MTOP.

2.19. Costos.

La Compañía registra en este grupo contable a todos aquellos costos relacionados con la generación de ingresos de actividades ordinarias, así como también se incluyen, si existieren, pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

2.20. Gastos.

La Compañía registra en este grupo contable las pérdidas y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo; de acuerdo a su función son clasificados como: gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos.

2.21. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

2.22. Medio ambiente.

La Compañía, cumple con todos los procesos ambientales estipulados en las normas técnicas de cada contrato y demás leyes vigentes, la remediación ambiental se reconoce en las planillas de avance de obra.

2.23. Ganancias (pérdida) por acción.

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma, las utilidades (pérdidas) por acción se deben calcular dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.24. Estados de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.25. Cambio de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

- **Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Al 31 de diciembre de 2014, un resumen de los saldos vencidos de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, así como, del porcentaje de morosidad de los saldos vencidos, fue como sigue:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Grupo Contable	31 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días	Total vencido	Total Saldo	% de morosidad
Clientes no relacionados	7,513,234	-	4,684,432	12,197,666	150,658,003	8.10%
	7,513,234	-	4,684,432	12,197,666	150,658,003	8.10%

- Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración.

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	4,218,536	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	62,724,191	-
	<u>66,942,727</u>	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	4,812,569	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	56,812,031	-
	<u>61,624,600</u>	-

- Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- **Riesgo de tasa de interés.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

- **Riesgo de tasa de cambio.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- **Otros riesgos de precio.** Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a otros riesgos de precio en un rango de $\pm 0.50\%$, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

- **Valor justo de activos y pasivos.**

En ciertos casos, las NIIF requieren que sus activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos son a valor justo con los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores en base a la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- **Otras estimaciones.**

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Bancos	17,566,024	19,974,761
Caja	383,790	286,610
	<u>17,949,814</u>	<u>20,261,371</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA.

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a Bonos del Estado a 2 años plazo producto del pago recibido del Ministerio de Finanzas por los contratos adicionales de concesión para obras de mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos de las vías Ibarra - Rumichaca y Cajas - Otavalo, los cuales han sido clasificados como activos financieros de corto plazo ya que la Administración tiene la intención de negociarlos.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a Bonos del Estado a 2 años plazo producto del pago recibido del Ministerio de Finanzas por los contratos adicionales de concesión para: obras de mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos de las vías Ibarra - Rumichaca, Cajas - Otavalo, Jambelí - Latacunga - Ambato y Acceso al Aeropuerto Norte, los cuales han sido clasificados como activos financieros de corto plazo ya que la Administración tiene la intención de negociarlos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco de Guayaquil:</u>		
Certificados de inversión, con un rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en enero de 2014.	-	1,005,274
<u>Banco Solidario:</u>		
Certificados de inversión, con un rendimiento anual del 6,15% y vencimiento en enero del 2014.	-	203,148
	<u>-</u>	<u>1,208,422</u>

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	(1)	150,649,709	77,570,685
Otros	(2)	8,294	588,684
		150,658,003	78,159,369

(1) Corresponde a planillas de avance de obra de los contratos adicionales al contrato de concesión vial:

- a) Al 31 de diciembre del 2014, incluye US\$119,081,218 correspondientes a valores a facturar por segunda etapa de Jambelí - Latacunga - Ambato; Calderón - Guayllabamba II; Colibri - Pifo - Cusubamba; Acceso Norte Aeropuerto; Bolivar - Ibarra y Cajas - Otavalo.
- b) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a los valores a facturar por primera y segunda etapa de Jambelí - Latacunga - Ambato; Calderón - Guayllabamba; Colibri - Pifo - Cusubamba; Acceso Norte Aeropuerto; Acceso Parque Nacional Cotopaxi; Bolivar - Ibarra; Ibarra - Rumichaca y Cajas - Otavalo.

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Inventarios repuestos, herramientas y accesorios		26,084	18,510
Otros inventarios	(1)	1,709,774	1,787,900
		1,735,858	1,806,410

(1) Las partidas incluidas en este rubro corresponden principalmente a materiales de construcción que serán utilizados en consumos de obras en la vía concesionada y en las obras adicionales que realiza la Compañía; estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio neto, la Administración considera que no es necesario el registro de algún valor por provisión de obsolescencia.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía registró: 33,258,909 y 28,690,067 respectivamente en resultados principalmente por consumos en construcción y mantenimiento de vías.

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros pagados por anticipado	328,742	316,643
Anticipos a proveedores	3,236,123	9,520,139
	3,564,865	9,836,782

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor de la empresa.

12. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, neto</u>		
Terrenos	721,314	721,314
Edificios	2,299,731	2,590,248
Instalaciones	2,016	2,016
Muebles y enseres	102,762	140,175
Maquinaria y equipo	369,550	436,683
Equipo de computación	13,796	34,446
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	2,642,582	2,389,438
Otros	1,769,764	2,268,883
	7,921,515	8,583,203

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, costo</u>		
Terrenos	721,314	721,314
Edificios	5,132,244	5,132,244
Instalaciones	2,016	2,016
Muebles y enseres	367,287	377,682
Maquinaria y equipo	629,151	629,773
Equipo de computación	44,927	107,435
Vehículos, equipos de transporte y equipo camino	4,140,720	3,424,510
Otros	3,013,595	3,175,469
	14,051,254	13,570,443
<u>Propiedades, maquinarias y equipos, depreciación acumulada</u>		
Edificios	2,832,513	2,541,996
Muebles y enseres	264,525	237,507
Maquinaria y equipo	259,601	193,090
Equipo de computación	31,131	72,989
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	1,498,138	1,035,072
Otros	1,243,831	906,586
	6,129,739	4,987,240
	7,921,515	8,583,203

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcción en curso	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Otros propiedad planta y equipo	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>									
Saldo inicial	721,314	2,590,248	2,016	140,175	436,683	34,446	2,389,438	2,268,883	8,583,203
Adiciones	-	-	-	-	-	4,459	962,164	-	966,623
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(100,605)	-	(100,605)
Depreciación del año	-	(290,517)	-	(37,413)	(67,133)	(25,109)	(608,415)	(499,119)	(1,527,706)
Saldo final	721,314	2,299,731	2,016	102,762	369,550	13,796	2,642,582	1,769,764	7,921,515
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>									
Saldo inicial	721,314	2,880,766	2,016	178,569	244,422	65,374	2,048,898	2,783,025	8,924,384
Adiciones	-	-	-	-	264,801	15,672	1,114,625	-	1,395,098
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	(231,356)	-	(231,356)
Depreciación del año	-	(290,518)	-	(38,394)	(72,540)	(46,600)	(542,729)	(514,142)	(1,504,923)
Saldo final	721,314	2,590,248	2,016	140,175	436,683	34,446	2,389,438	2,268,883	8,583,203

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. ACTIVO INTANGIBLE.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Activo intangible, neto.</u>		
Inversión en la vía	10,671,474	13,126,352
Software	35,343	53,664
	10,706,817	13,180,016
 <u>Activo intangible, costo.</u>		
Inversión en la vía	78,519,284	78,110,232
Software	104,068	158,625
	78,623,352	78,268,857
 <u>Activo intangible, amortización acumulada.</u>		
Inversión en la vía	(67,847,810)	(64,983,880)
Software	(68,725)	(104,961)
	(67,916,535)	(65,088,841)
	10,706,817	13,180,016

El movimiento del activo intangible, fue como sigue:

	Inversiones en la vía	Licencias y software	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Saldo inicial	13,126,352	53,664	13,180,016
Adiciones	409,052	6,653	415,705
Amortización del año	(2,863,930)	(24,974)	(2,888,904)
Saldo final	10,671,474	35,343	10,706,817
 <u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Saldo inicial	15,990,285	80,701	16,070,986
Adiciones	-	3,928	3,928
Amortización del año	(2,863,933)	(30,965)	(2,894,898)
Saldo final	13,126,352	53,664	13,180,016

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a un papel comercial del Banco Produbanco con garantía general, sin intereses y vencimiento en diciembre de 2018.

Este certificado de depósito corresponde a un cash colateral por la garantía de fiel cumplimiento de contrato de concesión de la etapa de explotación para la rehabilitación, mantenimiento, explotación y administración de la carretera Rumichaca-Riobamba, emitida por el Banco Produbanco a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, certificado y garantía que son renovados anualmente hasta el vencimiento del contrato (junio 2018). (Nota 31, numeral 1).

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores locales	3,849,327	4,469,690
Provisión proveedores	369,209	342,879
	4,218,536	4,812,569

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Con la administración tributaria	2,966,796	1,920,521
Impuesto a la ganancias por pagar (Nota 18)	2,258,549	4,202,116
Participación trabajadores por pagar (1)	3,813,644	5,713,127
Con el IESS	157,269	202,912
Por beneficios de ley a empleados	750,190	1,091,756
Dividendo por pagar	24,820,544	-
	34,766,992	13,130,432

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) El movimiento de la participación a trabajadores, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		5,713,127	1,998,449
Provisión del año	(Nota 18)	3,813,644	5,713,127
Pagos		(5,713,127)	(1,998,449)
Saldo final		3,813,644	5,713,127

17. ANTICIPO DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	(1)	78,228,678	41,150,001
Contrato Chasqui Latacunga		125,000	125,000
Ilustre Municipio de Latacunga	(2)	206,744	206,744
Fondo de concesiones MTOP		50,227	48,544
Otros		12	14
		78,610,661	41,530,303

(1) Incluye principalmente los anticipos del Estado (MTOP) para:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Vía Colibrí - Pifo - Cusubamba	(Nota 31.2)	15,651,285	9,294,341
Vía Jambelí Ambato	(Nota 31.3)	-	5,057,930
Vía Calderón - Guayllabamba	(Nota 31.4)	23,610,202	-
Vía Aeropuerto	(Nota 31.5)	2,420,509	15,242,055
Vía Ibarra - Rumichaca	(Nota 31.8)	6,822,985	11,519,732
Vía Colibrí - Tambillo	(Nota 31.10)	29,687,754	-
Acceso Sur a Quito		35,943	35,943
		78,228,678	41,150,001

(2) Incluye aporte del Estado - Ministerio de Obras Públicas y del Ilustre Municipio de Latacunga por Acta de Acuerdo para la Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada Sur a la ciudad de Latacunga (Nota 31.6).

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta, determinándose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2009 (inclusive).

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia antes de participación a los trabajadores	(1)	37,635,771	53,802,461
(Menos) Efecto de impuestos diferidos		(2,588,021)	(3,545,955)
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF		(9,623,455)	(12,572,022)
(Más) Ingresos exentos		-	403,333
Base para cálculo de participación a los trabajadores		25,424,295	38,087,517
15% Participación a los trabajadores		(3,813,644)	(5,713,127)
Ganancia antes de participación a los trabajadores	(1)	37,635,771	53,802,461
15% Participación a los trabajadores	(Nota 16)	(3,813,644)	(5,713,127)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		33,822,127	48,089,334
(Menos) Efecto de la aplicación NIIF		(9,623,455)	(12,572,023)
(Menos) Efecto de impuestos diferidos		(2,588,021)	(3,545,955)
(Menos) Beneficios por empleados discapacitados		-	(19,706)
(Más) Gastos no deducibles		656,323	551,874
Ganancia gravable		22,266,974	32,503,524
Tasa de impuesto a las ganancias sin reinversión		22%	22%
Impuesto a las ganancias del período	(2)	4,898,734	7,150,775

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

		Años terminados en	
		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial		4,202,116	578,918
Provisión del período	(2)	4,898,734	7,150,775
Pagos		(4,202,116)	(578,918)
Compensación con retenciones en la fuente		(2,640,185)	(2,752,757)
Compensación con anticipo al impuesto a la renta		-	(195,902)
Saldo final	(Nota 16)	2,258,549	4,202,116

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Efecto de la aplicación NIIF	6.26%	5.57%
Beneficios por empleados discapacitados	0.00%	0.01%
Gastos no deducibles	-0.42%	-0.07%
Efecto de impuestos diferidos	1.68%	1.62%
	7.52%	7.13%
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias del período	14.48%	14.87%
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22.00%	22.00%

19. PASIVO DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos diferidos (Prepago tarjetas)	222,574	144,315
Impuestos diferidos (1)	6,561,024	3,973,003
	6,783,598	4,117,318

(1) Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Impuesto diferido, neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	16,343,560	13,388,459
Impuesto diferido por pagar	(22,904,584)	(17,361,462)
	(6,561,024)	(3,973,003)
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>		
Activo intangible	16,343,560	13,388,459
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(22,904,584)	(17,195,021)
Propiedades, maquinarias y equipos	-	(166,441)
	(22,904,584)	17,361,462

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscales y financieras, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base fiscal	Base financiera	Diferencia Temporaria
<u>Diciembre 31 de 2014</u>			
Activo intangible	84,995,727	10,706,817	74,288,910
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	46,546,257	150,658,003	(104,111,746)
Propiedades, maquinarias y equipo	7,921,515	7,921,515	-
	139,463,499	169,286,335	(29,822,836)
<u>Diciembre 31 de 2013</u>			
Activo intangible	74,036,647	13,180,016	60,856,631
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	184	78,159,369	(78,159,185)
Propiedades, maquinarias y equipo	7,826,654	8,583,203	(756,549)
	81,863,485	99,922,588	(18,059,103)

El movimiento del impuesto diferido, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Resultado de período	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2014:</u>			
Activo intangible	13,388,459	2,955,101	16,343,560
Cuentas por clientes no relacionados	(17,195,021)	(5,709,563)	(22,904,584)
Propiedades, maquinarias y equipos	(166,441)	166,441	-
	(3,973,003)	(2,588,021)	(6,561,024)
<u>Año terminado en diciembre 31, 2013:</u>			
Activos intangible	6,867,144	6,521,315	13,388,459
Cuentas por clientes no relacionados	(7,077,022)	(10,117,999)	(17,195,021)
Propiedades, maquinarias y equipos	(217,170)	50,729	(166,441)
	(427,048)	(3,545,955)	(3,973,003)

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, está constituido por 720.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de un dólar cada una.

21. RESERVAS LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el (10%) de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el (50%) del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Reserva de capital.

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re-expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de esta cuenta solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Provenientes de la primera adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

23. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2014				Diciembre 31, 2013			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo	Valor libros	Valor justo
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	17,949,814	17,949,814	-	-	20,261,371	20,261,371	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	26,881,545	26,881,545	-	-	21,633,521	21,633,521	-	-
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	-	-	118,258	118,258	1,208,422	1,208,422	111,554	111,554
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	150,658,003	150,658,003	-	-	78,159,369	78,159,369	-	-
Otras cuentas por cobrar relacionados	16,974	16,974	-	-	2,056,982	2,056,982	-	-
Otras cuentas por cobrar no relacionados	4,670	4,670	-	-	3,698	3,698	-	-
Total activos financieros	195,511,006	195,511,006	118,258	118,258	123,323,363	123,323,363	111,554	111,554
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas y documentos por pagar	(4,218,536)	(4,218,536)	-	-	(4,812,569)	(4,812,569)	-	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(62,724,191)	(62,724,191)	-	-	(56,812,031)	(56,812,031)	-	-
Anticipos de clientes	(78,610,661)	(78,610,661)	-	-	(41,530,303)	(41,530,303)	-	-
Otros pasivos	(2,603)	(2,603)	(536,577)	(536,577)	(3,183)	(3,183)	(1,120,310)	(1,120,310)
Total pasivos financieros	(145,555,991)	(145,555,991)	(536,577)	(536,577)	(103,158,086)	(103,158,086)	(1,120,310)	(1,120,310)
Instrumentos financieros, netos	49,955,015	49,955,015	(418,319)	(418,319)	20,165,277	20,165,277	(1,008,756)	(1,008,756)

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Contratos de construcción	299,997,126	315,512,318
Prestación de servicios	55,347,136	53,387,663
	<u>355,344,262</u>	<u>368,899,981</u>

25. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

El costo de venta corresponde principalmente a los valores incurridos en rehabilitación y mantenimiento de vías así como por obras adicionales relacionados al servicio que presta la Compañía.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo indirectos de fabricación	305,361,692	305,825,200
Mano de obra directa	7,026,787	7,133,142
	<u>312,388,479</u>	<u>312,958,342</u>

26. OTROS INGRESOS.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses ganados	505,464	821,369
Intereses bonos	893,468	1,269,625
Utilidad en venta de activos fijos	58,323	-
Otros ingresos (c/r)	678,748	110,035
	<u>2,136,003</u>	<u>2,201,029</u>

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

27. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,064,272	1,138,677
Arrendamiento operativo	348,853	338,956
Aportes a la seguridad social	202,154	206,455
Depreciaciones	134,128	203,597
Impuestos, contribuciones y otros	187,929	197,688
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	112,371	184,343
Beneficios sociales e indemnizaciones	99,216	132,893
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	85,857	91,403
Mantenimiento y reparaciones	16,914	60,212
Gastos de viaje	2,400	36,035
Gastos de gestión	31,330	23,261
Combustibles	9,238	8,316
Promoción y publicidad	1,456	5,270
Otros	381,636	520,208
	2,677,754	3,147,314

28. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Pérdida en venta de bono	3,512,148	593,595
Gastos por VPP	-	403,034
Otros	136,691	10,721
Pérdida en venta de activo fijos	-	24,291
	3,648,839	1,031,641

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Otras cuentas por cobrar relacionadas:</u>		
Inestrucsur Cía. Ltda.	14,712	4,729
Alfavial S.A.	2,261	266
Herdoíza Guerrero S.A.	-	2,032,891
Binexpro S.A.	-	-
Otros	-	19,096
	16,973	2,056,982
<u>Cuentas por pagar diversas / relacionadas:</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	62,666,786	56,804,643
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	10,167	6,903
Alfavial S.A.	42,740	465
Binexpro S.A.	-	20
Inestrucsur Cía. Ltda.	4,498	-
	62,724,191	56,812,031
<u>Dividendos por pagar:</u>		
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.	24,818,062	-
Herdoíza Guerrero Marcelo Daniel	2,482	-
	24,820,544	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Otros ingresos</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	-	123,333
Inestrucsur Cía. Ltda.	36,131	17,033
Alfavial S.A.	4,726	2,419
	40,857	142,785

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Costos y gastos</u>		
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.		
Costos de Obras	243,309,399	237,589,992
Arriendos	1,445,569	699,210
Otros gastos	-	14,479
Constructora Herdoíza Guerrero S.A.		
Arriendos	1,203,327	1,023,912
Costos de Obras	-	958,539
Otros gastos	-	61,798
Binexpro S.A.		
Arriendos	96,588	213,933
Otros gastos	-	343
Alfavial S.A.		
Arriendos - Señalética	344,787	268,662
Otros gastos	-	3,786
Inestrucsur Cía. Ltda.		
Otros gastos	4,427	-
	<u>246,404,097</u>	<u>240,834,654</u>

30. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene pólizas de garantías de fiel cumplimiento de contrato y de buen uso de anticipo por cada uno de los contratos firmados y detallados en la Nota 31 numerales del 1 al 10, a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

31. CONTRATOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales contratos y convenios vigentes, suscritos por la Compañía son los siguientes:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. Contrato de Concesión Vía Panamericana Rumichaca-Riobamba.

Firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuyo proceso culminó y fue firmado el 30 de octubre de 1996 para un plazo hasta el 12 de julio de 2018, años para rehabilitación del corredor vial, mantenimiento rutinario y periódico y administración y operación de servicios, para esto cuenta con 8 peajes a lo largo de la vía que va desde Chimborazo hasta Carchi; esta línea de negocio representa aproximadamente el 33% de las ventas totales y reduce la utilidad de la Compañía en un 65% ya que el margen de contribución es de aproximadamente -10% en esta línea de negocio.

La unidad de concesiones del MTOP según memorando de No. 296 UC del 20 de septiembre de 1999, aprueba el documento que entre otras medidas determina la necesidad del aporte del estado por un monto estimado a la fecha de US\$21,048,385 para restablecer el equilibrio económico financiero que permita financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del año 2004; el 5 de noviembre de 2004 se firma el segundo acuerdo de restablecimiento del equilibrio económico financiero estableciendo que las compensaciones por los subsidios impuestos por el MOP desde el inicio del cobro de peajes en junio de 2001 hasta junio de 2004 suman US\$25,907,467 valores que debieron ser cancelados en cada semestre a partir del 2001 para equilibrar el contrato, debido a que el MOP no canceló las compensaciones en su vencimiento, el MOP mediante este acuerdo reconoce las indemnizaciones a la Concesionaria para restablecer el equilibrio del contrato hasta el primer semestre del 2004 que ascienden a US\$3,236,689 debiendo actualizarse hasta la fecha efectiva de pago.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene una póliza de fiel cumplimiento de contrato por US\$363,824 (suma asegurada), con vencimiento en agosto de 2015, respaldado con un cash colateral del Banco de la Producción - Produbanco (Nota 14).

2. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba.

Con fecha 23 de septiembre de 2010, se incorpora a la concesión de ampliación del Acceso Sur de Quito el tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, denominada Troncal de la Sierra E35 Vía Panamericana para Ampliación a 4 carriles del tramo Colibrí Pifo Santa Rosa de Cusubamba, construcción del paso lateral de Pifo a cuatro carriles, ampliación de los puentes Pita e Inga a cuatro carriles, construcción de facilitadores de tráfico, viaductos en las poblaciones de El Quinche y Yaruquí, mejoramiento de acceso a barrios y mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión; el plazo de este contrato adicional es de 39 meses comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de la obra es de US\$126,164,394 que se pagarán con un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$37,849,318 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$88,315,076.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 7 de marzo de 2014, se incorpora un Adenda para la ejecución de obras: ampliación a 4 carriles del tramo Pintag- Palugo, rehabilitación de la vía existente por la población de Palugo, construcción del paso lateral de Palugo a 4 carriles con obra básica de 6 carriles, construcción del paso lateral de Pifo cuya obra básica se mantiene de 6 carriles y pavimentada a 4 carriles, construcción de los Intercambiadores “Y” de Pifo y La Isla, segunda rehabilitación emergente a 2 carriles del tramo San Carlos - Santa Rosa de Cusubamba, soluciones viales para Tolontag, Inga, Novopan, “Y” de Baeza, Construcción de pasos peatonales para Tramo Pifo-Tababela, Tramo Y de Baeza - Y de Pifo, Paso Urbano de Palugo, Tramo Colibri-Pintag, Tramo Pintag-Palugo y Tramo Tababela-San Carlos y construcción del tendido eléctrico e iluminación de acuerdo a los tramos que serán definidos por el MTOP; el plazo de este Adenda es hasta diciembre de 2014 para ciertas obras, mientras que para otras a partir de la aprobación definitiva de los estudios correspondientes y de la liberación de áreas afectadas para la ejecución normal del proyecto; el presupuesto para el cumplimiento del objetivo de la Adenda asciende a US\$42,470,714 que se pagarán con un anticipo del 30% previa la entrega de una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o Aseguradora equivalente al 100% del anticipo a recibir.

El MTOP, otorgará a la Concesionaria un anticipo del 30% del valor de la Adenda.

El valor total de esta Adenda, será pagada mediante la presentación de planillas mensuales, debidamente revisadas y aprobadas. El pago de la ejecución de los estudios se lo realizará de manera provisional sobre la base del presupuesto estimado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene anticipos recibidos por US\$15,651,285 y US\$9,294,341 respectivamente (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$7,582,341 y 6,308,220 (sumas aseguradas) equivalentes al 5% y 3% de los valores contractuales, con vencimientos en marzo de 2015 y septiembre de 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$25,415,123 y US\$10,009,320 (sumas aseguradas) con vencimientos en marzo y abril de 2015 y marzo de 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Jambelí - Latacunga - Ambato.

Con fecha 9 de febrero de 2009, se firma con el MTOP, para realizar la ampliación a seis carriles del tramo de vía Jambelí - Latacunga, la ampliación a seis carriles del tramo Salcedo - Ambato, la construcción a 6 carriles del nuevo paso lateral de Latacunga y Salcedo y construcción de seis intercambiadores de tráfico y dos pasos superiores; Lasso Norte Latacunga Salcedo; el plazo de este contrato adicional será de 36 meses y comenzará a partir de la fecha de suscripción del Acta que acredite las expropiaciones y la liberación de las áreas relacionadas y las entregas de los anticipos correspondientes a cada etapa con sujeción al cronograma valorado de trabajos; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$178,874,598 los cuales se entregarán de la siguiente forma: Un anticipo de US\$28,000,000 y la emisión de la garantía correspondiente y los restantes anticipos hasta 30 días posteriores a la suscripción del Acta de Liberación de predios de cada etapa.

Con fecha 13 de octubre de 2011, se firma el contrato adicional de concesión para las obras de ampliación a seis carriles del tramo Jambelí Latacunga Ambato, modificatorio del suscrito el 9 de febrero de 2009. El valor del presente contrato para la ampliación de los tramos de vía y obras conexas es de US\$114,287,337 los cuales se entregarán de la siguiente forma: Un anticipo de US\$34,286,201 US\$10,000,000 con recursos fiscales y US\$24,286,201 con bonos del estado a dos años plazo, con intereses trimestrales y una tasa del 4,25% anual.

El 26 de octubre del 2014 se incorpora una Adenda al contrato adicional de concesión para la ampliación de la Vía Jambelí - Latacunga - Ambato; el presupuesto estimado establecido por las partes para el cumplimiento del objeto de esta Adenda, asciende a US\$219,900,000. El pago de los trabajos previstos en esta Adenda se realizará de la siguiente manera: US\$109,500,000 al ejercicio fiscal del año 2015, un anticipo equivalente al 30% y el valor restante se cancelará bajo la presentación de planillas.

Al 31 de diciembre de 2014 no se mantiene anticipos recibidos mientras que en el 2013, se mantuvo anticipos recibidos por US\$5,057,930 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$10,025,620 y US\$3,428,620 (sumas aseguradas) equivalentes al 3% de los valores contractuales, con vencimientos en enero de 2015 y julio de 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$6,608,188 y US\$8,566,829 (sumas aseguradas) con vencimientos en junio de 2015 y enero de 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Ampliación Vía Calderón - Guayllabamba.

Con fecha 15 de septiembre de 2010, se firma con el MTOP, para realizar la Ampliación a 4 carriles del tramo Calderón - Guayllabamba, construcción del nuevo puente sobre el río Guayllabamba a cuatro carriles, ampliación del puente Coyago a cuatro carriles, intersecciones a nivel en el inicio y final de la variante de Collas y Mantenimiento periódico y rutinario de la vía en toda su extensión.

El plazo de este contrato adicional será de 30 meses y comenzará a partir desde la suscripción del contrato; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$39,544,106; los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30%, se entregará en 30 días a partir de la suscripción del contrato es decir US\$11,863,232 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas es decir US\$27,680,875.

Acta de Recepción Definitiva.

El 17 de enero de 2013, se suscribe el Acta de Recepción Única de los Trabajos de Construcción del Puente sobre el Río Guayllabamba L=120m, abscisa 11+700; ejecutado en el Proyecto Calderón - Guayllabamba, obra ubicada en la provincia de Pichincha y contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con la concesionaria Panamerican Vial S.A. - PANAVIAL; en la cual se deja constancia que los trabajos de construcción del puente sobre el río Guayllabamba, han sido ejecutados de acuerdo a los informes de fiscalización, con sujeción a las especificaciones técnicas, y demás documentos contractuales, y que en consecuencia la obra se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y conservación.

El 23 de mayo de 2013, la obra ha finalizado su ejecución, quedando pendiente la liquidación del fondo de expropiaciones el mismo que fue firmado el 25 de agosto de 2014, se canceló un saldo a favor del MTOP por US\$32,102, el 23 de septiembre de 2014 y el 20 de enero de 2015.

Contrato Adicional al de Concesión para la Ejecución de Obras Complementarias en la Vía Calderón - Guayllabamba.

El 1 de agosto de 2014, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Contrato para ejecutar los estudios, procesos de expropiación, trabajos de construcción y señalización en la Vía Calderón - Guayllabamba.

El plazo para la ejecución de estudios y de las obras que se contratan es de 24 meses, contados a partir de la entrega del anticipo, información catastral, aprobación de estudios y TDRs debidamente aprobados.

El monto total del contrato es de US\$83,039,674 más el impuesto al valor agregado IVA.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene anticipos recibidos por US\$ 23,610,202 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$2,491,190 y US\$1,977,205 (sumas aseguradas) equivalentes al 5% y 3% de los valores contractuales, con vencimientos en noviembre de 2015 y marzo de 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$30,229,058 (sumas aseguradas) con vencimientos hasta mayo de 2015.

5. Contrato de Obras Adicionales al Contrato de Concesión Original Acceso Norte al Aeropuerto Internacional de Quito y sus Obras Conexas.

El 26 de agosto de 2011, se firma con el MTOP, para realizar el mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la Infraestructura vial e instalación de servicios públicos en el tramo Acceso Norte al Nuevo Aeropuerto de Quito; el plazo de este contrato adicional será de 32 meses y comenzará a partir de la entrega del anticipo; el presupuesto total de la ejecución de obra es de US\$110.252.000 los cuales se entregarán de la siguiente forma: un anticipo del 30% en efectivo es decir US\$33,075,600 y el 70% restante se pagará contra la presentación de planillas mensuales es decir US\$77,176,400 de la siguiente manera US\$57,882,300 en efectivo 75% y US\$19,294,100 en bonos del estado 25% a 2 años plazo.

Con fecha 04 de marzo de 2013 se suscribe una Adenda al contrato adicional de Concesión para la construcción del acceso norte al aeropuerto de Quito y sus obras conexas, en el que se realizan ciertas aclaraciones a las cláusulas estipuladas en dichos documentos, así como se incrementa el precio de las obras adicionales a USD195,324,881.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la obra ha finalizado su ejecución, encontrándose en proceso de liquidación y manteniéndose anticipos recibidos por US\$2,420,509 y US\$15,242,055 respectivamente (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$5,859,746 y US\$3,307,560 (sumas aseguradas) equivalentes al 3% de los valores contractuales, con vencimientos hasta febrero de 2015 y agosto de 2014.
- Pólizas de buen uso anticipo por US\$3,758,030, y US\$5,814,057 (sumas aseguradas), con vencimientos hasta febrero de 2015 y marzo de 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga.

Con fecha noviembre 11 de 2003, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Obras Públicas, firmaron el Acta de Acuerdo para Construcción de las Vías de Servicio de la Entrada sur a la Ciudad de Latacunga. La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega de derecho de la vía correspondiente. Entrega que hasta la fecha de emisión de este informe no se ha realizado.

El monto total del contrato es de US\$1,259,263 incluido el impuesto al valor agregado IVA, de los cuales US\$400,000 serán entregados por el MOP y US\$859,263 serán entregados por el Ilustre Municipio de Latacunga.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene, el MOP y el I. Municipio de Latacunga han entregado US\$206,744 (Nota 17, numeral 2).

7. Acta de Acuerdo para Rehabilitación y mantenimiento de la vía de Acceso al Parque Nacional Cotopaxi.

Con fecha mayo 24 de 2012, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Rehabilitación y mantenimiento de la vía de Acceso al parque Nacional Cotopaxi.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajo en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la entrega del anticipo.

El monto total del contrato es de US\$14,746,440 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato no mantiene pólizas de seguro.

El Proyecto a la fecha se encuentra liquidado. Se encuentra pendiente la liquidación de las expropiaciones mismas que no forman parte del contrato, sin embargo a medida del avance de la obra se requirió realizar las mismas.

8. Mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos que corresponden la vía Ibarra - Rumichaca; Anillo Vial Tulcán; y sus Obras Conexas.

Con fecha 10 de septiembre de 2012 la Compañía suscribe el contrato con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Mantenimiento, ampliación, explotación y mantenimiento de los tramos que corresponden la vía Ibarra - Rumichaca; Anillo Vial Tulcán; y sus Obras Conexas.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajos en un plazo máximo de 40 meses a partir de la fecha de suscripción del contrato y la liberación de las áreas.

El monto total del contrato es de US\$243,574,971 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se mantiene anticipos recibidos por US\$6,822,985 y US\$11,519,732 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$9,908,748 y US\$9,906,248 (sumas aseguradas) equivalentes al 3% del valor del contrato, con vencimiento en septiembre de 2015 y 2014.
- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$13,620,000 (suma asegurada), con vencimiento en enero de 2015 y marzo 2014.

9. Mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la infraestructura vial del tramo Y de Cajas - Inicio de Circunvalación de Otavalo; Paso Lateral de Otavalo; Paso Lateral de Ibarra; Cayambe-Ayora-Cajas; Tabacundo-Cajas; Guayllabamba-Cochasquí-Cajas; Tabacundo-Cayambe y sus Obras Conexas.

Con fecha 21 de diciembre de 2011, la Compañía con el Estado Ecuatoriano representado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas - MTOP, firmaron el Acta de Acuerdo para Mantenimiento, ampliación, explotación y administración de la infraestructura vial del tramo Y de Cajas - Inicio de Circunvalación de Otavalo; Paso Lateral de Otavalo; Paso Lateral de Ibarra; Cayambe-Ayora-Cajas; Tabacundo-Cajas; Guayllabamba-Cochasquí-Cajas; Tabacundo-Cayambe y sus Obras Conexas.

La Compañía se obliga a cumplir con los trabajos en un plazo máximo de 36 meses a partir de la aprobación de estudios y liberación de las áreas.

El monto total del contrato es de US\$75,276,276 incluido el impuesto al valor agregado IVA.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Pólizas de fiel cumplimiento de contrato por US\$2,258,288 (suma asegurada) equivalente al 3% del valor del contrato, con vencimiento en diciembre de 2015 y 2014.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Pólizas de buen uso de anticipo por US\$2,485,264 (suma asegurada), con vencimiento en marzo de 2015 y 2014.

10. Contrato Adicional de Concesión para la Ampliación del tramo Tambillo-Colibri y Construcción del Paso Peatonal de Romerillos.

Con fecha 17 de septiembre de 2014 la Compañía suscribe el contrato con el Estado Ecuatoriano por medio del MTOP, para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración del grupo de carreteras que comprenden los tramos Rumichaca- Ibarra - Guayllabamba.

El presupuesto establecido por las partes asciende a US\$98,959,184. El pago por los trabajos previstos en este contrato será de la siguiente manera: un anticipo equivalente al 30% en el plazo de 30 días a partir de la suscripción del contrato, el 70% restante se lo realizará bajo la presentación de planillas.

Con fecha 30 de diciembre de 2014, se incorpora un Adenda al contrato adicional al de concesión para la ampliación del tramo Tambillo Colibrí y construcción del Paso Peatonal de Romerillos, celebrado el 17 de septiembre de 2014, con la que se incorpora a la concesionaria, las obligaciones de los trámites, gestión de expropiación y pago de indemnizaciones a los afectados en el tramo Tambillo-Colibrí, conforme el informe de orden técnico.

La forma de pago es un Anticipo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas otorgará con un equivalente al treinta por ciento (30%) del valor correspondiente a la ejecución de estudios, reubicación de servicios, ejecución de obras. En la Etapa de Estudios Preliminar el 40% a la aprobación de los estudios a nivel preliminar y en la Etapa Definitiva el 60% a la aprobación de los estudios a nivel definitivo. Para las Obras se presentará las planillas por los trabajos ejecutados dentro de los primeros 5 días del mes siguiente a la Fiscalización.

Al 31 de diciembre de 2014, se mantiene anticipos recibidos por US\$29,687,755 (Nota 17, numeral 1).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía con relación a este contrato mantiene las siguientes pólizas de seguros:

- Póliza de fiel cumplimiento de contrato por US\$2,968,776 (suma asegurada) equivalente al 3% del monto de contrato, con vencimiento en septiembre de 2015.
- Póliza de buen uso de anticipo por US\$29,687,755 con vencimiento en enero de 2015.

32. CONTIGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm'sLength).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, a la fecha de emisión del presente informe se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante ente de control en los plazos establecidos; sin embargo, según comunicaciones del 13 de marzo de 2014, del perito experto menciona "... durante la etapa preliminar de elaboración y análisis de dichos reportes, no se han encontrado novedades ni desviaciones al principio "Arm's Length" en las operaciones inter-compañía analizadas...".

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presentó el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, conforme las fechas definidas por el Ente de Control, determinándose que las operaciones inter-compañías cumplen con el principio "Arm's Length".

34. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 6, 2015), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Reformas Tributarias.

El 29 de diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios en la Ley y el Reglamento antes mencionados son aplicables a partir del año 2015; los principales cambios son los siguientes:

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno.

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República. Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

Panamericana Vial S.A.
(Una Subsidiaria de Constructora Herdoíza Guerrero S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

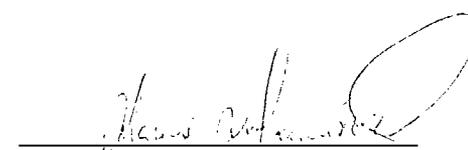
f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario.

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.


Ing. Marcelo Herdoíza
Gerente General


Nancy Ramírez
Contadora General
Reg. No. 17-05493
